

**UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA**  
**“JOSÉ SIMEÓN CAÑAS”**



**“ESTRUCTURA AGRARIA: POBREZA Y EXCLUSIÓN EN EL SALVADOR”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA EN ECONOMÍA**

**PRESENTADO POR:**

**AÍDA MERCEDES ÁLVAREZ RODRÍGUEZ                      00174007**

**ROCÍO IVETTE CALDERÓN ARRIAZA                      00208507**

**MÓNICA MARÍA TOBAR MONTERROSA                      00239107**

**ANTIGUO CUSCATLÁN, SEPTIEMBRE DE 2012**

**UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA**

**“JOSÉ SIMEÓN CAÑAS”**

**RECTOR**

ANDREU OLIVA DE LA ESPERANZA, S.J.

**SECRETARIA GENERAL**

CELINA PÉREZ RIVERA

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

JOSÉ ANTONIO MEJÍA HERRERA

**COORDINADORA DE LA CARRERA DE ECONOMÍA**

IRIS ALBERTO

**DIRECTOR DEL TRABAJO**

PEDRO PABLO PEÑA

**LECTORA**

IRIS ALBERTO

*Dedicado a Dios por su amor y fortaleza y a nuestras familias por su apoyo incondicional.*

## Agradecimientos

A nuestro asesor el Sr. Pedro Peña por su confianza y sus múltiples enseñanzas a lo largo de todo el proceso.

A la Licda. Iris Alberto por su apoyo y disposición para acompañarnos en esta última etapa de la carrera.

A César Sánchez y Salvador Urrutia por sus valiosos aportes.

Al Padre Segundo Montes (1933-1989) por haber aportado tanto al entendimiento de la realidad salvadoreña.

A Jaime y Mirian por sus consejos e ideas, pero sobre todo por el cariño con el que acompañaron la elaboración de esta tesis, sin su ayuda nunca lo hubiéramos logrado.

Finalmente a todas las personas que de alguna manera nos brindaron su apoyo y comparten la alegría de nuestros triunfos.

## Índice de contenido

Abreviaturas y siglas .....	i
Introducción.....	iii
<b>Capítulo I. Marco Teórico</b> .....	1
1. El materialismo histórico en los procesos de producción .....	1
2. Estructura agraria: una visión integradora de la realidad .....	4
2.1. Estructura productiva agrícola.....	5
2.1.1. Producción .....	5
2.1.3. La producción no capitalista y la agricultura .....	8
2.1.4. El papel de la fuerza de trabajo en la agricultura .....	11
2.2. Estructura de tenencia de la tierra .....	12
2.2.1. La tierra: concepto y características .....	12
2.2.2. El precio de la tierra.....	14
2.2.3. Surgimiento de la renta de la tierra y sus formas.....	14
2.2.4. Economía campesina .....	19
2.3 Estructura social .....	21
2.3.1. Pobreza.....	21
2.3.2. Medición de la pobreza.....	24
2.3.3. Pobreza rural como producto de la exclusión .....	27
<b>Capítulo II. Contexto Histórico</b> .....	29
1. Antecedentes de la agricultura en El Salvador .....	29
1.1. La agricultura en el período colonial.....	29
1.2. Los cultivos de agroexportación.....	31
1.3. Transformaciones en la estructura social salvadoreña.....	33
2. La transformación de la estructura agraria: 1980-1989.....	36
2.1. Proceso de reforma agraria de 1980.....	38
2.2. Resultados de la reforma agraria .....	41
2.3. El conflicto armado y el agro .....	43
2.4. La deuda agraria.....	44
3. Una década de transición: 1990-2000 .....	47
3.1. Políticas de ajuste estructural .....	47
3.2. Los Acuerdos de Paz y sus implicaciones en la agricultura .....	52

3.3. Programa de Transferencia de Tierras (PTT).....	53
4. Nuevo siglo, nuevo estilo de desarrollo: 2000-2011 .....	55
4.1. Globalización y apertura comercial .....	55
4.1.1. Impactos de la apertura económica en la agricultura salvadoreña.....	59
4.2. Hacia una nueva realidad agraria. ....	60
4.3. Plan de agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PAF) .....	62
<b>Capítulo III. Análisis empírico.....</b>	<b>65</b>
1. Caracterización de la estructura agraria salvadoreña .....	65
1.1. Estructura productiva .....	65
1.1.1. Producción .....	66
1.1.2. Rendimientos .....	70
1.1.3. Crédito y tecnología.....	73
1.1.3. Crédito y tecnología.....	74
1.2. Estructura de tenencia de la tierra .....	78
1.2.1. Tenencia de la tierra.....	78
1.2.2. Usos de la tierra .....	81
1.2.3. Calidad del suelo.....	84
1.3. Estructura social .....	87
1.3.1. Población .....	87
1.3.3. Salarios .....	89
1.3.2. Pobreza.....	91
2. Estructura agraria y sus efectos sobre la pobreza y exclusión.....	96
2.1. La organización de la producción agrícola y las condiciones de vida rurales .....	96
2.2. Tenencia de la tierra como condicionante de la pobreza.....	109
2.3. La vulnerabilidad climática y su incidencia en la pobreza rural.....	113
2.4. Determinantes sociales de la pobreza rural .....	115
2.5. La pobreza rural: un análisis de funciones y capacidades.....	121
<b>Conclusiones y recomendaciones .....</b>	<b>125</b>
Anexos .....	136

## Índice de tablas

### **Tabla 1**

Políticas de estabilización Económica ..... 49

### **Tabla 2**

El Salvador: Acuerdos comerciales vigentes. .... 57

### **Tabla 3**

El Salvador: Tasas de crecimiento promedio del sector agropecuario 1980-2010 ..... 68

### **Tabla 4**

El Salvador: Productores que utilizan maquinaria y equipo 1971 y 2008..... 76

### **Tabla 6**

El Salvador: Explotaciones y superficie trabajada por tamaño de explotación 1971 y 2008 ..... 79

### **Tabla 7**

El Salvador: Superficie de las explotaciones según forma de utilización de la tierra 1971 y 2008  
(En hectáreas)..... 81

### **Tabla 8**

El Salvador: Salario mínimo mensual establecido por decreto ejecutivo 1995-2012 (US\$) ..... 91

### **Tabla 9**

Clasificación social de los productores agrícolas según tamaño de explotación..... 110

### **Tabla 10**

El Salvador: Número de productores según clasificación social por tamaño de explotación 1971  
y 2008 ..... 111

### **Tabla 11**

El Salvador: Impactos monetarios por desastres climatológicos 1998-2011 ..... 114

### **Tabla 12**

El Salvador: Ocupación de las personas rurales por rubro 2000, 2005 y 2010 (Porcentajes) . 120

## Índice de gráficos

### Gráfico 1

El Salvador: Producción de granos básicos 1970-2011 (Miles de Quintales) ..... 67

### Gráfico 2

El Salvador: Valor agregado de los productos agrícolas 1980-2010 (Millones de US\$)..... 69

### Gráfico 3

El Salvador: Rendimientos de maíz tecnificado, semitecnificado y tradicional 1990-2009  
(Quintales por manzana) ..... 71

### Gráfico 4

El Salvador: Rendimientos frijol de invierno y frijol de verano 1990-2009 (Quintales por  
Manzana) ..... 72

### Gráfico 5

El Salvador: Crédito otorgado por actividad económica 1980-2010 (Millones de US\$)..... 75

### Gráfico 6

El Salvador: Productores que utilizan prácticas agrícolas 1971 y 2008 ..... 77

### Gráfico 7

El Salvador: Forma de tenencia de la tierra por superficie en hectáreas 1971 y 2008 (Extensión  
en hectáreas) ..... 80

### Gráfico 8

El Salvador: Uso del área cultivada 1971 y 2008 (Porcentajes)..... 82

### Gráfico 9

El Salvador: Costo por arrendamiento de la tierra por tipo de cosecha 1990-2010 (US\$) ..... 83

### Gráfico 10

El Salvador: Estructura de la población 1996-2010 (Como porcentaje de la población total).... 87

### Gráfico 11

El Salvador: Número de ocupados en el sector agrícola por grupo etáreo 1996-2010  
(Porcentajes)..... 89

### Gráfico 12

El Salvador: Salarios por Rama de Actividad Económica 1996-2010 (US\$) ..... 90

### Gráfico 13

El Salvador: Porcentaje de hogares urbanos y rurales en condición de pobreza 1992-2010... 92

### Gráfico 14

El Salvador: Indicadores sociales de Pobreza y Exclusión 1994-2010 (Porcentajes) ..... 94



**Gráfico 15**

El Salvador: Costos de producción y precios pagados al productor de maíz blanco 1990-2010 (US\$ por quintal) ..... 98

**Gráfico 16**

El Salvador: Costos unitario de producción y precios pagados al productor de frijol 1990-2010 (US\$ por quintal) ..... 99

**Gráfico 17**

El Salvador: Tasa de retorno al capital (RC) para la producción de maíz y frijol ..... 101

**Gráfico 18**

Comparación entre el Indicador de Retorno de Mano de Obra (RMO) para maíz tecnificado, semitecnificado y tradicional 1990-2010 ..... 105

**Gráfico 19**

El Salvador: comparación entre el Indicador de Retorno de Mano de Obra (RMO) para frijol de invierno y de verano 1990-2010 ..... 107

**Gráfico 20**

El Salvador: Retorno a la tierra, maíz tradicional y frijol de verano 1990-2010 ..... 112

**Gráfico 21**

El Salvador: Cobertura de la canasta básica alimentaria por el salario mínimo agrícola 1990-2010 (US\$) ..... 118

## Índice de ilustraciones y recuadros

### **Ilustración 1**

El Salvador: Mapa general de capacidad de uso de la tierra con indicación a la vocación forestal y agropecuaria en El Salvador ..... 85

### **Ilustración 2**

El Salvador: Mapa de conflictos de uso de la tierra basado en su capacidad y uso actual ..... 86

### **Recuadro 1**

Producción de subsistencia, ingresos agrícolas y costos de producción: el caso del maíz y el frijol. .... 102

## Abreviaturas y siglas

AID	Agencia Internacional para el Desarrollo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCR	Banco Central de Reserva
BFA	Banco de Fomento Agropecuario
BM	Banco Mundial
CCPDH	Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos.
CENAGRO	Censo Agropecuario
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
DR-CAFTA	Tratado de libre comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana
EEUU	Estados Unidos
EHPM	Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples
FAES	Fuerza Armada de El Salvador
FAO	Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FEDA	Fideicomiso Especial para el Desarrollo Agropecuario
FEDECREDITO	Federación de Cajas de Crédito y bancos de los trabajadores
FFRAP	Fondo de Financiamiento para la Reactivación de las Actividades Productivas
FINATA	Financiera Nacional de Tierras Agrícolas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
FOSAFFI	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero
FUNDE	Fundación para el Desarrollo
FUSADES	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social

GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
ISTA	Instituto de Transformación Agraria
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MPC	Modo de Producción Capitalista
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PAE	Programas de Ajuste Estructural
PAF	Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional
PEE	Programas de Estabilización Económica
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PTT	Programa de Transferencia de Tierras
RAE	Real Academia de la Lengua Española
RC	Retorno al Capital
RMO	Retorno a la Mano de Obra
RT	Retorno a la Tierra
SAA	Sector Agrícola Ampliado
SAPRIN	Red Internacional por la Revisión Participativa de las Políticas de Ajuste Estructural
TLC	Tratado de Libre Comercio
UCA	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
UNES	Unidad Ecológica Salvadoreña

## Introducción

Superar la situación de pobreza y procurar niveles de vida dignos, es una de las principales preocupaciones de un país. Según la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples en el Salvador para el año 2010 el 36.48% de los hogares se encontraban en condición de pobreza. Sin embargo, este fenómeno es mucho más acentuado dentro de la zona rural, ya que en este sector de la población el 43.2% de los hogares padece la pobreza. Dicha población, se caracteriza por dedicarse a actividades relacionadas con la agricultura, principalmente al cultivo de granos básicos como maíz y frijol, los cuales constituyen alimentos indispensables en la dieta de estas familias, por lo que la mayoría dedica una parte de la producción para el autoconsumo y otra para la venta en el mercado, de manera que con los ingresos de esta comercialización puedan procurarse otros bienes necesarios que ellos no producen.

Las condiciones de producción de los agricultores son diferenciadas, esto se debe a factores como la calidad y cantidad de tierra, el tipo de tenencia de la misma, el acceso al crédito, tecnología entre otros. La cantidad y calidad del suelo determinan el rendimiento de la producción, que para el caso de los pequeños agricultores es baja, ya que sus parcelas de tierra son limitadas en extensión y por lo general se encuentran ubicadas en suelos no aptos para el cultivo de granos básicos, además la mayoría de estos productores no son propietarios de la tierra por lo que se ven en la necesidad de alquilar parcelas para poder cultivar, condición que les limita el acceso al crédito y la posibilidad de invertir en la incorporación de tecnología y el mejoramiento en la comercialización y almacenamiento de la producción agrícola y de esta manera incrementar sus beneficios económicos.

Las condiciones de la producción son determinantes en la forma de vida de la población, y éstas influyen directamente en la condición de pobreza en la que se encuentran sometidos los hogares rurales, de aquí la importancia de estudiar el funcionamiento de la dinámica del sector agrícola. Por lo tanto, resulta necesario incluir en el análisis el concepto de estructura agraria como componente integrador de las partes que componen el sector agrícola, ya que incluyen aspectos sociales derivados de las relaciones sociales de producción presentes en el área rural, y las vincula con la propiedad y tenencia de la tierra.

La presente investigación está orientada al análisis de la estructura agraria en El Salvador y sus principales implicaciones sobre la situación de pobreza y exclusión rural. El documento se divide en tres secciones y toma en cuenta los elementos fundamentales para el análisis de la

estructura agraria, los cuales son: estructura productiva, estructura de tenencia de la tierra y estructura social.

En el primer capítulo se presenta el marco teórico conceptual en el que se exponen los planteamientos de diversos autores relacionados con la dinámica de la estructura agraria en sus tres dimensiones, con el objeto de proporcionar las bases teóricas para el análisis de las relaciones que existen al interior de la misma.

En el capítulo segundo se describen los principales hechos históricos relacionados con la dinámica de producción agrícola a fin de comprender el estado actual de la estructura agraria salvadoreña y como ésta se vincula con la evolución de la pobreza en el medio rural. Dicho análisis se presenta en tres secciones, en las que se exponen los principales sucesos económicos y sociales correspondientes a cada década a partir de 1980.

El tercer capítulo presenta una caracterización de las tres dimensiones de la estructura agraria para los últimos veinte años, a través de la evolución de indicadores relacionados a la producción, tenencia de la tierra y pobreza, a manera de realizar un análisis empírico sobre las condiciones de la estructura agraria y sus vinculaciones con la pobreza y la exclusión en el sector rural, que permita visualizar las condiciones de vida de las familias de dicha zona que se dedican a actividades agrícolas de subsistencia.

Finalmente las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación se presentan en el último capítulo con el objetivo de realizar un aporte que permita la comprensión de la realidad agraria salvadoreña y de esta manera sugerir medidas que permitan superar la pobreza que caracteriza a esta población, en especial aquel segmento que se dedica a la pequeña producción familiar de granos básicos.

## Capítulo I. Marco Teórico

“Las definiciones son herramientas para el pensamiento y no verdades eternas” Eric Wolf.

### 1. El materialismo histórico en los procesos de producción

Los procesos de producción que se han desarrollado en las diferentes etapas de la historia de la humanidad constituyen una parte primordial dentro de las sociedades y determinan en gran medida las interacciones que se generan entre las instituciones que conforman la estructura social, propia del modo de producción. Para establecer un marco de análisis de las transformaciones de dichos procesos se retoman los elementos planteados por Marx y Engels sobre el materialismo histórico, método que proporciona los conceptos claves y las herramientas teóricas necesarias para interpretar el papel de la producción dentro del funcionamiento de la sociedad.

El materialismo histórico, o concepción materialista de la historia, es una corriente filosófica propuesta por Marx y Engels como herramienta de análisis de la realidad que otorga un papel fundamental a la acción humana<sup>1</sup> dentro de la creación de la historia (Montes, 1982).

El punto de partida del materialismo histórico es el mundo material y las condiciones sociales bajo las cuales el ser humano debe procurarse medios de vida que le permitan subsistir. El materialismo histórico fue utilizado por Marx en el desarrollo de su teoría debido a la importancia que éste le otorga a la estructura económica como factor determinante del funcionamiento del resto de la sociedad.

De acuerdo al planteamiento de Marx, bajo este método de análisis el aspecto material de la historia se refiere al ser social y específicamente a la actividad laboral que éste desempeña orientada a la producción de objetos y bienes esenciales para la reproducción de la vida.

Al respecto, Engels (1880) sugiere que la concepción materialista de la historia tiene como fundamento la producción como base del orden social, determinándose la división social de las personas en clases, de acuerdo a lo que la sociedad produce y cómo lo produce y al papel que desempeñan las personas en los procesos de producción y la propiedad de los medios de producción.

---

<sup>1</sup> Con acción humana se hace referencia a las acciones conscientes que tiene como objetivo la reproducción de la persona.

Tanto para Marx como para Engels el elemento esencial de la historia es la producción, entendida como proceso transformador de la naturaleza que conduce a una transformación de las relaciones sociales de producción (Gago, s.f.). Para llevar a cabo este proceso es necesario que existan medios de producción que faciliten la creación de bienes, así como personas que realicen el trabajo, estos dos componentes se denominan *fuerzas de producción* (Montes, 1982:160).

La interacción de estas fuerzas origina relaciones de producción que pueden ser técnicas o sociales. Las *relaciones técnicas* se refieren a las formas de control o dominio que los agentes de la producción ejercen sobre los medios de trabajo en particular y sobre la puesta en marcha del proceso de producción en general (Harnecker, 1984:27).

Las *relaciones sociales* se derivan de las vinculaciones existentes entre las personas, surgidas en el curso de la producción, sobre las cuales se desarrolla la estructura clasista de la sociedad (Montes, 1982:160). Las clases sociales a su vez se clasifican en dominante (poseedora de los medios de producción) y dominada (sólo dispone de su fuerza de trabajo).

La interacción de estos dos elementos (relaciones de producción y fuerzas productivas), conforman el *modo de producción* que se refiere a la forma en que se realiza el proceso de producción determinado por una totalidad social, así como las relaciones que se establecen en el proceso de producción de acuerdo a la estructura de clases (Harnecker, 1984).

Al estudiar el modo de producción desde una perspectiva más amplia, trascendiendo el aspecto material, es decir, incorporando las interacciones sociales que tienen lugar al interior del mismo, éste pasa a conformar la estructura económica (Montoya, s.f.). Para Bayona y Muñoz (2009), el concepto de modo de producción está orientado al conocimiento de la manera en que las personas se organizan para llevar a cabo el proceso de producción, como medio de satisfacción de necesidades sociales, biológicas y culturales de los participantes en el mismo.

El modo de producción se convierte en el elemento principal de análisis, en tanto que determina el proceso de producción. Para puntualizar su papel dentro del orden social, el materialismo histórico involucra el análisis de estructuras como elementos integradores de la dinámica social. Harnecker define el concepto de estructura como: "*una totalidad articulada*



*compuesta por un conjunto de relaciones internas y estables que son las que determinan la función que cumplen los elementos dentro de esta totalidad” (Harnecker, 1984:69).*

De acuerdo a Harnecker (1984), para Marx las relaciones de producción definen la estructura económica, y éstas a su vez están condicionadas por las fuerzas productivas. Por lo que el concepto de estructura es utilizado con el objeto de dar cuenta de la forma de combinación específica de las diferentes relaciones de producción que tienen lugar en distintas épocas históricas.

*“En la producción social de su vida, los hombres entran en determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a un determinado grado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. Estas relaciones de producción en su conjunto constituyen la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se erige la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, político y espiritual en general.” (Marx, 1989:7)*

Así la estructura es planteada como la instancia más determinante, que explica el funcionamiento de la sociedad por medio de la forma como se producen los bienes materiales necesarios para la vida, conformando la base de la superestructura jurídica, política e ideológica.

La importancia del concepto de estructura económica en el materialismo histórico, y en la teoría marxista en general, radica en la combinación de sus elementos alrededor de un modo de producción particular por lo que se considera como estructura y a su vez como proceso.

Cabe mencionar que para que una estructura económica varíe deben transformarse las relaciones que vinculan todos sus componentes y no únicamente una de sus partes. Las relaciones existentes al interior de dicha estructura son las que la modifican y no así sus elementos individuales.

Es importante aclarar que el materialismo histórico no tiene por objeto explicar la transición de un modo de producción a otro, sino realizar un estudio científico de los diferentes modos de producción utilizando los conceptos mencionados anteriormente. Al aplicar este método a la

realidad es posible encontrar en una misma sociedad diferentes tipos de relaciones de producción, donde la existencia de las mismas dependerá del grado de desarrollo de sus fuerzas productivas.

A lo largo de la historia se han desarrollado relaciones de producción características de cada forma de producción particular, es así que es posible identificar la producción feudal, mercantil e industrial. La determinación de los procesos de producción a partir del momento histórico en el que éstos tienen lugar, sugiere la idea de lo que Calva (1988) denominó “relaciones de producción históricamente determinadas”. Sin embargo, cada una de estas formas de producción se caracteriza por poseer relaciones sociales comunes derivadas de la explotación de los trabajadores por la clase dominante (Marx, 1999a).

La coexistencia de relaciones de producción distintas está determinada por las leyes de funcionamiento de las relaciones dominantes (capitalismo), y esta variedad no se traduce necesariamente en una desaparición de las relaciones de producción no capitalistas, sino más bien en una subordinación a la misma.

Para Harnecker (1984), el verdadero aporte de Marx y Engels al materialismo radica en el descubrimiento de la relación que existe entre las clases sociales y determinadas fases históricas del desarrollo de la producción. Es a través de esta concepción materialista de la historia que es posible explicar que las formaciones sociales no responden a una temporalidad lineal, sino más bien a ciertas estructuras específicas de historicidad.

Las relaciones de producción son un componente fundamental dentro de la estructura económica, ya que aportan al entendimiento de la organización social y es a través del materialismo histórico, que dichas relaciones son estudiadas desde una perspectiva científica que posibilita el establecimiento de vinculaciones entre el aspecto económico y social.

## **2. Estructura agraria: una visión integradora de la realidad**

La idea materialista de que la estructura económica determina la forma de organización social, se convierte en un elemento clave para el análisis de la realidad rural salvadoreña, puesto que en ella se encuentran contenidos diversos factores tanto productivos como sociales. De ahí la importancia de incorporar el concepto de estructura agraria como componente integrador de la realidad.

Muñoz (2006), hace referencia al concepto de estructura agraria como “la distribución y orden de los factores de producción que permiten describir y analizar los aspectos fundamentales de la sociedad agraria en sus diversas relaciones”, este autor concentra su visión en el factor humano (productor y trabajador rural) y considera los factores materiales (tierra, agua, clima, capital) y normativos (leyes, contratos) como complementarios y dinamizadores de la estructura.

La estructura agraria integra un conjunto de relaciones entre la población rural, la tierra que se trabaja y el producto de dicho trabajo (Furtado, 1983 citado en García, 2010). La relevancia del concepto de lo agrario está determinada por la incorporación de los aspectos sociales derivados de las relaciones de producción presentes en el área rural, como resultado de la propiedad y tenencia de la tierra.

En el marco de lo anterior, Madariaga (2007:2) divide la estructura agraria en tres componentes: a) estructura productiva; b) estructura de tenencia de la tierra; y c) estructura social. En la *estructura productiva* se definen las características de quiénes producen, así como los recursos productivos disponibles y su combinación, a manera de establecer las distintas formas y tipos de explotación que determinan las características de la estructura social.

La *estructura de tenencia de la tierra* hace referencia a la importancia de ésta como factor de producción y como fuente de concentración de la riqueza. De esta estructura se deriva el vínculo que las personas establecen con la tierra, es decir, la forma de organización del territorio, los usos que se le asignan y la distribución de la misma.

Finalmente, la *estructura social* contiene a los distintos grupos y sectores sociales, así como el tejido de las relaciones a través de las cuales se va conformando la dinámica social. Esta estructura incluye los sistemas normativos y los elementos culturales distintivos de los grupos, inherentes a su dinámica social.

## **2.1. Estructura productiva agrícola**

### **2.1.1. Producción**

Sánchez (2002), utiliza el concepto de actividad agraria definiéndola como el conjunto de trabajos que se requieren para la obtención de productos de la tierra: agrícolas, ganaderos y

forestales. Al acotar la definición al plano estrictamente agrícola, se tiene que la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (1997) define la actividad agrícola como *“una actividad llevada a cabo por el hombre, que a través de cultivar la tierra, produce alimentos para la población humana”*.

La definición anterior proporciona una visión más focalizada de la agricultura, orientada principalmente a su función como proveedora de alimentos<sup>2</sup> como principal medio de subsistencia de las familias rurales.

Las actividades agrícolas por tanto, son las que posibilitan la producción de alimentos a través del proceso de producción, el cual está compuesto por el trabajo humano que es realizado para la transformación de los recursos naturales, bajo determinadas relaciones de producción (Harnecker, 1984).

Dentro de la agricultura es posible que coexistan diferentes relaciones de producción, debido a la heterogeneidad de los procesos productivos y a las características particulares de cada territorio. El caso de la agricultura se caracteriza por poseer una combinación de dos tipos antagónicos de producción: el modo de producción capitalista y el no capitalista.

#### *i. Modo de producción Capitalista*

Está constituido por la unidad de fuerzas productivas altamente desarrolladas que le imprimen un carácter básicamente social a la producción, con unas relaciones de producción sustentadas en las relaciones salariales (Montes, 1986).

Para Montes (1986: 29), los requisitos para la existencia de este modo de producción son:

- Existencia de fuerza de trabajo que no posea medios de producción.
- Existencia de mercados en los cuales se intercambie dinero por fuerza de trabajo.
- Profunda división del trabajo que genera la necesidad de un mercado abastecedor de las diferentes ramas de producción.
- Previa acumulación de la riqueza en manos de una minoría.

---

<sup>2</sup> Es necesario aclarar que no se está afirmando que la agricultura se limita a este ámbito, ya que ésta también posee otras funciones, como producción de materias primas y de una gran variedad de productos no alimentarios, sin embargo, la investigación se centra de manera concreta en el aspecto relacionado a la producción de alimentos.

El fin último de este modo de producción es la obtención de plusvalía, entendida como el trabajo excedente que resulta de la diferencia entre el valor<sup>3</sup> de los productos sobre el valor de los factores consumidos-medios de producción y fuerza de trabajo- (Marx, 1999a).

De acuerdo a García (2010), con la extensión de este modo de producción en la agricultura se establecen tres características específicas: a) propiedad privada de la tierra, b) producción de mercancías agrícolas y c) surgimiento de fuerza de trabajo asalariada en el campo.

La producción capitalista genera una contradicción entre las clases sociales que permiten su existencia, burguesía y proletariado, ya que existe una oposición entre el carácter social de la producción y la apropiación privada de la riqueza (Montes, 1986).

Es indispensable traer a colación que el Modo de Producción Capitalista (MPC) fue implantado en las diferentes sociedades de forma paulatina, acorde a los procesos de industrialización y modernización, por lo que fueron necesarias etapas precedentes que permitieran la generalización del MPC a escala mundial. En dichas etapas eran utilizadas formas precapitalistas, o no capitalistas, de producción dentro de las que se encuentran la producción feudal, mercantil o esclavista.

## *ii. Modo de producción no capitalista*

La producción no capitalista obedece a aquellos modos de producción que tuvieron lugar en las sociedades en momentos anteriores a la generalización del MPC. Luxemburg (1978), se refiere a este tipo de producción como *economía natural* en la cual la producción es destinada al autoconsumo, siendo la demanda de otras mercancías escasa o inexistente y la obtención de excedente nula. Adicionalmente, esta forma de producción se fundamenta en la posesión tanto de los medios de producción, como de la fuerza de trabajo por una misma unidad productiva.

Para esta autora las formas de producción no capitalistas representan una restricción para la expansión del capitalismo, debido a que éste necesita apropiarse de todos los medios de producción para presionar a la fuerza de trabajo a vender su mano de obra. Luxemburg (1978:284), identifica algunos de los objetivos que persigue el MPC con la eliminación de las formas de economía natural.

---

<sup>3</sup> Entendido como las horas de trabajo socialmente necesario para la elaboración de una mercancía (Montoya, s.f.).

1. Apropiación directa de fuentes importantes de fuerza productiva, como la tierra y recursos naturales.
2. Liberación de obreros para forzarlos a trabajar para el capital.
3. Introducción de la economía de mercancías.
4. Separación de la agricultura de la industria.

Cabe señalar, que una de las diferencias fundamentales entre la producción capitalista y no capitalista, radica en el destino del producto obtenido, que en el caso de la producción no capitalista es utilizado principalmente para la subsistencia de los pequeños productores y no para la obtención de ganancias.

### **2.1.3. La producción no capitalista y la agricultura**

La producción agrícola no capitalista, ha sido investigada por autores como Luxemburg (1978), Montes (1982), Montoya (1989) y Palerm (1997), quienes exponen que lejos de existir una tendencia a la desaparición de este tipo de producción, como lo mencionaba Marx (1999a), esta se ha convertido en una parte importante y necesaria dentro de la producción capitalista.

En línea con lo anterior, Gutelman (1978; citado en Montes, 1986) argumenta que las formas de propiedad no capitalistas, principalmente las pequeñas propiedades utilizadas para la producción de alimentos básicos, se conducen a la integración dentro del capitalismo y a su robustecimiento. Esto se explica por la utilización de tierras de baja que calidad por parte de los pequeños productores que elevan los costos de producción de los mismos, disminuyendo considerablemente su margen de ganancia y generando mayores beneficios a los dueños de las mejores tierras<sup>4</sup>.

Adicionalmente, el MPC necesita para prosperar la obtención de plusvalía, para lo cual se apropia progresivamente de una mayor parte de los medios de producción, dando paso a una población creciente de trabajadores arrendatarios de la tierra. Luxemburg (1978), considera que este segmento es el elemento fluctuante que genera riquezas para el capital en detrimento de sus propias condiciones de reproducción.

---

<sup>4</sup> Esta afirmación se deriva de la teoría de la renta de la tierra, la cual será abordada con mayor profundidad en secciones posteriores.

Para la teoría marxista, los modos de producción no capitalistas no pueden coexistir con el MPC ya que en el largo plazo, los primeros tenderán a la desaparición, para que la mano de obra pueda incorporarse al gran proceso de producción industrial<sup>5</sup>, no obstante, dicha producción puede ser subordinada por el capitalismo para que se convierta en una fuente de obtención de ganancias y mano de obra estacional.

Montes (1986), señala que la penetración del capitalismo a todos los sectores productivos conduce a la eliminación de todas las formas sociales de producción que no sean capitalistas, proletarizando al trabajador del campo con el objetivo de convertirlo en su principal proveedor de mano de obra para la producción de materias primas de exportación, que requieren abundante mano de obra pero sólo de forma estacional.

De acuerdo con lo antes expuesto, el MPC ha evolucionado de manera que las formas de producción distintas a él se han incorporado en alguna medida hasta posicionarse como parte del mismo. Las interacciones entre la producción agrícola no capitalista y el capital son estudiadas con detenimiento en la obra de Montoya (1989), en la que se retoman los postulados de Bruno Lautier y Ann Lucas<sup>6</sup> respecto a las relaciones que se establecen entre estos dos tipos de producción.

Montoya refuta la coexistencia de dos medios de producción antagónicos y plantea que más bien, es el MPC el que domina todo el proceso de producción, dando paso al establecimiento de una subordinación del trabajo al capital debido a que la producción no capitalista se convierte en un instrumento para la valorización del capital. Esta subordinación tiene un carácter indirecto, ya que se da sin que existan relaciones salariales entre ambos (Montoya, s.f.).

En este sentido, cualquier forma de producción no capitalista se encuentra determinada por las necesidades de valorización del capital, de manera que se genera entre ellas una relación de expropiación en la que el capital expropia a los productores no capitalistas de parte de su trabajo sin que exista entre ellos una relación directa en el proceso de producción (Montoya, s.f.:164-165).

---

<sup>5</sup> En este apartado el término industrial hace referencia a cualquier rama de producción distinta a la agricultura.

<sup>6</sup> Si se desea ampliar en lo propuesto por estos autores, véase: Lautier, B. (1976) "La subsunción formal del trabajo al capital". Revista Estudios Sociales Centroamericanos No. 13. México. Y Lucas, A. (1982). "El debate sobre los campesinos y el Capitalismo en México". Comercio Exterior Vol. 32. México.

Montoya (1989) plantea algunas de las ideas acerca de la naturaleza de la subordinación indirecta del trabajo agrícola no capitalista, refiriéndose a la sumisión de los pequeños productores que no se encuentran totalmente desposeídos de sus medios de producción, frente al gran capital.

Al respecto, el autor menciona que a medida en que se generaliza el MPC como sistema económico, los pequeños productores dependen cada vez más del capital debido a la intermediación de los mercados y a la venta ocasional de su fuerza de trabajo.

Según Beaud, et al (1980; citado en Montoya, 1989: 43), esta intermediación es utilizada por los pequeños productores con tres finalidades: para la realización de sus mercancías; para la obtención de suministros como fertilizantes e insumos agrícolas y para la financiación de sus actividades (crédito e intermediación financiera).

El mismo autor señala que los mercados juegan un papel crucial al momento de determinar los precios de los suministros y los productos agrícolas. La intermediación de los mercados contribuye a acentuar la sumisión indirecta del trabajo al capital agregando el elemento correspondiente a la circulación de la producción y su incorporación en el sistema como mercancía.

El desarrollo del MPC en la agricultura ha propiciado el surgimiento de una nueva forma de explotación por parte de la clase dominante hacia aquellas formas de producción no capitalista. Por una parte, el reducido tamaño de las propiedades de los pequeños productores permite que estos se conviertan en mano de obra estacional al servicio de los cultivos del gran capital y por otra, la venta de sus productos -que no son destinados al autoconsumo- en el mercado capitalista se realiza de acuerdo a los precios de mercado que muchas veces son inferiores al costo real de producción de los pequeños productores.

A manera de conclusión se puede establecer que la sumisión indirecta de la producción no capitalista al capital, característica de la agricultura de subsistencia, se realiza fundamentalmente por medio de dos formas: la venta de mano de obra estacional y la intermediación de los mercados.

Estos mecanismos favorecen el empobrecimiento de este grupo de agricultores al deteriorar sus medios de obtención de ingreso, los cuales no provienen ni de una relación salarial, que



obligue al capitalista a asegurar al menos la reproducción de la mano de obra, ni de una producción que genere ingresos suficientes para cubrir sus necesidades de subsistencia

#### **2.1.4. El papel de la fuerza de trabajo en la agricultura**

De acuerdo a Marx (1999a:121) la fuerza de trabajo se refiere “*al conjunto de las condiciones físicas y espirituales que se dan en la personalidad viviente de un hombre y que éste pone en acción al producir valores de uso de cualquier clase*”. Para que el capitalista pueda adquirir la fuerza de trabajo necesaria para realizar el proceso de producción, ésta debe ser vendida por las personas en el mercado como una mercancía<sup>7</sup>.

En el caso de la producción agrícola, la fuerza de trabajo reviste características peculiares debido a que la venta de mano de obra no se realiza de forma “libre” como lo plantea Marx, ya que los pequeños productores, en muchos casos, continúan siendo propietarios de sus medios de producción, por lo que utilizan su fuerza de trabajo para producir de forma individual y posteriormente se incorporan a la producción capitalista pero sólo de forma estacional.

Lo anterior conduce a retomar la idea del ejército de reserva definido por Marx (1999a: 535) como un “contingente disponible” derivado de la superpoblación obrera, es decir, un grupo de personas que se encuentran siempre a disposición de incorporarse a la producción capitalista, brindando la mano de obra necesaria para llevar a cabo dicho proceso.

Al aplicar este término a la realidad agraria, algunos autores como Coello (1981), Bartra y Otero (1988) y Montes (1986) lo ubican dentro del contexto de lo que se llamó “descampesinización”, término que denomina el nacimiento de un proletariado agrícola que ha sido despojado de sus medios de producción (tierra) para incorporarlo al proceso de producción capitalista, con el objeto de permitir la acumulación en base al trabajo asalariado.

A partir de lo anterior es posible pensar en el ejército de reserva agrícola como la diferencia entre la población descampesinizada y la que efectivamente participa como asalariada dentro de la producción capitalista (Paré, 1977; citado en Montes, 1986:28-29), o sea, todos aquellos trabajadores que se encuentran desempleados o que sólo se incorporan al proceso de producción de manera menguante.

---

<sup>7</sup> Es decir, que no se cree como medio directo de subsistencia para el productor (Marx, 1999a:123)

El carácter del ejército de reserva puede revestir tres formas: *flotante*, *latente* e *intermitente* (Marx, 1999a:543). La primera se refiere a aquellos trabajadores que se encuentran desempleados porque no pueden ser absorbidos de forma permanente por el MPC; la forma *latente* representa a los trabajadores que se ven expulsados del proceso de producción en el que participan debido a la eliminación de algunos sectores productivos, es aquí donde tiene lugar la mano de obra agrícola, ya que para Marx este sector tendería a desaparecer ante la industria. Finalmente, la forma intermitente contiene a todos los trabajadores que poseen un rol ocasional en el proceso de producción, quienes siempre están dispuestos a incorporarse a cualquier actividad a cambio de una baja remuneración, por lo que poseen las peores condiciones de vida.

Si bien Marx plantea que los trabajadores agrícolas se ubican dentro de la forma latente, sus planteamientos no pueden ser aplicados a la realidad actual, en la que aún existe a nivel mundial un segmento de la población rural que se dedica a las actividades agrícolas de subsistencia, por lo que se vuelve necesario proponer una reclasificación de ésta población, incorporándola dentro de la forma intermitente, que explica de mejor manera a las condiciones laborales de estos trabajadores.

El ejército industrial de reserva agrícola, por tanto representa una fuente de trabajo humano clave para el capitalista, ya que éste requiere de sus servicios únicamente de forma temporal, despreocupándose de asegurar su reproducción, lo que permite remunerarlo por debajo del valor real de su trabajo.

En general, el tipo de relación en la cual el trabajo agrícola no capitalista se subordina al capital, no es un simple resultado del funcionamiento del MPC, estas relaciones son en realidad producto del desarrollo de determinadas condiciones sociales que se han consolidado a lo largo de la historia.

## **2.2. Estructura de tenencia de la tierra**

### **2.2.1. La tierra: concepto y características**

Según la Real Academia de la Lengua Española (RAE) la palabra *tierra* proviene del latín *terra* que significa planeta que habitamos ó parte superficial del planeta Tierra no ocupada por el mar. Sin embargo, para poder definir este recurso natural es necesario tomar en cuenta sus

características principales, las cuales según Capraro (1985) son: carácter limitado, monopolizable, no reproducible y de explotación simultánea.

El carácter limitado de este recurso natural, hace referencia a la existencia dada de una extensión determinada de tierra. Para el caso de la agricultura esta característica se convierte en una limitante para poder satisfacer la demanda social de alimentos, lo que conlleva a que los productores cultiven además las tierras menos fértiles, ya que son indispensables para poder cubrir las necesidades de reproducción de los seres humanos. Otros factores que influyen sobre la escases de tierra para las actividades agropecuarias es la utilización de ésta por otros sectores, como la industria y la construcción los cuales han experimentado un auge en las últimas décadas, además la presión demográfica impacta directamente sobre la demanda interna de alimentos, volviéndose necesario expandir la producción a otras áreas de tierra aunque no sean aptas para dichos cultivos.

La segunda característica se refiere a la monopolización de la tierra, esto significa que se encuentra en manos de una minoría de personas, teniendo como resultado el establecimiento de la propiedad privada, que en algunos casos se realiza mediante mecanismos de coacción. Según Foley (1989) es esta posesión privilegiada del uso de la tierra la que le da a su propietario el poder de excluir a otros agentes del uso productivo de ésta.

Por su parte, la no reproductividad de la tierra se debe a que no existe ningún proceso productivo mediante el cual se pueda incrementar la cantidad de tierra disponible, ni igualar las condiciones de fertilidad de un suelo con otro, aunque si se pueden mejorar las condiciones de los suelos menos fértiles a través de la introducción de innovaciones tecnológicas.

Finalmente, según Capraro (1985), la explotación simultánea supone la coexistencia en el tiempo de la producción en diferentes tipos de suelo, así como también de las inversiones en capital, por ejemplo en el caso del cultivo de maíz la entrada de la temporada de invierno marca el inicio de la siembra, tanto los productores que poseen las mejores tierras como los que cosechan las menos fértiles adelantan capital para generar esta producción. Sin embargo, serán los primeros los que produzcan las mayores cantidades debido a las propiedades naturales de la tierra más fértil.

Este conjunto de características particulares de la tierra, aunado al desarrollo del sistema capitalista, ha propiciado el surgimiento de nuevas relaciones sociales de producción, las cuales determinan la forma cómo los seres humanos se relacionan con los medios de producción, el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y finalmente el modo y la proporción en que perciben la riqueza social de que disponen (Stavenhagen, 1974).

### **2.2.2. El precio de la tierra**

Como ya se ha aclarado anteriormente, la tierra es un recurso natural dado, es decir, no se crea a través de un proceso productivo como lo hacen las otras mercancías. Sin embargo, a pesar de no ser producto del trabajo y no considerarse una mercancía, la tierra posee un precio, el cual se denomina *renta de la tierra*. En palabras de Topalov (1984), la renta es el precio que se le da a bienes sin valor, como es el caso de los recursos naturales, que no son producto del trabajo. Complementando esta idea, Foley (1989) afirma que la renta de la tierra surge porque la posesión de la misma otorga a sus propietarios un poder de negociación con los agentes productores para asegurarse cierta parte del valor agregado producido.

En este sentido, se pueden identificar dos tipos de propietarios de la tierra: los propietarios capitalistas, para los cuales poseer la propiedad es el soporte para la valorización del capital y los propietarios no capitalistas que buscan a través de sus propiedades la reconstitución del valor de uso, con el propósito de obtener aun más valor en el intercambio (Topalov, citado en Foley, 1989:17).

### **2.2.3. Surgimiento de la renta de la tierra y sus formas**

La economía capitalista se rige por la racionalidad maximizadora del beneficio, por lo tanto, los productores buscarán aquellos sectores productivos donde su capital invertido genere la mayor ganancia. Sin embargo, la competencia que desarrollan las fuerzas productivas provocará una reducción en la tasa de ganancia de este sector particular<sup>8</sup>, ya que todos los productores buscarán invertir su capital en el sector que está reportando ganancias elevadas, hasta llegar al punto donde la tasa de ganancia individual es igual en cualquier sector, es decir, un productor puede adelantar un capital en el sector industria, comercio o agrícola y percibirá los mismos beneficios, a esto se le llama nivelación de las tasas de ganancias individuales que posteriormente genera la tasa media o general de ganancia.

---

<sup>8</sup> Se hace referencia al sector que está reportando mayor tasa de ganancia en un momento dado.

Este concepto es importante para comprender el origen de la tasa de ganancia extraordinaria, ya que esta última solamente se da posteriormente a la nivelación de la tasa de ganancia.

Capraro (1985) plantea que los valores de mercado de cualquier mercancía se fijarán tomando en cuenta la participación de la masa de mercancías lanzadas al mercado por los distintos capitales de acuerdo a sus composiciones orgánicas, la cual según Montoya (s.f.) revela el grado de mecanización o automatización de las empresas, en razón de que una menor proporción del capital se destine a la compra de fuerza de trabajo, en otras palabras es la relación entre capital constante y el capital variable. Por ejemplo, si los capitales que poseen las peores condiciones de producción son los que generan relativamente la mayor cantidad de mercancías dentro de la producción total del sector, el valor de mercado de los bienes se establecerá por medio de estas condiciones, permitiendo a los capitales con condiciones medias y mejores percibir una tasa de ganancia extraordinaria.

El mismo autor señala que la ganancia extraordinaria posee tres cualidades: en primer lugar la proveniente de condiciones de innovación tecnológica que genera un cambio en la composición orgánica del capital, reduciendo el tiempo de trabajo socialmente necesario para producir una unidad de mercancías. No obstante, aquí se toma en cuenta la segunda cualidad de la ganancia extraordinaria y es que ésta puede ser de carácter temporal, ya que es volátil en la medida en que es posible generalizar las condiciones de productividad en el sector debido a la competencia entre productores, generando que la tasa de ganancia se iguale nuevamente pero en otro nivel. Finalmente, la tercera cualidad es que la ganancia extraordinaria se deriva del diferencial entre la ganancia media y el costo de producción de los mejores capitales.

En el caso de la renta de la tierra, la ganancia extraordinaria que proviene del sector agrícola no se deriva de la competencia desarrollada por las fuerzas productivas, sino que de la apropiación de un elemento natural que funciona en el sistema capitalista como medio de producción, esta es la principal diferencia con la forma general de la ganancia extraordinaria ya que las condiciones naturales de la tierra no pueden ser generalizadas por los otros productores, debido a que es un bien único y limitado, por lo tanto la ganancia extraordinaria posee un carácter prolongado y permanente (Capraro, 1985: 64).

En este sentido, Marx distingue dos formas de renta del suelo, la absoluta y la diferencial, dentro de esta última existe otra clasificación más; la renta diferencial I que se deriva de la productividad natural y la renta diferencial II que surge de la productividad capitalista.

### *i. Renta Diferencial*

Foley (1989), introduce este tema afirmando: En la economía capitalista todos los productores se encuentran con los mismos precios para la fuerza de trabajo y otros factores de producción y con los mismos precios para sus productos, quienes tengan acceso a recursos naturales superiores, tendrán costos menores y por ende mayores cuotas de ganancia. Frente a este planteamiento, surge la siguiente interrogante ¿Qué sucede con la competencia entre las fuerzas productivas y la nivelación de las cuotas de ganancia?

Para poder responder esta pregunta es necesario retomar nuevamente a Capraro (1985: 67) quien plantea que si la mayoría de capitales individuales en un sector producen bajo condiciones técnicas medias y existe dentro de este sector un productor que utiliza en su proceso productivo un recurso de la naturaleza, este capital estaría en condiciones de abaratar sus costos, debido a que la producción generada posee una escasa participación en el monto global de producción de mercancías; por tanto serán los capitales con condiciones medias los que sigan determinando el precio de mercado.

Así, el productor que hace uso del recurso natural sin posibilidad de que los otros productores igualen sus condiciones de producción, logrará obtener ganancias adicionales, a las que se denominan *ganancias extraordinarias*, las cuales provienen no de un capital, ni del desarrollo de las fuerzas productivas, sino del uso capitalista de una fuerza natural que es monopolizable e irreproducible (Capraro, 1985: 68).

### *ii. Renta diferencial I*

De acuerdo a Marx (1999b), la ganancia extraordinaria, cuando se presenta de un modo normal, y no como resultado de fenómenos fortuitos en el proceso de circulación, se produce siempre como una diferencia entre el producto de dos cantidades iguales de capital y de trabajo, y esta ganancia extraordinaria se convierte en renta del suelo cuando dos cantidades iguales de capital y de trabajo se invierten con resultados desiguales en extensiones iguales de tierra.

Capraro (1985), en continuidad con la idea de Marx, clasifica dos tipos de productividades, la primera es la productividad convencional; que se refiere al aumento de las cantidades producidas por unidad de tiempo, a partir de la implementación de innovaciones tecnológicas o de una reorganización del proceso laboral. Por el contrario, la productividad natural se refiere al uso de una fuerza de la naturaleza, condición que no puede imitarse por otros productores a través de la competencia de las fuerzas productivas, colocando en una posición ventajosa al productor que hace uso de este recurso natural respecto al resto de productores del sector que producen bajo las condiciones medias.

Por lo tanto, las diferencias de productividad del suelo se presentan debido a dos cualidades: la fertilidad y la ubicación, la primera tiene que ver con las cualidades naturales que posee el suelo y la posibilidad de uso de esas cualidades al proporcionarle el desarrollo técnico adecuado (Capraro, 1985: 69).

*“Partiendo de la misma fertilidad natural de las tierras, el grado en que esta fertilidad pueda hacerse disponible, dependerá, pues, en parte del desarrollo químico y en parte del desarrollo mecánico de la agricultura. La fertilidad, aunque constituya una cualidad objetiva de la tierra, económicamente implica siempre una cierta relación, desde el punto de vista económico, con el nivel de desarrollo de la química, y de la mecánica agrícola y varía con él, ya que la introducción de medios químicos o de recursos mecánicos, pueden eliminar los obstáculos que en la práctica esterilizan tierras de fertilidad igual.”* (Marx, 1999b: 400)

Por su parte, la ubicación se refiere a la localización estratégica de los suelos que permite por ejemplo, reducir costos en la producción al encontrarse cerca del mercado donde se transan las mercancías y se adquieren los insumos necesarios. Dentro de estos costos se incluyen aquellos relacionados con transporte y acceso a servicios básicos, entre otros.

Finalmente según Capraro (1985), a partir del análisis de la renta diferencial I se pueden derivar tres conclusiones:

1. La renta diferencial I resulta de la diferencia entre los precios de producción que expresan las productividades diferenciales del trabajo aplicado en suelos de desigual fertilidad;

2. El precio regulador de mercado girará en torno al precio de producción del peor suelo, siempre y cuando la producción de los suelos más fértiles no pueda satisfacer la demanda social de alimentos; y
3. El patrón de ocupación territorial expresará en primer lugar, la existencia de la renta y por lo tanto las diferencias en productividades y en segundo, lugar el carácter limitado de los mejores suelos.

### *iii. Renta diferencial II*

El estudio de la renta diferencial II tiene como punto de partida la renta diferencial I, ya que nace de la existencia de suelos de diferente fertilidad y ubicación que se encuentran explotados simultáneamente, en el cual su propietario realiza inversiones adicionales de capital que le permiten aumentar la productividad del suelo, otorgándole una posición ventajosa con respecto a los demás productores agrícolas la sociedad.

Es decir, en la renta diferencial I se deja de lado la distribución desigual del capital y se centra exclusivamente en la fertilidad económica, mientras que la renta diferencial II la distribución desigual del capital es el principal punto de partida. Esta concentración del capital supone que tanto en el núcleo de la acumulación capitalista como en la industria se han experimentado transformaciones que hacen posible las modificaciones en el sector agropecuario, como por ejemplo el desarrollo de paquetes tecnológicos (Capraro, 1985: 77).

Sin embargo, esta segunda modalidad de la renta diferencial presenta dos problemas, el primero está asociado a la transformación de la ganancia extraordinaria en renta del suelo, ya que las sucesivas inversiones se realizan en el lapso que dura el contrato del arrendatario, pero cuando éste ha finalizado las inversiones que incrementaron la productividad natural del suelo van a parar a las manos del propietario, poniéndolo en condiciones de aumentar el pago que recibe. El segundo problema se relaciona con el precio del suelo, ya que éste no es más que la renta capitalizada, mera ficción producto de la forma que asume la organización social de la producción (Capraro, 1985: 78).

Finalmente, Capraro concluye que a mayor desarrollo de la lógica capitalista en el agro, mayor será el incremento de las rentas; por ende, mayor precio del suelo, que generará mayor explotación de la producción agrícola por parte de los terratenientes y capitalistas eficientes sobre la sociedad (Capraro, 1985: 79).



#### *iv. Renta Absoluta*

El punto de partida de esta clase de renta es el reconocimiento que las mercancías no se realizan a sus valores, sino a sus precios de producción, y es a través de la composición orgánica del capital que estos dos conceptos se relacionan.

Aquellos sectores con composición orgánica<sup>9</sup> baja venderán sus productos por debajo de su valor, transfiriendo a otros sectores parte del plusvalor creado en su interior. Aquí es donde surge la renta absoluta de la tierra, es decir aquella que solamente aparece en los sectores que utilizan un recurso natural en su proceso de producción, provocando que los precios de producción sean inferiores a los valores generados (Capraro, 1985: 81).

Este valor creado superior se independiza de la ganancia y se opone a su nivelación en forma de renta absoluta de la tierra, la cual según Foley (1989) es un cargo monetario por el acceso a un recurso, exigido por un terrateniente independientemente de su productividad relativa. Es decir, que para el nacimiento de esta renta es de vital importancia la propiedad privada de la tierra, ya que ésta le da a su propietario el derecho de exigir por su uso una recompensa.

Igualmente en el caso de la agricultura, para que surja la renta absoluta es necesaria e indispensable la propiedad privada de la tierra, ya que sólo de esa manera el excedente de valor creado por aquellos suelos de fertilidad inferior, es decir, que tienen una baja composición orgánica de capital, se quedará en dicho sector, facilitando la elevación de los precios de los productos agrícolas.

En conclusión Kautsky (1984) expone que la renta diferencial es el resultado del carácter capitalista de la agricultura y no de la propiedad privada de la tierra, ya que ésta existirá aun si la tierra fuera nacionalizada. Por el contrario, la renta absoluta es el resultado de la propiedad privada de la tierra generando una reducción en el precio de los productos agrícolas.

#### **2.2.4. Economía campesina**

La clave para entender la vida económica en la sociedad capitalista consiste en realizar un cálculo donde al ingreso global se le deduce el gasto material y el gasto en salarios, para determinar si la empresa es remunerativa o no (Chayanov, et al., 1987) es a partir de esto que

---

<sup>9</sup> Composición orgánica del capital = Capital constante/ Capital variable

se puede evaluar la rentabilidad de la empresa. Esta forma de entender la vida económica, lleva intrínseco la consideración de categorías como precios, capital, salarios, interés y renta. Según Chayanov (1987) “en ausencia de alguna de estas categorías económicas todas las demás pierden su carácter específico, su contenido conceptual y no pueden definirse cuantitativamente”.

El problema con la estructura agrícola actual es que permite la existencia de muchos productores pequeños que no están organizados bajo las formas capitalistas de producción, sino que se dedican a una agricultura familiar de subsistencia, donde los hogares en el mejor de los casos poseen algunos medios de producción y emplean su capacidad de trabajo para obtener cierta cantidad de bienes, de los cuales una parte se destina al autoconsumo y otra al intercambio en el mercado capitalista para poder adquirir otros bienes que ellos no producen.

En esta forma de producción, es imposible poder identificar un salario y de esta manera tampoco se puede determinar el beneficio neto ni la ganancia, como lo haría una empresa con una forma de producción capitalista.

Además, a la parte que se destina al autoconsumo muchas veces no se le puede asignar un precio, por estas razones dicha forma de producción, que aún persiste en la estructura agrícola, queda totalmente fuera del análisis económico teórico, eliminado así la posibilidad de evaluar el funcionamiento de la economía de las personas que se dedican a esta actividad, haciendo imposible encontrar una solución que integre esta forma de producción a la economía global.

Chayanov (1987) considera que la única categoría de ingreso posible para la unidad de trabajo familiar es la que denomina como “producto del trabajo familiar” y puede ser determinada de la siguiente manera: Debido a que el campesino no paga mano de obra<sup>10</sup>, recibe como resultado del trabajo de un año cierta cantidad de mercancías que después de ser cambiada en el mercado forma el producto bruto anual de su unidad económica, de este producto bruto se deduce el gasto en los materiales requeridos en la producción, quedando como resultado un incremento de valor de los bienes materiales que la familia ha adquirido con su trabajo, lo cual constituye el mencionado producto del trabajo familiar.

---

<sup>10</sup> Ya que la mano de obra es proporcionada por los mismos miembros de su familia, los cuales no son remunerados con un salario.

También afirma que este producto del trabajo familiar depende de la situación del mercado, la localización estratégica de la unidad familiar con respecto a los mercados, la disponibilidad de medios de producción, el tamaño y la composición de la familia, la cantidad de tierra y otras condiciones de producción de la unidad económica. Sin embargo, reconoce que el producto que se obtiene en esta forma de producción es diferente al que se obtiene en la economía capitalista.

La racionalidad de la forma de organización capitalista se rige por la maximización del beneficio y el afán de lucro teniendo como objetivo la reproducción del capital. Por el contrario, las unidades domésticas campesinas poseen como principal objetivo la satisfacción de las necesidades básicas y no el lucro y se avocan al trabajo familiar para garantizar su propia reproducción.

Es importante mencionar que esta forma de producción no se rige bajo los principios capitalistas. No obstante, estas unidades de economía familiar en algún momento entran en contacto con las formas de producción capitalistas por medio del mercado.

Por una parte las formas de producción familiar son excluidas de la estructura agrícola y como resultado también del análisis del funcionamiento de la economía, pero por otra, se constituye en algún momento como un componente fundamental de la estructura capitalista global pues parte de la producción de estas unidades, se pierde en el arsenal de mercancías producidas por las industrias capitalistas siendo imposible separar una forma de producción de la otra en la estructura global.

## **2.3 Estructura social**

### **2.3.1. Pobreza**

La pobreza es un tema que durante mucho tiempo ha ocupado la atención de gobiernos, organismos internacionales y diversas instituciones. El interés en dicho fenómeno, se apoya en el hecho, que todo ser humano tiene necesidades básicas que deben ser sustentadas, además todas las personas deberían poder llevar una vida que se considere digna.

La definición de la pobreza resulta complicada debido a que incluye conceptos como bienestar, calidad de vida, entre otros. Dichos temas involucran apreciaciones subjetivas, y es por eso

que resulta difícil llegar a un consenso de cómo se concibe el problema y cuáles son los elementos que se consideran relevantes. Por otra parte, la definición que se adopte condiciona la forma de medición y las acciones encaminadas a su reducción.

Para la teoría neoclásica, la pobreza es una cuestión de limitación de recursos para alcanzar un nivel de consumo, la cual reduce los niveles de bienestar del individuo. (Serrano Moya, 2002). Esta concepción de pobreza resulta limitada en el sentido que toma en cuenta solamente los aspectos de carácter material y además supone que la dotación inicial de todos los individuos es equitativa.

Por otra parte, la definición proveniente del pensamiento marxista se basa en las desigualdades entre clases sociales, producidas por la explotación, que se manifiesta en la apropiación del excedente que otros producen por parte de la clase dominante, teniendo un efecto sobre el nivel de bienestar de la clase explotada. Para esta vertiente de pensamiento, la situación de pobreza tiene su raíz en los problemas de la estructura económica (Serrano Moya, 2002). Es decir, que la pobreza es producto de la forma en cómo se organiza la sociedad, respondiendo al funcionamiento del sistema capitalista.

Para la visión marxista el problema de la explotación es resultado de un proceso histórico, que además de ser dinámico, se ha formado en base a las estructuras productivas. Dentro de las cuales existen relaciones sociales de producción particulares, que condicionan la forma de explotación con la que se obtienen los recursos para satisfacer necesidades y por lo tanto condicionan también la situación de pobreza.

En el análisis teórico de la pobreza se puede observar como las dos concepciones se contrastan, en tanto que la teoría neoclásica, fundamentalmente concibe la pobreza como una carencia material y no toma en cuenta la complejidad de la organización social, mientras que la visión marxista encuentra las raíces de la pobreza en la forma de organización social del sistema capitalista y no sólo lo entiende como un problema de carencia material, si no que le da importancia a la exclusión que provoca el mismo sistema de producción dominante.

Serrano Moya (2002), retoma la perspectiva desarrollada por autores como Atkinson y Bourguignon, quienes fundamentan el concepto de pobreza en la inequidad social y consideran que ésta se traduce para el individuo en un obstáculo para tener acceso a los

recursos. Esta visión proporciona un concepto relativo de la pobreza, ya que su análisis se basa en el hecho de que las familias o individuos alcancen un nivel de vida aceptable, con respecto a los estándares de la sociedad. Por lo tanto, la determinación de la existencia de la pobreza, estará en función de la situación particular de cada sociedad, no es posible realizar un diagnóstico absoluto.

Autores como Jean Dréze y Amartya Sen, conciben la pobreza como la privación de capacidades básicas del individuo, para funcionar dentro de la sociedad. Para determinar el estado de pobreza, estos autores toman en cuenta la carencia de oportunidades para conseguir ciertos niveles mínimos aceptables de realización del individuo y de la incorporación dentro del funcionamiento de la sociedad. (Rodríguez, s.f.)

Estos autores concentran su enfoque en las capacidades de los individuos y en su posibilidad de desarrollar habilidades, Analizando cómo las estructuras sociales le permiten a las personas acceder a un bien, por lo que cualquier desigualdad en la estructura social genera un problema (Serrano Moya, 2002). Esta concepción le da un lugar primordial al papel que desempeña el individuo dentro de la sociedad y asocia el bienestar a la realización que proporciona desempeñar dicho papel; sin embargo, su principal preocupación es que la estructura social proporcione las condiciones suficientes para que las personas se puedan desarrollar y aunque lo material pasa a segundo plano, sigue siendo un elemento importante.

Existen también las visiones desarrolladas por instituciones como el Banco Mundial (BM), La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), estas se describen a continuación:

La definición del BM hace referencia a la privación de los individuos o familias, que desemboca en la incapacidad de satisfacer sus necesidades básicas, pone en evidencia la necesidad de tener un mínimo de bienes para alcanzar un nivel de bienestar y además toma en cuenta la pérdida de bienestar por la falta de dichos bienes (Serrano Moya, 2002). Se puede inferir que la definición de esta institución se fundamenta en la vertiente neoclásica ya que considera fundamentales en la determinación del concepto de bienestar los elementos materiales.

Por su parte la CEPAL considera la pobreza como una situación en la que los hogares no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las

necesidades básicas de sus miembros, aunque considera fundamental la superación del infra consumo, también toma en cuenta dentro de las necesidades básicas aspectos como una nutrición adecuada, condiciones sanitarias y de vivienda aceptables, incremento del nivel educativo, inserción al aparato productivo e integración social para superar las actitudes de desaliento (Altmir, 1979). Este concepto aunque basa su análisis en los elementos materiales, integra otros componentes que permiten evaluar las condiciones de vida de la población. Sin embargo, tampoco incluye aspectos relacionados a la estructura económica.

El PNUD ha evolucionado en el análisis y cuantificación de la pobreza y la define como la incapacidad de las personas para vivir una vida tolerable lo cual implica llevar una vida larga y saludable; tener educación y disfrutar de un nivel de vida decente (capacidad de consumo) además incluye aspectos como libertad política, respeto de los derechos humanos, seguridad personal, acceso a un trabajo productivo y bien remunerado y participación en la vida comunitaria (Rodríguez, s.f.).

Las definiciones anteriores corresponden a diferentes enfoques y por lo tanto cada una considera distintos aspectos como fundamentales en su análisis. Sin embargo, existen puntos de convergencia entre los autores, siendo aspectos como la educación, el goce de buena salud y la participación social elementos comunes en las definiciones anteriores, aunque cabe mencionar que cada una le otorga un orden particular a estos elementos.

Para efectos de esta investigación se retomaran elementos como el ingreso, el acceso a servicios básicos y, medios de producción que les permitan a las personas obtener una mayor calidad de vida, adicionalmente se tomarán en cuenta elementos que generan un efecto de exclusión y limitan el desarrollo de las personas del sector rural.

### **2.3.2. Medición de la pobreza**

Los esfuerzos por definir el fenómeno de la pobreza son amplios y diversos, cada uno responde a una visión particular de la realidad. Sin embargo, muchas veces el problema va más allá del establecimiento de una definición, otorgándole un papel fundamental a la búsqueda de un método que posibilite la medición de los niveles de pobreza en cada sociedad, ya que dicha medición es lo que permite el diseño de políticas públicas que puedan ayudar a erradicar el problema.

Las metodologías utilizadas para medir la pobreza son tan diversas como las definiciones de este fenómeno. Sin embargo, “independientemente del enfoque que se adopte, todo analista que emprende un estudio sobre pobreza, se ve confrontado a la necesidad de establecer los límites que permiten identificar y distinguir al grupo de población que definirá como los pobres de aquel otro que considera presenta características o atributos que lo ubican fuera de la pobreza” (Pérez y Mora, 2006).

Rodríguez (s.f.), en su libro “Enfoques para la medición de la pobreza” plantea que los métodos utilizados para la medición de este fenómeno se clasifican en enfoque directo, indirecto y combinado.

El enfoque directo se caracteriza porque observa directamente las condiciones de vida de la población y determina qué tan lejos se encuentran las personas o los hogares con respecto a los estándares sociales de vida. Este método relaciona el bienestar con el consumo efectivamente realizado y califica a una persona como pobre según la capacidad de satisfacer una o varias necesidades básicas.

Por su parte el enfoque indirecto califica como pobres a las personas que no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, a diferencia del enfoque directo, este evalúa la pobreza en función de la capacidad para realizar el consumo y no sobre el consumo efectivamente realizado. Bajo este enfoque se trazan líneas de pobreza en base a niveles de ingreso o gasto mínimo que permitan a las familias satisfacer sus necesidades básicas.

La conceptualización de la pobreza que proporciona el PNUD se clasifica dentro del enfoque directo, ya que contempla factores importantes como: llevar una vida larga y saludable, proveer una educación adecuada para la población y el disfrute de un nivel de vida decente. Sin embargo, esta definición reúne aspectos que van más allá de la obtención de ingresos, también incluye aspectos como libertad política, respeto de los derechos humanos, seguridad personal, acceso a un trabajo productivo y bien remunerado y participación en la vida comunitaria, los cuales reflejan la integración del individuo a la sociedad. Esta definición también ofrece la posibilidad de medir la pobreza de una forma integral tomando en cuenta diferentes indicadores.

Esfuerzos recientes orientados al mejoramiento de la medición de éste fenómeno han sido realizados por el PNUD en conjunto con la universidad de Oxford, quienes han desarrollado un indicador para medir la pobreza de una forma más integral, este indicador es llamado Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y considera las diferentes privaciones que experimentan las personas pobres, así como el marco en que éstas ocurren (PNUD, 2011).

El indicador se mide a través de tres componentes fundamentales que se corresponden con el índice de desarrollo humano definido por la misma institución. Estos tres elementos son: salud, educación y nivel de vida. Este índice de pobreza se considera multidimensional porque cada uno de estos aspectos se construye a partir de distintos indicadores.

El nivel de salud se mide a través de la situación nutricional de la población y de la mortalidad infantil, la dimensión de educación se estima a través de los años de instrucción que posee la población y el nivel de matrícula escolar. En cuanto al nivel de vida, su medición resulta más compleja, por lo que se explica a través de seis indicadores que muestran las condiciones de vida de la población: 1) tipo de combustible que utilizan las familias para cocinar; 2) condiciones de saneamiento que gozan; 3) acceso al agua; 4) acceso al servicio de electricidad en sus viviendas, 5) tipo de piso con que cuenta la casa; y 6) bienes a los que tiene acceso. Estos elementos son considerados como el reflejo de las condiciones en que viven las familias.

Si bien existen otros componentes que no se toman en cuenta directamente en este indicador debido a que son de carácter cualitativo y resultan de más difícil medición, como: a) libertad política; b) respeto de los derechos humanos; c) seguridad personal; d) acceso a un trabajo productivo y bien remunerado; y e) la participación en la vida comunitaria. Estos elementos pueden ser relacionados y analizados a la luz de los resultados que arroja el IPM.

A pesar de que la conceptualización proporcionada por el PNUD posea algunas limitaciones, es considerada como una de las definiciones más integrales, ya que contempla aspectos relevantes que engloban distintas dimensiones de la problemática y hacen más fácil la comprensión del fenómeno y adicionalmente presenta la facilidad de la existencia de un indicador que está asociado directamente a dicha definición que es actualizado periódicamente.

Es importante mencionar que cualquiera que sea la definición, y por consiguiente la forma de medición de pobreza, no es posible incluir todos los aspectos vinculados a ésta, ya que la



pobreza “es un problema multidimensional y por ello la utilización de los distintos indicadores trae consigo simplificaciones y una serie de supuestos que no siempre se cumplen” (Francke citado en Trivelli, 2000)

### **2.3.3. Pobreza rural como producto de la exclusión**

La línea de pensamiento marxista expone que la pobreza es resultado de la desigualdad que se produce entre clases sociales, donde existe una clase que domina y además se apropia del excedente que produce la otra clase, es en esta última clase social donde se agrupa la mayoría de los pobres, población que se encuentra lejos de gozar de un nivel de bienestar adecuado. Desde esta perspectiva el problema es estructural e histórico.

De acuerdo a Griffin (1983) la tenencia de la tierra es uno de los principales elementos generadores de pobreza, ya que en la zona rural la tierra se encuentra concentrada, como producto del proceso histórico que ha llevado a la construcción de la estructura productiva actual, en la cual la mayoría de familias están desprovistas de tierras suficientes para producir y en ocasiones tienen que recurrir a vender su mano de obra por salarios miserables o pagar rentas elevadas por el uso de la tierra para completar la subsistencia de sus familias, la situación se vuelve más grave si existen restricciones al empleo y el crecimiento demográfico es acelerado, pues en este sentido es donde se reducen los ingresos reales de los más pobres.

El acceso a la tierra se puede considerar como un factor de exclusión, ya que siendo este recurso el principal factor para la producción agrícola, el restringido acceso al mismo limita las posibilidades de los campesinos en este sector, obligándolos a recurrir a otras actividades complementarias para poder alcanzar condiciones favorables, tanto a nivel económico como social, que les permita alcanzar un nivel de vida digno.

Adicionalmente en países como El Salvador, la mayor parte de la población en condiciones de pobreza se concentra en las zonas rurales, y siendo la agricultura su principal actividad de subsistencia.

Por otra parte, cabe mencionar que las políticas públicas implementadas por los gobiernos generalmente refuerzan la condición de pobreza en que viven las personas de la zona rural, ya que responden a la estructura social y productiva capitalista, y generalmente se basan en una concepción teórica excluyente, favoreciendo planteamientos con sesgo urbano.

Las interacciones de los diferentes componentes de la estructura agraria determinan el entorno de las familias rurales, impactando directamente su forma de vida y su manera de asociarse. Sin embargo, en El Salvador las transformaciones de estos componentes no se han desarrollado de manera uniforme, generando que la estructura productiva no se adecúe a la forma de tenencia de la tierra ni a la estructura social característica del sector rural.

En base a lo anterior, se vuelve necesario exponer los sucesos históricos condicionantes de la realidad agrícola en el país, con el objeto de evidenciar la evolución de los componentes que han determinado la estructura agraria. Como punto de partida se retoman las condiciones de la agricultura durante el período colonial, que propiciaron el surgimiento de la acumulación originaria, con la finalidad de contextualizar la implementación del modo de producción capitalista.

Asimismo, se consideran elementos relacionados a las transformaciones de la tenencia de la tierra, los efectos del conflicto armado y la implementación de políticas neoliberales que determinaron el rumbo de políticas públicas tomadas por los gobiernos salvadoreños en el período posterior a los acuerdos de paz.

## Capítulo II. Contexto Histórico

“Referirse al campesinado salvadoreño es casi lo mismo que referirse a la realidad social de El Salvador” Segundo Montes.

### 1. Antecedentes de la agricultura en El Salvador

#### 1.1. La agricultura en el período colonial

La historia económica de El Salvador ha estado determinada por la implementación de diferentes modelos económicos acordes a las necesidades de acumulación de cada época. Para que el modo de producción capitalista se generalizara en la economía salvadoreña, fue necesaria una fase previa de acumulación denominada *acumulación originaria* la cual es definida por Marx (1999:450) como “el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción”.

De acuerdo a este autor, la acumulación originaria no es un resultado histórico, sino más bien constituye la base de la historia, por lo que su análisis es fundamental para establecer el punto de partida de la historia económica salvadoreña y el papel de la agricultura dentro de la misma.

La producción agrícola fue promovida por los españoles como una alternativa altamente rentable, debido a que en el territorio que hoy en día ocupa El Salvador existía una carencia de recursos minerales y abundancia de mano de obra. Desde el descubrimiento y conquista, esta actividad fue posicionada como la principal fuente de generación de riqueza, convirtiendo al campo en objeto de numerosas luchas sociales y políticas por el control de la tierra (Montes, 1981).

La estructura agraria anterior al momento de la conquista se caracterizaba por la propiedad comunal de la tierra, una estructura social fundamentada en la religión y un modo de producción tributario<sup>11</sup>, siendo el principal medio de producción la tierra. Con la conquista este panorama experimentó severas modificaciones como resultado de la organización de la mano de obra y la utilización de la tierra en función del cultivo intensivo de cacao y bálsamo (Colindres, 1977).

---

<sup>11</sup> Como modo de producción tributario se entiende aquel en el que los campesinos dan tributo a quienes se encargan de la organización social, económica, religiosa y de la defensa de la comunidad (Colindres, 1977: 9).

Después de la conquista, los españoles decidieron dedicarse a la comercialización<sup>12</sup> de los cultivos nativos del país como el cacao, el bálsamo y el añil, insertándolos en el comercio externo, con lo que obtuvieron onerosas ganancias. Sin embargo, los españoles únicamente se involucraban en la etapa de comercialización y hacían uso de abundante mano de obra indígena para el manejo de los cultivos en base al trabajo forzado, mal remunerado o incluso gratuito (Montes, 1981).

Durante la transición del modo de producción tributario al modo de producción capitalista, los cambios en la estructura productiva y social se realizaron de forma violenta, marcando el inicio del proceso de acumulación originaria, al incorporarse el país al comercio exterior. En esta etapa Colindres (1977:16) identifica que “la producción salvadoreña se encuentra regida no por sus necesidades internas, sino por las necesidades de acumulación de las economías europeas”.

Menjívar (2005) identifica que el período de acumulación originaria en El Salvador tuvo lugar entre 1864 y 1896 y se dio principalmente a través de tres mecanismos:

1. Saqueo de terrenos comunales.
2. Incautación de bienes eclesiásticos.
3. Enajenación de bienes públicos baldíos.

Adicionalmente, existieron otros mecanismos relacionados con la conversión del trabajador en fuerza de trabajo libre y la separación de las personas de la posesión de la tierra. Estos mecanismos fueron acompañados de medidas sociales, económicas y jurídicas que permitieron el posicionamiento y consolidación del capitalismo como modelo económico. En el caso de El Salvador<sup>13</sup> la apropiación de los terrenos comunales fue el factor más importante dentro de la acumulación originaria, ya que la expropiación de ésta se realizaba de acuerdo al tipo de tierra necesaria para el cultivo de los productos de exportación. La producción agrícola de la época se llevaba a cabo bajo condiciones naturales óptimas y con un bajo costo de la mano de obra, generando la obtención de altos rendimientos.

---

<sup>12</sup>Montes (1981) y Browning (1998), plantean que la inexistencia de riquezas minerales en el país es una de las causas de la comercialización de productos agrícolas por parte de los españoles.

<sup>13</sup> Para Menjívar (2005) El Salvador es uno de los países centroamericanos en el que la incautación de bienes eclesiásticos no posee mayor importancia dentro del proceso de acumulación originaria.

## 1.2. Los cultivos de agroexportación

La amplia variedad de plantas cultivables, la abundancia de mano de obra indígena y la carencia de riqueza mineral contribuyeron a que los españoles valorizaran el potencial agrícola de la tierra, motivados por la obtención de un beneficio personal (Browning, 1998). Por lo tanto, el medio de generación de riqueza se convirtió en el monocultivo de exportación ya que la obtención de ganancias estaba directamente relacionada con el comercio internacional de los productos agrícolas.

Los primeros cultivos que se destinaron al comercio exterior fueron el cacao y bálsamo cuyo auge se extendió hasta 1800. Estos dos productos se encontraban de forma nativa en el país y eran cultivados por la población indígena, ambos cultivos fueron establecidos en lugares con una alta concentración poblacional<sup>14</sup> y su producción se realizaba principalmente en las tierras comunales (Colindres, 1977).

Browning (1998) señala que en el caso del cacao y el bálsamo las formas preexistentes de tenencia de la tierra fueron conservadas, mientras que con el cultivo intensivo de añil se introdujeron nuevas formas de explotación, tanto de la tierra como de la mano de obra. Luna (1971), plantea que el área geográfica destinada para este nuevo producto fueron las tierras con escasa población indígena, lo que generó la necesidad de la compra de mano de obra y dio paso a un incipiente proceso de proletarización agrícola.

Posteriormente, al disminuir la demanda de estos productos en el mercado internacional, se introdujo el cultivo de añil para su utilización como colorante en la creciente industria textil. El añil predomina como cultivo de exportación hasta 1850 y durante su apogeo la actividad agrícola fue orientada hacia la producción a gran escala del producto como sustituto del cacao, siendo este el artículo de exportación el que configuró la dependencia del país al mercado internacional (Luna, 1971)

Con el surgimiento de los colorantes sintéticos, las exportaciones de añil experimentaron una considerable reducción, dando paso al surgimiento de medidas orientadas a la introducción de nuevos productos para exportación que fueron denominados “frutos de mayor esperanza” con

---

<sup>14</sup> De acuerdo a Colindres (1977) el cultivo intensivo de cacao y bálsamo se realizaba en la región del actual departamento de Sonsonate.

el objetivo de diversificar la producción agrícola y disminuir así la dependencia del país a un solo cultivo de exportación (Colindres, 1977).

La búsqueda de estos nuevos productos condujo al descubrimiento del cultivo de café, que “lejos de diversificar la producción agrícola, desembocó en una situación en que la vida comercial y económica del país llegaron a depender aún más de la exportación de un producto” (Browning, 1998: 260-261).

El café inicia su consolidación como principal cultivo de exportación a partir de 1840, respaldado por una legislación que le brinda protección a la creación de una agricultura de cultivos permanentes. La economía del país era dirigida por los grandes productores de café, a través del control del aparato estatal, siendo el gobierno el promotor de toda clase de incentivos<sup>15</sup> y leyes a favor de la producción cafetalera como la “ley de extinción de ejidos y otras disposiciones relativas a la materia” en 1882, por medio esta ley se abolieron las tierras ejidales y comunales para que éstas pudieran explotarse de forma privada en la producción de café (Luna, 1971).

La producción de café se convirtió en la principal fuente de exportaciones del país<sup>16</sup> y su cultivo conllevó una reorganización del uso y tenencia de la tierra, ya que las condiciones naturales necesarias para producirlo distaban de las requeridas por sus predecesores (cacao, bálsamo y añil). Las tierras destinadas para su producción se concentraron en las zonas altas del país ubicadas en la región central, que reunían las condiciones adecuadas para garantizar la productividad del cultivo<sup>17</sup> pero que en su mayoría constituían tierras ejidales.

La dependencia del cultivo de café generó una mayor vulnerabilidad del país ante las fluctuaciones de los precios internacionales del producto. Por lo que, después de la caída de las exportaciones en la década de los 30's, el gobierno salvadoreño promovió nuevamente la diversificación<sup>18</sup> sin lograr nuevamente este objetivo. Esta vez, el cultivo que cobró importancia fue el algodón como respuesta al incremento de los precios de este producto, debido al crecimiento de la industria textil local. Su producción fue establecida en la zona costera

---

<sup>15</sup> Menjivar (2005), menciona la entrega de almácigos, abono, exención de impuesto y servicios.

<sup>16</sup> Browning (1998) muestra que la contribución del café al total de exportaciones creación de forma exponencial, llegando a alcanzar el 95.5% del total en 1931.

<sup>17</sup> Luna (1971) indica que estas tierras no fueron utilizadas previamente para el cultivo de añil y que inclusive sugiere que las personas dedicadas al cultivo de café no coinciden con las propietarias de plantaciones de añil.

<sup>18</sup> Para facilitar el comercio del algodón se construyeron carreteras y caminos a través de la llanura costera (Colindres, 1977).

salvadoreña, un lugar con muy baja densidad poblacional y condiciones climáticas adversas, lo que minó la productividad del mismo y condujo en el largo plazo al abandono del cultivo.

Si bien es cierto la estructura productiva agrícola salvadoreña ha estado orientada a diferentes monocultivos de exportación, el cultivo de café modifica drásticamente la estructura agraria autores como White (1973), Luna (1971) y Colindres (1977) indican que este producto marca el punto de partida para la instauración del régimen capitalista de producción.

Al respecto Montoya (1984) señala que es a partir de la consolidación del cultivo del café que el dinero funciona como capital y se destina a la adquisición de fuerza de trabajo para la valorización de mercancías, lo que se tradujo en la utilización de abundante mano de obra estacional en función de la producción a gran escala que aportaba grandes beneficios a los propietarios del cultivo en detrimento de las condiciones de reproducción de los trabajadores.

### **1.3. Transformaciones en la estructura social salvadoreña**

A partir de la instauración de la estructura productiva monocultivista como fundamento del modelo agroexportador, el país fue configurando una realidad para la población rural en función del proceso de acumulación de capital basado en la expropiación de tierras y la explotación de la mano de obra. Estos factores perfilaron una nueva forma de estructura social caracterizada por el empobrecimiento y exclusión de la población indígena que puede ser descrita tomando como referencia los siguientes puntos:

#### *i. Desplazamiento de la población y proletarización rural.*

El reparto de las propiedades comunales dio paso a una nueva forma de distribución y tenencia de la tierra. Inicialmente, los cultivos de cacao y bálsamo mantuvieron la estructura de tenencia precolonial, ya que la producción estaba a cargo de los indígenas, sin embargo, a partir del cultivo intensivo del añil se genera un largo proceso de desplazamiento rural, puesto que las mejores tierras eran explotadas en forma privada para el cultivo de este producto.

Montes (1981), señala que con el cultivo de añil se entabló una lucha por la tierra fundamentada en la expulsión de los indígenas de las tierras consideradas aptas para producir el tinte y algunos de los terrenos comunales fueron trasladados hacia las tierras marginales de peor calidad. La población desplazada se asentó en las tierras comunales indígenas ubicadas

en las zonas altas libres de producción de añil hasta que el intento de diversificación agrícola, que introdujo al café como nuevo cultivo de exportación, generó un nuevo desplazamiento de la población.

Las tierras altas eran consideradas como óptimas para el naciente cultivo de café y la existencia de tierras comunales en estas zonas, representaba un problema para los terratenientes interesados en producirlo. Ante esta situación las reformas liberales de 1881 y 1882 proporcionaban un marco normativo en el que únicamente se reconocía la propiedad privada (Montes, 1981; Luna, 1971).

Con esta reforma, la población indígena fue forzada a vender su fuerza de trabajo dentro de la producción agrícola capitalista cafetalera y un reducido grupo decidió desplazarse hacia la llanura costera, terreno que se encontraba deshabitado por las malas condiciones del suelo y la abundancia de insectos, no obstante, esta situación fue revertida por el descubrimiento de nuevos insecticidas y la introducción del cultivo de algodón, al que se destinaron las tierras de la costa y la población asentada en dichas zonas se dedicó a la venta de su fuerza de trabajo en las plantaciones de este producto (Montes, 1981).

La proletarización de los trabajadores del campo fue un proceso paralelo a la consolidación del modelo agroexportador y se constituyó como la base de la fuerza de trabajo utilizada por el mismo. El factor que más contribuyó al proceso fue la extinción de formas comunales y la expulsión de los campesinos de las tierras que cultivaban (Montes, 1986a).

De acuerdo a Montes (1986a), un aspecto importante de la proletarización en el campo viene dado por la capacidad de empleo que poseen las plantaciones capitalistas, las cuales debido al tipo de producción a la que se dedican únicamente requieren de la fuerza de trabajo en determinados meses del año generando un fenómeno consecuente a la proletarización: el incremento de familias sin tierra que tiene que buscar un salario para complementar los requerimientos necesarios para la reproducción de su fuerza de trabajo.

## *ii. Pauperización.*

Las modificaciones en la tenencia y uso de la tierra estuvieron determinadas por la obtención de beneficios derivados de productos de exportación, modificando la concepción de la tierra como un medio de subsistencia a favor de la tierra como fuente de riqueza para los



terratenientes. Esta dualidad provocó numerosas luchas por la posesión del recurso como respuesta a la separación de los campesinos e indígenas de su principal medio de sustento.

La proletarización de los trabajadores campesinos condujo al deterioro de sus condiciones de vida, ya que la venta de su fuerza de trabajo se realizaba bajo términos desfavorables para los ellos, lo que se traducía en bajos salarios y malas condiciones de vida. El panorama del trabajador rural después y durante el modelo agroexportador se caracterizó por “condiciones de subalimentación, escases de vivienda, insatisfacción de las necesidades básicas, bajos niveles de salud, educación y agua potable” (Arias, 1988: 44).

A pesar de la abundancia de población campesina dispuesta a vender su fuerza de trabajo, la masa de proletarios rurales en El Salvador no podía ser absorbida de forma permanente dentro de la producción capitalista y ésta sólo es requerida de manera estacional. Cabarrús (1983) plantea que en El Salvador el proceso de proletarización rural desencadenó una creciente pauperización de los campesinos ya que éstos se encontraban despojados de la tierra y no poseían un trabajo permanente que asegurara su reproducción.

Otro factor determinante de la pauperización de la población rural, es la remuneración de la mano de obra por debajo de su valor social. El empleo estacional permitía a los capitalistas el pago de salarios que ni siquiera cubrían las necesidades de reproducción del trabajador, fundamentados en la facilidad de sustitución de los mismos.

White (1973), plantea que al estar desposeídos de medios de producción (tierra), los campesinos carecen de fuentes de ingreso estables, por lo que están dispuestos a trabajar a cambio de bajas remuneraciones que no son suficientes para asegurar el bienestar del trabajador y su familia.

### *iii. Surgimiento de la oligarquía<sup>19</sup>*

Desde la conquista y colonización el cultivo de productos agrícolas estuvo a merced de los intereses de los españoles, luego de la independencia en 1821 el grupo de personas que dominaban la estructura económica salvadoreña se desligó de la corona y se conformó un

---

<sup>19</sup> Según Pelupessy (1998), el término oligarquía en El Salvador era utilizado para indicar una fuerza social específica que no se limitaba a la posesión de tierras sino también al procesamiento, exportación y financiamiento.

nuevo grupo de poder integrado por criollos, inmigrantes y familias pertenecientes a la clase media urbana que no tenía origen rural (White, 1973) .

El fortalecimiento de este grupo elitista se dio con las reformas liberales que favorecieron la consolidación del cultivo del café. Las reformas liberales tuvieron lugar entre 1881 y 1930 y dieron paso al surgimiento de una nueva estructura de clases con intereses económicos diferentes dominada por los terratenientes tradicionales, grandes productores agrícolas, exportadores, intermediarios y finqueros medianos, quienes mostraron un interés común en la mantención de las relaciones de propiedad y producción vigentes (Pelupessy, 1998).

Colindres (1977) señala que la distribución del ingreso agrícola fue una consecuencia directa de la posesión de la tierra y el tipo de producción a la que se dedicaba el recurso. Esta idea esclarece el surgimiento de la oligarquía cafetalera caracterizada por la posesión de grandes extensiones de tierra dedicadas al cultivo de café; sin embargo, las personas que pertenecían a este grupo participaban además en las actividades relacionadas con el sector financiero y el procesamiento del producto, lo que incrementó rápidamente los ingresos percibidos y la capacidad de acumulación del grupo, debido a que éste participaba en todo el proceso de producción, transformación y comercialización del producto, permitiendo así una concentración y la centralización del capital.

El surgimiento de la oligarquía cafetalera reafirma la manera de organización social agrícola basada en relaciones casi feudales del tipo hacendado-colono<sup>20</sup>, marcando aún más la división entre terratenientes y campesinos de acuerdo a la posesión del principal medio de producción: la tierra.

## **2. La transformación de la estructura agraria: 1980-1989**

Las transformaciones políticas, económicas y sociales suscitadas por el establecimiento del modelo agroexportador fueron incrementando el malestar de la población desde la independencia. La economía nacional estaba basada en una forma de estructura agraria caracterizada por una alta concentración de la tierra y el comercio como base de la agroexportación, a su vez existía un núcleo de poder que dominaba en gran medida la

---

<sup>20</sup> El sistema de colonato consiste en la concesión de una pequeña porción de tierra dentro de la propiedad del terrateniente a sus trabajadores permanentes, a cambio de su disponibilidad de trabajo. White (1987) señala, que posteriormente el término se limitó a los trabajadores que habitan dentro de la propiedad pero sin que se les conceda ninguna porción de tierra para cultivo propio.

agricultura, la industria, las finanzas y el poder político del país de acuerdo a sus intereses (CEPAL , 2001).

El dominio de la oligarquía se tradujo en un estado de represión en el país que se extendió hasta los años 70, década en la que se agudizó el descontento popular. González (1999) identifica tres ejes de articulación que van a determinar el proceso histórico salvadoreño entre 1970 y 1990: a) la conflictividad sociopolítica durante 1970 y 1980; b) la restructuración económica durante la década de los ochentas y c) el proceso de democratización política que fue impulsado con los Acuerdos de Paz.

A partir de lo anterior, se evidencia que en la década de los setentas se puso de manifiesto la magnitud del conflicto sociopolítico que se vivía en el país. Es durante ese período que se pronuncian las organizaciones campesinas y se agudizan las tensiones sociales y políticas como resultado de la pugna entre los intereses privados de la oligarquía y la demanda de los sectores populares por el reconocimiento de sus derechos (González, 1999).

La situación en las áreas rurales, cuya actividad principal era la agricultura, empeoró significativamente como resultado de la concentración de tierras, generando malestar entre los campesinos que demandaban el otorgamiento de tierras para cultivar. Tobar (1995) señala que las injustas estructuras de tenencia de la tierra y sus inhumanas repercusiones sobre el pueblo, fueron analizadas en 1970 por la Asamblea Legislativa con el objetivo de encaminar al país a una reforma agraria.

Dicha iniciativa no se desarrollo debido a La presión ejercida por la clase dominante que consideraba ésta reforma como un atentado a sus intereses. Las contradicciones sociales en el país se agudizaban rápidamente, por lo que el gobierno decidió impulsar en 1975 un proyecto de reforma bajo una modalidad que pudiera ser aceptada por la oligarquía, excluyendo de la reforma las áreas dedicadas al cultivo de productos tradicionales de exportación (Tobar, 1995).

El proyecto no tuvo éxito y finalmente el gobierno cedió a las presiones de los cafetaleros y la empresa privada, y la inestabilidad política aumentó como resultado de los intentos de reforma. Tobar (1995) plantea que estos intentos tuvieron importantes repercusiones sobre el mercado de tierras, dando paso a la proliferación de los minifundios en las tierras marginales a los latifundios, lo que significó una nueva forma de explotación del trabajador agrícola y la

institucionalización de la pobreza, que se convirtió en un obstáculo para el proceso popular de reforma agraria.

## 2.1. Proceso de reforma agraria de 1980

Los procesos de reforma agraria tuvieron auge en los países de América Latina entre los años setenta y ochenta como un instrumento para la promoción del desarrollo de los países a través de la redistribución de tierra. En el caso de El Salvador, Pelupessy (1998) se refiere a la reforma de la tierra como el punto de partida para una nueva etapa de desarrollo del Estado y su intervención en la economía.

En el marco de lo anterior, a principios de los ochentas se implementó un programa reformista en el país, que incluyó la reforma agraria, la nacionalización del comercio exterior y del sistema bancario. Estos factores condujeron en el corto plazo al aumento del papel del Estado en la economía y a la aparición del sector cooperativo dentro del agro (Segovia, 1998).

La reforma agraria tuvo como telón de fondo un compromiso de ayuda financiera y apoyo técnico por parte de los Estados Unidos a aquellos países que impulsaran el desarrollo económico, estipulando que se promoviera una distribución de los recursos a través de las modificaciones en la estructura agraria (CEPAL , 2001).

En este contexto a partir del 6 de marzo de 1980 se inició el proceso de reforma agraria en El Salvador con el establecimiento de la Ley Básica de Reforma Agraria por la Junta Revolucionaria de Gobierno, definiendo el proceso de reforma en el Art. 2 de dicha Ley:

*“Se entenderá por reforma agraria la transformación de la estructura agraria del país y la incorporación de su población rural al desarrollo económico, social y político de la nación mediante la sustitución del sistema latifundista por un sistema justo de propiedad, tenencia y explotación de la tierra; basada en la equitativa distribución de la misma, la adecuada organización del crédito y asistencia integral para los productores del campo, a fin de que la tierra constituya para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad”.*

La reforma fue concebida inicialmente como un proceso de tres etapas que serán descritas a partir de los aportes de diversos autores e instituciones como González y Romano (1999), FUNDE (2009); Tobar (1995), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) (1988) y MAG (1990).

La primera fase fue impulsada por los decretos legislativos 153 y 154, que otorgaban autoridad al Estado para la intervención en todas aquellas propiedades mayores a 500 hectáreas que estuvieran en posesión de un solo dueño y autorizaba el otorgamiento de dichas tierras a cooperativas de producción, con esta fase se esperaba la afectación del 15% de la tierra agrícola.

De acuerdo a Tobar (1995), con la ejecución de la ley se buscaba la afectación de las propiedades mayores de 500 hectáreas por considerarse que éstas no cumplían con su función social establecida en el Decreto 154.<sup>21</sup> En esta etapa el dueño original de la tierra podría retener 150 hectáreas más un 20% si existía alguna mejora a la propiedad y el gobierno era el encargado de pagar una compensación por la tierra en base a la declaración de impuestos del valor de la misma (Pelupessy, 1998).

La segunda fase estaba dirigida a las propiedades entre 100 y 500 hectáreas o más, esta fase fue suprimida posteriormente por lo que solo se inició con el proceso de planificación y nunca se llegó a ejecutar. En esta fase se abarcaría el 23% del total de extensión agrícola y estaba constituida por las tierras de gran productividad, cultivadas principalmente con café y algodón (Thome, 1984).

La razón fundamental para la no ejecución de la fase dos fue la fuerte oposición que presentó la oligarquía ante la reforma y la creencia de que esta fase podría intensificar la violencia rural en caso de que fuera llevada a cabo (Thome, 1984; Pelupessy, 1998).

La tercera fase de la reforma se basó en el decreto 207 que permitía el acceso a tierra a los pequeños productores arrendatarios que fueran tenedores de parcelas de hasta 7 hectáreas y comprendía aproximadamente el 4% de tierra cultivable. Pelupessy (1998) y Tobar (1995)

---

<sup>21</sup> La tierra cumple función social de acuerdo al Decreto 154 de la Ley Básica de Reforma Agraria si: a) la explotación se realiza directamente por su propietario; b) garantiza un mínimo de producción y productividad de acuerdo a los niveles promedio nacionales; c) la explotación se efectúa de acuerdo con los planes de desarrollo agropecuario definidos por el Estado; d) se manejan y protegen apropiadamente los recursos naturales y e) cumple con las leyes laborales y de seguridad social.

señalan que esta fase se convirtió en el “aporte” de Estados Unidos para apoyar financieramente el proceso de reforma ya que fue concebida por los asesores norteamericanos.

La idea de la tercera fase de la reforma era el otorgamiento de “la tierra para quien la trabaja” con el objetivo de incrementar la productividad y eficiencia de las unidades productivas. La expansión del acceso a la tierra para los campesinos se haría a través de la creación de mecanismos financieros que posibilitaran y regularan la compra de tierras (Goitia, 1991).

Una vez delimitados los alcances de la reforma, fue necesario establecer una organización institucional encargada de la ejecución de la reforma en sus diferentes componentes (conformación de cooperativas agrícolas, prestación de asistencia técnica y financiera y represión del sector campesino). El Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) se designó como el encargado de operativizar la Fase I y se le otorgó a la institución la responsabilidad de realizar la expropiación, o compra-venta de las propiedades, así como el establecimiento del monto de la indemnización correspondiente (Tobar, 1995).

En el caso del financiamiento fueron emitidos dos decretos que establecían la institución responsable de otorgar y coordinar dicho proceso, el primer decreto fue el 378 que facilitaba la contratación de créditos para las cooperativas de la Fase I en todas las instituciones financieras y el segundo, el decreto 525 en el que se establecía la creación de la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA) para cumplir con la función de adjudicar y financiar la adquisición de inmuebles rústicos de vocación agrícola (Tobar, 1995).

La reforma agraria en El Salvador contribuyó a la redistribución de la tierra en su etapa inicial; sin embargo, la falta de acompañamiento técnico y las formas de financiamiento basadas en la deuda estatal, limitaron el alcance esperado.

Pelupessy (1998) plantea que en el proceso de reforma no se le otorgó mayor importancia a limitaciones como la cantidad de tierra disponible y sus cualidades, así como a la densidad de la población. De igual manera los fines políticos bajo los cuales se promovió la reforma, la convirtieron en una medida contrainsurgente más que en un instrumento de desarrollo rural.

## 2.2. Resultados de la reforma agraria

La reforma agraria tuvo una participación fundamental como promotora de transformaciones políticas y económicas. González (1999) identifica como principales consecuencias de estas transformaciones: a) movilización de abundante mano de obra campesina hacia el sector cooperativo en detrimento de los cultivos tradicionales de exportación y b) el Estado asumió la responsabilidad del comercio externo de los cultivos de exportación, disminuyendo el protagonismo de los grupos oligárquicos.

Tobar (1995), propone el análisis de los resultados de la reforma agraria a partir de cuatro elementos básicos: tierra, ingresos, empleo y producción. El primero se relaciona con los cambios en la tenencia y uso de la tierra, relacionados principalmente con la ejecución de la primera fase de la reforma, siendo este un factor determinante en la evolución de los demás elementos.

Con la aplicación de los decretos 154, 207, 842 y 839 el área total afectada fue de 290,646 hectáreas equivalentes al 18.8% de la superficie agrícola nacional (Tobar, 1995). La estructura agraria después de la reforma, reflejaba leves modificaciones en cuanto a la estructura fundiaria caracterizadas por un ligero incremento en el número de propiedades y reducciones en el área total de las mismas.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) (1986), señala que los beneficiarios de la primera fase de la reforma recibieron en promedio 11.5 manzanas por familia, ubicadas en las mejores tierras agrícolas del país, mientras que los beneficiarios del decreto 207 solo poseían 2.6 manzanas por familia y esta tierra estaba ubicada mayoritariamente en tierras de baja calidad y difícil acceso.

La redistribución de la tierra generada por el proceso de Reforma Agraria propició el surgimiento de cooperativas productivas que se encargaban de manejar los cultivos permanentes, tradicionales de la explotación, sin embargo, también se le otorgaba a los cooperativistas una porción del terreno para ser sembrada de forma individual.

En relación al nivel de ingresos, la misma institución menciona que el nivel de vida de los beneficiarios de ambos decretos, aún después de la reforma se encontraba por debajo del

promedio de la población y adicionalmente la población rural presentaba altos niveles de analfabetismo y desnutrición. De igual forma es posible encontrar evidencia de esta situación inclusive en los informes de Naciones Unidas<sup>22</sup> que se realizaron en ese momento, UCA (1988) retoma algunas de estas ideas y plantea que, a pesar de haberse beneficiado alrededor del 22% de la población rural con la reforma agraria, esta población continuaba viviendo en una situación precaria y existía un creciente número de familias rurales sin tierra.

Tobar (1995) afirma que durante la primera década de la reforma, no se incrementaron las oportunidades de empleo sino que por el contrario, se generó un fenómeno de expulsión constante de la mano de obra rural que agravó la situación de precariedad en los ingresos que percibía la población y a su vez señala que la disminución en la demanda de mano de obra se vio fuertemente influenciada por factores como la reducción en la misma a nivel de la fase III, debido a la integración de unidades familiares que no contratan mano de obra adicional, la reducción de las áreas sembradas a nivel nacional y el recrudecimiento del conflicto armado.

De acuerdo a datos del MAG (1990), al finalizar la primera década de reforma agraria las cooperativas habían incrementado el área de terreno con pastos, el área cultivada individualmente, la infraestructura y el área agrícola sin cultivar, mientras que la superficie cultivada colectivamente, el bosque y el área sin posibilidades de uso experimentó una disminución. Esto implica que el nuevo sector reformado no destinó mayores extensiones a la producción cooperativa de los cultivos tradicionales de exportación y más bien se inclinó por la producción independiente de granos básicos.

Por otra parte, con el proceso de reforma agraria también se pretendía estimular la diversificación productiva<sup>23</sup>, no obstante, durante la primera década del proceso, la producción agrícola no fue diversificada. Tobar (1995) señala tres razones principales que obstaculizaron la diversificación: a) la mentalidad conservadora de los pequeños productores quienes se mantuvieron produciendo los cultivos tradicionales de exportación dentro de las cooperativas; b) la mala calidad de las tierras entregadas a los beneficiarios del Decreto 207 y c) la creencia de que la única causa del problema agrario radicaba en la concentración de tierras, limitando la actuación del Estado a la redistribución de la misma, sin afectar la estructura productiva.

---

<sup>22</sup> Ver Informe de Naciones Unidas (1986). "La pobreza rural en El Salvador: elementos básicos para un política campesina".

<sup>23</sup> De acuerdo a la Ley Básica de Reforma Agraria en el Decreto 153 se establece como uno de los objetivos perseguidos con la ejecución de la reforma agraria el aumento y diversificación de la producción agrícola.



Después de la realización de la reforma, aunque se reportó una mejoría en la distribución del ingreso y la propiedad de la tierra, persistieron problemas estructurales tales como el uso indebido o ineficaz del suelo y la ineficiencia productiva (González y Romano, 1999). De igual forma el proceso de reforma en El Salvador estuvo marcado por un contexto sociopolítico desfavorable y el inicio del conflicto armado en el país, convirtiéndose la realidad nacional en uno de los principales factores que limitaron los alcances de los objetivos reformistas.

### **2.3. El conflicto armado y el agro**

Uno de los principales sucesos que determinó la configuración de la estructura agraria durante la década de los ochentas fue el conflicto armado que vivió el país entre 1980 y 1992. La guerra civil salvadoreña inició a consecuencia de la creciente presión socio política que existía en el país, derivada del malestar de la población generado por las precarias condiciones de vida y la creciente represión de las organizaciones populares.

Benítez (1988: 528) indica que a partir de 1980 “la guerra sustituye a la política como eje de conflicto social”, transformando a la economía en una economía de guerra y para la guerra, caracterizada por un acelerado descenso en la actividad económica del país y un deterioro en la calidad de vida de la población explicado por el privilegio de las actividades bélicas por encima de la inversión social.

Sin embargo, si bien es cierto que la economía salvadoreña durante la guerra presentó un serio déficit de las finanzas públicas debido al incremento en el gasto del gobierno, las implicaciones del conflicto no se limitan al aspecto fiscal, este también tuvo serias repercusiones sobre la producción del país. Segovia (1988) indica que los efectos de la guerra poseen especial importancia en los sectores más relevantes de la economía de la época: la agricultura y la industria.

“El conflicto bélico afectó directamente al sector agropecuario dado que tuvo como principal escenario la zona rural del país. La actividad productiva se vio paralizada en varias zonas” (FUNDE, 1997: 29). De igual manera las acciones bélicas dificultaron la ejecución de los planes gubernamentales dirigidos al sector agrícola como era el caso de la reforma agraria. Algunas cooperativas del sector reformado carecían de capital para invertir y presentaban dificultades

para organizar la producción, lo cual obstaculizaba la posibilidad de crear sistemas agropecuarios capaces de hacer rentables las propiedades.

Finalmente los desplazamientos de población rural generados por el conflicto, se relacionan con el proceso de proletarización, iniciado con la acumulación originaria, y la progresiva descampesinización, un fenómeno planteado por autores como Montes (1986a), (1986b) y González y Romano (1999). La descampesinización de la población rural fue el resultado de la liberalización de la mano de obra para su utilización dentro de la producción capitalista y el creciente número de familias sin acceso a la tierra<sup>24</sup>.

Este fenómeno, tal como lo plantea Montes (1986b), se ve agravado por la migración de campesinos que fueron despoblando poco a poco la zona rural y se integraba a un proceso de separación de su medio de subsistencia que imposibilitaba la reproducción de su modo de vida. “Con este proceso se ha completado en el país la desaparición de ese modo de producción y de relaciones sociales, homogeneizando más al trabajador rural, o convirtiéndolo en desadaptado urbano: proletario potencial sin oportunidad de empleo” (Montes, 1986b: 252). El mismo autor agrega que el despoblamiento del campo ha producido un considerable deterioro, abandono y destrucción de una buena parte de cultivos y tierras dedicadas principalmente a la producción de granos básicos.

A manera de conclusión, se considera pertinente retomar la idea de González (1999) referente a las consecuencias de la guerra en el sector agrícola, quien plantea que durante la década de los ochenta la agricultura reafirmó su tendencia a la disminución de su importancia dentro de la producción nacional y este período representa un abandono del sector como principal eje de la economía, favoreciendo el auge de otros rubros como el financiero y el comercial que dan paso a una paulatina tercerización de la economía salvadoreña en décadas posteriores.

## 2.4. La deuda agraria

*“El tema de la deuda agraria toca fibras sensibles del aparato productivo, por que atañe al sector económico más golpeado por la política económica. Así cuando se trata el tema de deuda agraria, no únicamente se está tratando el tema de déficit*

---

<sup>24</sup> De acuerdo a UCA (1988), para 1986 el número de familias sin tierra presentaba un incremento del 10% en relación a la situación registrada durante 1975.

*fiscal o del acceso a crédito del sector agropecuario, se trata también de la posibilidad de realzar el desarrollo económico y social del agro” (UCA, 1997).*

La deuda agraria en El Salvador fue originada por la reforma agraria llevada a cabo en los años ochenta a través de la ejecución de dos fases. En este proceso el Instituto de Transformación Agraria (ISTA) era el encargado de la intermediación entre los terratenientes propietarios de las tierras expropiadas y las cooperativas a las cuales fue vendido el recurso. “De esta manera la deuda agraria originada por la compra de tierras se convirtió en una deuda de las cooperativas con instituciones públicas” (San Sebastián y Barry, 1996: 4).

La deuda adquirida por las cooperativas con el ISTA en la Fase I ascendía a \$281.12 millones, la cual era \$9.16 millones menor a la adquirida por el Estado con los expropiados, ya que una parte de estas tierras fue asignada a instituciones gubernamentales (San Sebastián y Barry, 1996). Se pretendía que la deuda del Estado fuera amortizada por medio de los pagos que realizarían las cooperativas. Sin embargo, los beneficiarios pronto comenzaron a tener problemas con los pagos de la deuda.

El problema se agravó debido a que algunas cooperativas se resistían a pagar la deuda por que la percibían como no legítima (San Sebastián y Barry, 1996). Por otra parte se comenzaron a dar problemas de convivencia entre los socios que no estaban preparados para esta forma de organización de la producción, bajo estas condiciones las cooperativas eran incapaces de conseguir los fondos para honrar su deuda.

El gobierno se preocupó entonces por reestructurar la deuda agraria de las cooperativas y encontrar los recursos para enfrentar sus compromisos con los expropiados (San Sebastián y Barry, 1996).

La deuda agraria no solo estaba constituida por los compromisos financieros de las cooperativas para con el Estado, sino también existía una deuda bancaria, la cual se había adquirido para financiar la actividad productiva. Esta deuda surgió a raíz que el ISTA prestó \$22.8 millones al Banco de Fomento Agropecuario (BFA) para repartirlos entre las cooperativas, pero sin realizar ningún control sobre el uso de los fondos (San Sebastián y Barry, 1996).

La Fase III permitía expropiar parcelas arrendadas para transferirlas posteriormente a los arrendatarios quienes tenían que pagarlas en un plazo de treinta años con una tasa de interés del 6%. El financiamiento de estas tierras se realizaría a través de la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA), institución que fue creada en 1980 (CEPAL , 2001).

En el año 1989 bajo el gobierno de Alfredo Cristiani se llevó a cabo la privatización de los bancos y las asociaciones de ahorro y préstamo. Pero antes de transferirlos a manos privadas, se realizó un saneamiento, retirando las carteras problemáticas, para trasladarlas al Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI) la cual era una institución dependiente del Banco Central de Reserva (BCR) (San Sebastián y Barry, 1996).

El BCR emitió bonos remunerativos para los bancos a cambio de las carteras problemáticas, la cuarta parte de esta deuda de difícil recuperación pertenecía al sector agropecuario, pero esta era una deuda adquirida para inversión agropecuaria o avío.

En 1990 se pretendía llevar a cabo una reactivación de la actividad agropecuaria, a través de un refinanciamiento de los créditos que anteriormente habían sido adquiridos por este sector (San Sebastián y Barry, 1996). El 12 de abril de 1991 se promulgó el decreto legislativo 747 el cual buscaba solucionar el problema financiero y productivo de las cooperativas, ya que había la posibilidad de optar por una forma colectiva, individual o mixta de tenencia de la tierra, debido a que este decreto permitía la transferencia de tierras a individuos y no a cooperativas como se había venido haciendo en las políticas anteriores.

Posteriormente se promulgaron los decretos legislativos 229 en 1992 y 114 en 1994, que tenían como objetivo reestructurar la deuda de los productores que eran capaces de demostrar que el conflicto armado había afectado su producción. Esta reestructuración consistía en aumentar los plazos de pago a veinte años y otorgar dos años de gracia.

El Programa de Transferencia de Tierras (PTT) llevado a cabo en 1992 originó también su propia deuda agraria, ya que las tierras fueron vendidas con un crédito a treinta años plazo y cinco de gracia a una tasa de interés del 6%, además fueron otorgados créditos de avío para financiar la producción. (San Sebastián y Barry, 1996). Al igual que la originada en la Reforma Agraria, esta deuda comenzó a tener problemas para ser pagada.

El 9 de mayo de 1996, la Asamblea Legislativa aprobó dos decretos de condonación parcial de la deuda del sector agropecuario: el decreto 698 afectaba esencialmente la deuda bancaria del sector FOSAFFI, el BFA y FEDECREDITO, estas instituciones quedaban facultadas para brindar a los beneficiarios, un descuento del 70% por pronto pago del saldo. Además las deudas que originalmente o que en aquel entonces eran inferiores a 573 dólares, fueron condonadas (FUNDE, 1997).

Por su parte el decreto 699 buscaba solucionar los problemas de insolvencia de los beneficiarios de la Fase I y III de la reforma agraria y del PTT con el ISTA-BFA y el Fondo de Financiamiento para la Reactivación de las Actividades Productivas (FFRAP), a través de la condonación de las deudas inferiores a 1,911 dólares y a las deudas mayores a este monto se les aplicaba un descuento del 70% por pronto pago. El reembolso de estos deudores serviría para cubrir el pago de los bonos de la reforma agraria y fortalecer el Fideicomiso Especial para el Desarrollo Agropecuario FEDA.

### **3. Una década de transición: 1990-2000**

#### **3.1. Políticas de ajuste estructural**

Desde 1989 bajo el gobierno del presidente Alfredo Cristiani, en El Salvador se inició una reforma económica que formalmente buscaba “La creación de condiciones para alcanzar un crecimiento robusto y sostenido, así como también pretendía elevar el bienestar y calidad de vida de la población, especialmente la que vivía en extrema pobreza” (Galdámez , s.f.: 118), esta reforma tiene sus fundamentos en el consenso de Washington el cual establece un decálogo fundamental (Casilda, 2005 ):

1. Disciplina presupuestaria.
2. Cambios en las prioridades del gasto público.
3. Reforma fiscal
4. Desregulación financiera y tasas de interés.
5. Tipo de cambio competitivo y regido por el mercado.
6. Liberalización Comercial
7. Política de apertura para inversión extranjera directa.
8. Política de privatización de empresas gubernamentales
9. Política desreguladora de los mercados.

## 10. Derechos de propiedad.

Según Galdámez (s.f.) para realizar esta reforma, el gobierno obedeció a dos grandes líneas de acción: en primer lugar implementó políticas públicas encaminadas a ejecutar programas de estabilización, para eliminar los desequilibrios macroeconómicos y sentar las bases del crecimiento económico. Y en segundo lugar, ejecutó políticas que orientaban el sistema económico hacía un modelo de libre mercado, en el cual, por medio de la oferta y la demanda se lograría una eficiente asignación de recursos.

En el país esta reforma fue implementada, a través de los Programas de Estabilización Económica (PEE) y los Programas de Ajuste Estructural (PAE), los cuales se correspondían con los diez puntos planteados en el consenso de Washington.

**Tabla 1. Políticas de estabilización Económica**

<b>Política</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Medidas</b>	<b>Efecto sobre el sector agrícola</b>
<b>Política de Precios</b>	Restablecer los precios relativos de bienes y servicios.	Eliminar toda clase de control ejercida por el gobierno en cuanto a fijación de precios.	Los sectores oligopólicos pudieron imponer precios altos, basándose en la libertad para subir los precios.
<b>Política Fiscal</b>	Reducción del déficit del Gobierno Central y mejoramiento de la situación financiera de las empresas públicas no financieras.	Por el lado del ingreso, se buscaba aumentar la recaudación y mejorar la administración tributaria. Por el lado del gasto se pretendía reducir o limitar el gasto corriente del sector público a través de medidas de austeridad. Entre las medidas más destacadas se encuentra la implementación del Impuesto al Valor Agregado (IVA).	Los pequeños productores, no transfieren a los consumidores el IVA que pagan por los insumos, teniendo como resultado incrementos en los costos.
<b>Política Monetaria y Crediticia.</b>	Adecuar la liquidez al ritmo de la actividad económica	Mantener el control sobre la expansión del crédito, para limitar el exceso de demandas y las presiones resultantes sobre la balanza de pagos y los precios domésticos. Además se destinarían recursos preferentemente a las actividades productivas, limitando el financiamiento del sector público. Por otro lado se liberalizaron las tasas de interés para mantenerlas positivas en términos reales	Se redujo el monto de crédito otorgado al agro debido a las altas tasas de interés, a las que el sector no podía acceder.
<b>Política del Sistema Financiero.</b>	Modernizar el funcionamiento del sistema financiero para servir de intermediadoras	Desregulación y privatización.	
<b>Política Comercial y de Estabilización del Sector Externo</b>	Reducción del desequilibrio comercial a través del fomento de las exportaciones.	Reducción o eliminación de los impuestos a las exportaciones, simplificación de trámites y eliminación de control de divisas. Por otra parte se redujeron los aranceles a la importación y se eliminaron los permisos de importación.	Permitió a las empresas extranjeras introducir sus productos a más bajos precios, con lo que tenían ventajas sobre algunos productos nacionales
<b>Política Cambiaria.</b>	Lograr una tasa única y realista que reflejara las condiciones de intercambio en las transacciones externas.	Liberalización gradual del tipo de cambio.	Con la sobrevaluación del colón los importadores compraban productos relativamente baratos, lo cual generaba desventaja para la producción interna, específicamente la agrícola.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de FUNDE (1997) y Galdámez (s.f.).

De acuerdo al planteamiento de Galdámez (s.f.) se buscaba la estabilización económica mediante políticas de liberación de precios, fiscales, comerciales, cambiarias, políticas de modernización del sistema financiero, monetarias y crediticias. Dichas políticas son explicadas con detalle en la tabla 1.

Por otra parte, la liberalización económica se pretendía alcanzar mediante la apertura al comercio exterior; la creación de condiciones para la inversión extranjera; la canalización de las remesas hacia la inversión interna; la gestión de financiamiento internacional, principalmente de los organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). También se realizó una reforma tributaria que comprendía la implementación de tasas más bajas pero de fácil control, con el fin de incrementar la recaudación; el gasto público se focalizó hacia áreas sociales como salud y educación, así como también la política crediticia se orientaba hacia el sector productivo. Se implementó una desregulación de la economía para mejor funcionamiento del mercado y por supuesto las medidas de privatización de algunas empresas estatales, con el fin de limitar la participación del gobierno en la asignación de recursos (Galdámez , s.f.) .

“En cuanto al sector agrario la política se orientó a la distribución de títulos de propiedad para el sector reformado, la apertura de nuevas opciones de tenencia y la promoción del empresario agrícola” (Galdámez , s.f.: 121).

Por otro lado se privatizó la comercialización nacional e internacional de los productos de exportación como el café y la caña de azúcar, medidas que no lograron mejorar la producción del sector agrario, ya que, las condiciones de competitividad en el país no eran favorables frente a las condiciones mundiales, por lo que no se logró un acceso al mercado externo. Debido a que la producción nacional de granos básicos, no sufrió modificaciones significativas, se generó un incremento de las importaciones, ya que los precios de estos productos en el mercado externo eran menores.

*“Con esta reforma se esperaba establecer un patrón de crecimiento económico donde la agricultura y otros sectores transables o de exportación jugaran un papel fundamental. En el caso de la agricultura en particular, se esperaba una pronta recuperación porque se suponía que la reforma económica eliminaría el sesgo anti-agrícola de la política anterior<sup>25</sup>” (Barry, et al., 1996).*

---

<sup>25</sup> Se refiere a las políticas macroeconómicas de carácter antia agrario, implementadas en los años ochentas.



En resumen SAPRIN (s.f.) plantea que los Programas de Ajuste Estructural y los Programas de Estabilización Económica descansan sobre los principios que se describen a continuación:

- Orientación al exterior.
- Aumento del ahorro interno y mejora en la eficacia de su asignación.
- Reducción en el tamaño y responsabilidad del Estado.
- Concentración del Estado en políticas sociales y políticas públicas estables.
- Acciones del lado de la oferta.
- Políticas de estímulo a la competencia y accionar del mercado.
- Políticas monetarias y fiscales.
- Políticas para frenar y revertir la fuga de capitales.

“Este contexto económico promueve las inversiones de elevada rentabilidad en el corto plazo, lo cual representa un fuerte obstáculo para la reactivación del sector agropecuario” (San Sebastián y Barry, 1996: 3).

Adicionalmente, el sector agrícola siempre ha poseído menores remuneraciones y además, es el que presenta reducidas variaciones en cuanto al aumento de las remuneraciones fijadas mínimas por la ley. Dentro de las reformas liberales se concibe como necesario dejar flotar los salarios para que éstos se ajusten según la productividad al comportamiento del mercado, sin embargo, debido a la existencia del derecho constitucional de los trabajadores a devengar un salario mínimo resultó necesario su establecimiento.

En cuanto a las políticas estrictamente sociales, Segovia (1997) plantea que éstas estaban basadas en tres componentes: a) programas compensatorios, dirigidos a contrarrestar los efectos negativos de las políticas de estabilización y ajuste; b) el fortalecimiento de los servicios sociales básicos y c) reforma institucional en los sectores de educación y salud con el propósito de descentralizar dichos servicios. Sin embargo, según el mismo autor los proyectos de salud, programas de educación y alimentación no poseen suficiente cobertura como para abarcar a toda la población rural.

Las políticas implementadas en el marco de los PAE y PEE han afectado de forma directa o indirecta la construcción de la estructura productiva agrícola y a su vez han generado efectos

sobre la pobreza y la exclusión, especialmente en la zona rural. A partir de 1994, el rumbo de las políticas económicas presenta un punto de inflexión y “a diferencia de la estrategia anterior que perseguía la instauración de un modelo basado en la exportaciones no tradicionales, el nuevo programa anunciado tuvo como objetivo básico convertir a El Salvador en una gran zona franca de servicios de maquila, financieros y de mercadeo” (Segovia, 1997).

Este tipo de políticas restringió aun más el crecimiento del sector agropecuario, ya que las dejaban atrás el sector primario como motor de la economía iniciando así una serie de esfuerzos para apoyar el sector terciario.

### **3.2. Los Acuerdos de Paz y sus implicaciones en la agricultura**

La firma de los Acuerdos de Paz, el 16 de enero de 1992 marca la transición entre los doce años de conflicto armado y la nueva estructuración dentro del país, en aras de la construcción de una nueva era de paz.

En el documento firmado en los acuerdos de Chapultepec (El Salvador, 1992) fueron establecidas algunas medidas para consolidar de manera exitosa la transición hacia la paz. El capítulo V de los Acuerdos de Paz, referente al tema económico-social, establece algunas medidas con respecto a la tenencia de la tierra, ya que éste es uno de los elementos más importantes en el sector agrícola. Las medidas contempladas en dicho documento se detallan a continuación:

#### *i. Sobre el problema agrario*

Los acuerdos alcanzados establecen que se deben transferir aquellas tierras rústicas y con vocación agrícola que excedan el límite constitucional de 245 hectáreas o que se encuentren en propiedad del Estado y en dicho traspaso se debía dar prioridad a los excombatientes del conflicto armado. En este mismo acuerdo se establece la creación del Banco de Tierras y se le asigna la función de intermediario en la compra-venta de tierras, las cuales serían transadas a precio de mercado. El financiamiento se daría en las mismas condiciones de crédito, otorgado a los beneficiarios de la Reforma Agraria y se establecería un sistema de pagos a base de precio fijo con tasas de interés bajas, fijas y no capitalizables. Los fondos para estos créditos serían proporcionados por el Estado y organismos internacionales.

## *ii. Sobre las tierras dentro de las zonas conflictivas.*

Sobre este tema los acuerdos de paz establecían el compromiso de solucionar problemas de tenencia de la tierra, originados por la desmovilización de los habitantes de las zonas en conflicto, ya que al finalizar el conflicto armado muchas personas habitaban y trabajaban tierras de las cuales no eran legítimos dueños, por lo que el gobierno se comprometía a servir como intermediario en la compraventa de esas tierras entre los legítimos dueños y los actuales tenedores. Se establecía también que la compra de las tierras a sus antiguos propietarios se realizaría a precio de mercado y la venta a los actuales tenedores, se haría en las mismas condiciones otorgadas a los beneficiarios del sector reformado.

## *iii. Crédito para el sector agropecuario.*

El gobierno también se comprometía a promover la participación activa del sector agrícola en el diseño y administración de programas de crédito, a través del fortalecimiento de instituciones como el Fondo de Garantía Agropecuario, FEDECREDITO y Banco de Fomento Agropecuario, asegurando que estas instituciones mantuvieran una situación financiera sólida y se convirtieran en receptores de recursos externos para la canalización efectiva del crédito, a la pequeña producción campesina y cooperativa del sector reformado y no reformado. También se comprometía a brindar asistencia técnica para mejorar la producción y a gestionar recursos con organismos internacionales para llevar a cabo todos estos proyectos.

Las medidas, contempladas dentro de los acuerdos de paz, marcaron la pauta de las políticas públicas implementadas para fortalecer el sector agropecuario en los años posteriores al conflicto, además dieron pie a la implementación del PTT y otras políticas que afectaron la estructura del sector agrícola.

### **3.3. Programa de Transferencia de Tierras (PTT)**

A raíz de lo establecido en los Acuerdos de Paz, surge la necesidad de realizar una reinserción productiva de los miembros de la Fuerza Armada (FAES), los excombatientes del FMLN y los habitantes de las zonas que habían sido controladas por la guerrilla. La reinserción o reubicación de estas personas se realizó en la zona rural.

Para responder a los compromisos adquiridos en la firma de los Acuerdos, se implementó el Programa de Transferencia de Tierras. Este programa inicialmente contemplaba beneficiar a 47,500 personas integradas en 25,000 tenedores, 7,500 excombatientes del FMLN y 15,000 miembros de la FAES. La Alianza Democrática Campesina (2001) plantea que el objetivo establecido en el diseño del programa, no fue alcanzado durante su puesta en marcha debido a los siguientes factores: la escasez de tierra y el alto costo de la misma, la existencia de tierras de baja calidad y la falta de infraestructura básica. Por lo tanto, este programa sólo benefició a 18,157 personas, entre excombatientes del FMLN, la FAES y los tenedores desmovilizados, transfiriendo así 96,368 hectáreas por las que se adquirió una deuda de \$85.7 millones.

A diferencia de la reforma agraria llevada a cabo en los ochentas, en este caso no se realizó una expropiación, sino que la redistribución de tierras se realizó a través de un mecanismo donde el Banco de Tierras<sup>26</sup> compraba las propiedades a precio de mercado a quien las quisiera vender, y luego las transfería a los beneficiarios del PTT bajo ese mismo precio. Estas tierras se otorgaron a los beneficiarios bajo las mismas condiciones de la reforma agraria, a una tasa de interés del 6% y con un plazo de 30 años y 5 años de gracia. (Tobar, 1998).

El proceso de transferencia de tierras resultó demasiado largo, razón por la cual, aunque el programa estaba diseñado para transferir tierras a título individual, se tuvo que recurrir a una transferencia temporal bajo la figura jurídica de proindiviso, que permitía a un grupo de beneficiarios ser propietarios colectivos en “el entendido que posteriormente se delimitarían las propiedades individuales. Este proceso, que incluye medición de predios y asignación de títulos individuales, comenzó en 1997 y finalizó aproximadamente cinco años después” (CEPAL , 2001).

Respondiendo siempre a los Acuerdos de Paz, este programa no solo contemplaba la transferencia de tierras, sino también préstamos y asistencia técnica para los cultivos de los beneficiarios.

“En cuanto al otorgamiento de créditos, el gobierno se comprometió a velar porque el sistema financiero nacional contara con los recursos para atender la demanda crediticia del sector, en especial de la pequeña producción campesina” (Tobar, 1998: 4).

---

<sup>26</sup> El banco de Tierras era un organismo gubernamental.

Para poder brindar apoyo técnico y financiero, “el gobierno se comprometió a identificar fuentes alternas de financiamiento mediante la gestión de recursos externos” (Tobar, 1998: 4). Es decir, el gobierno se comprometía a gestionar con organismos internacionales, los recursos financieros necesarios para mejorar la productividad del sector agrícola, beneficiado por el PTT.

Es así como este programa fue financiado a través de la ayuda proporcionada por la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), la Unión Europea, y el gobierno de Taiwán a través del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). (Tobar, 1998).

Al igual que la reforma agraria este programa estaba dirigido únicamente a modificar la estructura de la tenencia de la tierra dejando de lado aspectos importantes como la transformación de la estructura productiva. Adicionalmente los problemas de retraso del proceso de transferencia de tierra a los propietarios individuales y las posteriores dificultades para enfrentar los compromisos financieros y mejorar la producción, ocasionaron que estas tierras en poco tiempo se volvieran a vender, propiciando de nuevo la acumulación de este recurso en pocas manos.

#### **4. Nuevo siglo, nuevo estilo de desarrollo: 2000-2011**

##### **4.1. Globalización y apertura comercial**

Los doce años de conflicto armado que vivió El Salvador en la década de los ochentas, habían dejado al aparato productivo de la economía desmantelado y con altos índices de pobreza y exclusión, condiciones que se resumen en un profundo subdesarrollo. Hacia el año 1999, la economía presentaba un nuevo reto, mantener un crecimiento enérgico y sostenido mediante la modernización tecnológica, la continua capacitación de los trabajadores y la inserción del país a las cadenas de producción mundial superando de esta manera el atraso que había generado la guerra civil (Gobierno de El Salvador, 1996).

*“El mundo se mueve hacia la globalización y la integración de bloques comerciales y El Salvador no puede abstenerse a este proceso. De lo contrario, corre el riesgo de quedar fuera del mercado principal y, por ende, seguir sumido en el subdesarrollo”* (Gobierno de El Salvador, 1996: 6).

Para alcanzar el cumplimiento de este objetivo fueron implementadas diversas estrategias que facilitaron la inserción del país al proceso de modernización y globalización, entendida esta última como la integración acelerada de los mercados de factores de producción (trabajo y capital) a nivel global, en busca de la eficiencia en la producción de bienes, destinado a la venta en los mercados internacionales (Gobierno de El Salvador, 1996)

*“...todos los sectores de la economía tienen el reto de la modernización y de los constantes cambios tecnológicos, si desean mantenerse en el mercado. Si bien la satisfacción de la demanda interna debe ser un objetivo importante, la conquista de nuevos mercados internacionales debe transformarse en el horizonte de cada empresario salvadoreño, porque allí están las oportunidades para ampliar nuestras fronteras comerciales como país”* (Discurso de toma de posesión Dr. Armando Calderón Sol, citado en Gobierno de El Salvador, 1996: 24).

Según Moreno (2004) este afán de las economías atrasadas como El Salvador por lograr la modernización de su aparato productivo e incorporarse de este modo a la economía global, reafirmó la idea de que el desarrollo no puede ser posible fuera de la globalización, ya que los pueblos que se aíslan o que no aplican las políticas de inserción, no podrán encontrar el camino hacia el bienestar y la abundancia, que solo se puede lograr mediante la revolución tecnológica de la digitalización, la biogenética y los nuevos materiales.

Es así, como este proceso de globalización, aunado a la implementación de políticas de ajuste estructural aplicadas en el país desde 1989, basadas en la liberalización de precios, privatización, disciplina monetaria, fiscal y apertura comercial, ha generado que economías como la de El Salvador desde las últimas dos décadas, haya realizado esfuerzos para liberalizar el mercado, implementando, acuerdos comerciales que le permitan abrir sus fronteras (Secretaría de Estado de Comercio Exterior, 2011).

Según el último examen de la política comercial elaborado en el año 2009, El Salvador ocupa el décimo primer lugar entre las economías más abiertas del mundo y el segundo en Iberoamérica, ya que posee Tratados de Libre Comercio (TLCs) con diferentes países, entre ellos México, Chile, República Dominicana y Panamá (Ver Tabla 2). Además junto con el resto

de países centroamericanos y la República Dominicana, ha negociado un TLC con EEUU, en vigor desde marzo de 2006<sup>27</sup> (Secretaría de Estado de Comercio Exterior, 2011: 12).

El Salvador ha firmado los últimos TLCs con Colombia y Taiwán y Actualmente se encuentra negociando un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea junto con los demás países centroamericanos, lo que implica la creación de una Zona de Libre Comercio y en paralelo negocia otro TLC con La Comunidad del Caribe (Secretaria de Estado de Comercio Exterior, 2011: 12).

**Tabla 2. El Salvador: Acuerdos comerciales vigentes.**

<b>ACUERDOS MULTILATERALES</b>	
<b><i>Acuerdo/Parte(s) signataria(s)</i></b>	<b><i>Fecha de suscripción</i></b>
Miembros de la OMC	07 de mayo 1995 (Parte contratante del GATT 1947 desde 22 mayo 1991)
<b>UNIONES ADUANERAS</b>	
<b><i>Acuerdo/Parte(s) signataria(s)</i></b>	<b><i>Fecha de suscripción</i></b>
Miembros de la MCCA	13 diciembre 1960
<b>ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO</b>	
<b><i>Acuerdo/Parte(s) signataria(s)</i></b>	<b><i>Fecha de suscripción</i></b>
Colombia-Triángulo del Norte (Colombia- El Salvador, Guatemala y Honduras)	09 de agosto 2007
Honduras-Taiwán	07 de mayo 2007
DR- CAFTA	05 de agosto 2004
Panamá (Centroamérica-Panamá)	06 de marzo 2002
México (Triángulo del Norte-México)	06 de marzo 2002
Chile (Centroamérica-Chile)	18 de octubre 1999
República Dominicana (Centroamérica-República Dominicana)	16 de abril 1998
<b>ACUERDOS DE ALCANCE PARCIAL</b>	
<b><i>Acuerdo/Parte(s) signataria(s)</i></b>	<b><i>Fecha de suscripción</i></b>
Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (México -Centroamérica)	22 noviembre 2011

<sup>27</sup> Este tratado es denominado DR-CAFTA por sus siglas en ingles *Dominican Republic-Central America Free Trade Agreement*, que traducido al español significa Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centro América y Estados Unidos.

Venezuela	10 marzo 1986
Colombia	24 mayo 1984
Panamá	2 junio 1970

**Fuente:** Información a partir del Sistema de Información Sobre Comercio Exterior.

Tanto en El Salvador como en el resto de países centroamericanos, esta liberalización comercial, produjo la reducción de los aranceles a la importación llegando a niveles que se consideran, en promedio, los más bajos de América Latina. En el caso de El Salvador, los aranceles pasaron de 23% en 1985 a 5,7% en 2000, manteniéndose aproximadamente en este nivel a lo largo de la década. Asimismo, las medidas no arancelarias, como las cuotas y los procesos administrativos de dotación de licencias, se eliminaron o redujeron significativamente, dejando libres las puertas a las importaciones (Rivera, s.f.).

Sin embargo, las medidas de liberalización comercial sólo beneficiaron a las grandes empresas, ya que fueron las únicas capaces de competir de acuerdo a las exigencias del mercado, ya que éstas implicaban el uso de tecnología en el proceso productivo y la reducción de precios. Favoreciéndose con la apertura comercial los sectores comercio, industria y servicios que incrementaron su participación en la producción interna del país.

Uno de los ejemplos más representativos de los efectos de los incentivos otorgados a la industria, es el auge de las empresas maquiladoras, que pasaron de representar el 2.8% de toda la producción industrial en el año 1992 a aportar el 13.2% del PIB industrial en el año 2001, aumentando el número de personas trabajando en las maquilas de 17,000 en 1990 a 87,000 en el año 2002 (Equipo Maíz, 2003).

Por el contrario, el sector agropecuario redujo su participación en el Producto Interno Bruto, debido a la falta de políticas públicas que dinamizaran este sector, dejándolo rezagado con respecto a los otros sectores, resultando principalmente afectadas las pequeñas familias campesinas rurales dedicadas exclusivamente a la agricultura familiar.

La constante reducción de la importancia del sector agrícola dentro del producto nacional, condujo a la utilización de una forma alternativa de cálculo de la participación del mismo, introduciendo el término de Sector Agrícola Ampliado (SAA), éste incluye además de la producción agrícola la producción agroindustrial, así como también, todas aquellas



interrelaciones con los otros sectores de la economía como, electricidad, gas, agua, minería, industria manufacturera, bienes inmuebles y servicios prestados, transporte, almacenamiento, comunicaciones entre otros. (Comité Interinstitucional, 2004)

*“La importancia económica del SAA se evidencia claramente con la adición del valor del sector agroindustrial al producto primario. Con esta adición apropiada, la participación del SAA en 1990 pasó de 17.1% al 31.1%, en 1996 del 13.6% al 31.9%, y en 2000 del 12.3% al 25%. De esta forma, la participación del SAA dentro de la estructura del valor bruto de la producción continúa ocupando un lugar de relevancia pese a la crisis del sector agropecuario”* (Comité Interinstitucional, 2004:15)

La sociedad salvadoreña, especialmente la que habita en la zona rural ha experimentado el abandono del sector agrícola, provocando que estas familias diversifiquen sus estrategias de vida para poder obtener los recursos necesarios que le permitan cubrir sus necesidades de subsistencia. Las políticas implementadas, no han favorecido la disminución de las persistentes brechas de desigualdad tanto económicas como sociales entre el sector urbano y el rural, y por el contrario han favorecido la agudización de las mismas, por medio del abandono del sector agrícola dentro de la agenda pública y el fomento de la terciarización de la economía.

#### **4.1.1. Impactos de la apertura económica en la agricultura salvadoreña**

De acuerdo a Rivera (s.f.) el mercado laboral en el área rural ha sufrido importantes modificaciones, la primera es la reducción del porcentaje de población ocupada en las actividades agropecuarias, que pasó de 40% en 1990 a 19% en 2005. Esta contracción tiene que ver en gran parte con la crisis del sector y con el auge de nuevas actividades generadoras de empleo no agrícola. Por otro lado, se debe mencionar que aproximadamente 20% de la población nacional ha emigrado al exterior, lo que también ha repercutido en la estructura del mercado laboral.

Con respecto a este último punto, la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, FUSADES (2007: 84) señala que la proporción de hogares rurales que reciben remesas del exterior, aumentó de 21.6% en 2004 a 25.4% en 2006, donde cada hogar receptor de remesas percibió en ese último año un promedio de \$156.6 dólares mensuales. Así mismo, Delgado y Salgado (2009: 3) afirman que “las remesas se han convertido en uno de los

motores más importantes para dinamizar el consumo a nivel agregado en El Salvador, por lo tanto, una disminución considerable en su monto podría tener un efecto multiplicador en la contracción de la actividad económica en el ámbito nacional.”

Rivera (s.f.: 139) plantea que esta nueva realidad que viven las personas de la zona rural del país se debe al estancamiento experimentado por el sector primario, ya que éste condujo a la pérdida de expectativas de las familias campesinas y empresarios agrícolas, contribuyendo a la fuga de capitales y a la emigración de la mano de obra del campo a la ciudad o al exterior. Asimismo, ese estancamiento ha sido el resultado de la reducción de los precios internacionales de los productos tradicionales de exportación y los de consumo básico; la reducción de los aranceles a las importaciones de los agro-alimentos; las altas tasas de interés activas de la banca; la orientación del crédito del sistema bancario a actividades de pronta recuperación como el comercio; la eliminación de licencias a las importaciones; la dolarización de la economía, y la ausencia de una política sectorial para el sector agropecuario.

El panorama antes descrito afecta principalmente a las pequeñas familias campesinas que habitan en la zona rural del país quienes dependen en buena medida de la agricultura para poder garantizar sus necesidades de subsistencia, conduciendo a la modificación de sus estrategias de vida, con el objeto de garantizar su supervivencia en un ambiente con desiguales oportunidades al acceso de los recursos.

#### **4.2. Hacia una nueva realidad agraria.**

De acuerdo al IV Censo Agropecuario 2007-2008, actualmente existen 395,588 personas productoras en el sector agropecuario, de las cuales el 82.2% corresponde a pequeños productores y productoras<sup>28</sup>, mientras que únicamente el 17.8% restante pertenece a la agricultura comercial, evidenciando que el sector está compuesto principalmente por un tipo de agricultura de subsistencia basada en la mano de obra familiar que se dedica principalmente a la producción de granos básicos.

La estructura productiva agrícola actual aun presenta grandes similitudes con la vigente durante 1971, basando la producción del sector mayoritariamente en los tradicionales cultivos de exportación como café y caña de azúcar y la producción de granos básicos, sin que se haya

---

<sup>28</sup> El Censo Agropecuario de 2007-2008 define a los pequeños productores y productoras como aquellos que consumen la mayor parte de lo que producen y venden el excedente de su producción con el fin de suplir necesidades de subsistencia.

introducido una verdadera diversificación de productos, lo que se refleja en la baja proporción de agricultores dedicados a actividades como producción de hortalizas (5%) y forestales (1%).

En relación a la tenencia de la tierra, los datos reflejan un drástico incremento en el número de explotaciones pero de menores dimensiones, indicando un acelerado proceso de atomización del recurso durante los últimos 30 años. El censo de 1971 reflejaba que el 84% de las propiedades destinadas a las actividades agropecuarias era inferior a 9.9 hectáreas, mientras que los últimos datos oficiales de 2008 muestran que el 80% de las explotaciones es menor a 3 hectáreas.

Esta situación se agudiza debido a la falta de acceso al crédito y tecnología que continúa caracterizando el sector agrícola salvadoreño. Cabe mencionar que la valoración de Montes (1986) acerca del estado de la agricultura como un sector caracterizado por la estructura basada en el minifundio y la producción para subsistencia sigue siendo válida hoy en día a la luz de los resultados del censo 2008.

En cuanto a la estructura social, los indicadores de pobreza en el área rural en 1985 ascendía al 63%<sup>29</sup> y para el año 2010 este porcentaje equivale al 43.2%, mostrando la prevalencia de altos niveles de pobreza en el sector como consecuencia de factores como falta de acceso a tierra, baja productividad agrícola y dependencia de los monocultivos. De igual manera, la población rural aun no posee una completa cobertura de servicios básicos como salud y educación, limitando sus posibilidades de desarrollo.

Los puntos antes expuestos, perfilan una nueva realidad agraria que, a pesar de las diversas intervenciones gubernamentales, se ha agudizado durante los últimos 30 años. La estructura agraria continúa caracterizándose por poseer una estructura productiva de agricultura de subsistencia y la prevalencia de grandes desigualdades en el acceso a los recursos, haciéndose necesarias nuevas intervenciones orientadas al abordaje integral del problema, considerando las particularidades de la estructura agraria salvadoreña.

---

<sup>29</sup> Dato estimado por Segovia (1997), a partir de la Encuestas de Hogares y Propósitos Múltiples. Se retoma el dato de 1985 por ser el único disponible antes de 1992.

### 4.3. Plan de agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PAF)

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 presentado por el gobierno del Presidente Mauricio Funes, es un instrumento de planificación estratégica para la búsqueda del desarrollo de El Salvador y una herramienta útil para construir políticas públicas de Estado (Gobierno de El Salvador, 2010).

Dentro de este Plan se figuran las estrategias para acelerar el crecimiento económico y trabajar en la reducción sostenible de la pobreza, la desigualdad y los desequilibrios territoriales, sectoriales y de género. Asimismo se detallan los principales instrumentos, políticas estratégicas, programas y proyectos prioritarios que se ejecutarán en el quinquenio, que representan la herramienta fundamental para avanzar en la transformación estructural que el país necesita (Gobierno de El Salvador, 2010).

Entre las políticas sectoriales que se plantean, se encuentra la política agropecuaria, la cual busca revertir el abandono y la implementación de políticas equivocadas que experimentó este sector durante las últimas dos décadas, ya que a pesar de este abandono, la relevancia estratégica que tiene la agricultura para El Salvador es indiscutible, “porque genera crecimiento económico, produce acumulación de riqueza y reduce la pobreza, especialmente en las áreas rurales, en donde se concentra la mayor parte de población pobre del país y se localizan los peores indicadores sociales” (Gobierno de El Salvador, 2010: 110).

Por lo tanto, en el marco de la aplicación del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 y la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el día 21 de febrero del año 2011 se lanza, *El Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PAF)*, el cual está orientado a incrementar la disponibilidad de alimentos e ingreso de las familias que se dedican a la agricultura familiar ya sea de subsistencia o comercial en la zona rural, generando capacidades que les faciliten la inserción en las cadenas de valor agroproductivas y logrando de ese modo el desarrollo sostenible de estos territorios y por ende de toda la economía salvadoreña.

*“Esta es la gran apuesta por el desarrollo integral de la familia rural y el crecimiento de la producción agropecuaria y agroalimentaria; esta es la apuesta del Gobierno a la*

*modernización definitiva del campo y a la lucha contra la pobreza y el atraso en las zonas rurales” (Discurso de inauguración del PAF Presidente Mauricio Funes, citado en IICA, 2011).*

Con el PAF se busca la reducción de la pobreza rural mediante la generación de riqueza y bienestar de las familias agricultoras entre los años 2010-2014, para el cual se tiene presupuestada una inversión total de \$269.68 millones, distribuidos entre los cuatro programas integrales y complementarios que lo componen, con los cuales se pretende beneficiar a más de 390 mil familias, en especial pequeños y medianos productores (IICA, 2011).

Estos programas comprenden: abastecimiento nacional para la seguridad alimentaria y nutricional, agricultura familiar para el encadenamiento productivo, innovación agropecuaria y finalmente enlace con la industria y comercio. Con la puesta en marcha de estos programas, las personas que se dedican a la agricultura familiar de subsistencia cubrirán sus necesidades básicas de alimentación ya que, se les garantizará la producción suficiente de alimentos, así como la disponibilidad y acceso a los mismos.

De igual forma, los productores que se dedican a la agricultura familiar comercial, especialmente los que se encuentran en las cadenas de valor de granos básicos, hortalizas, frutas, lácteos, acuícola, apícola, cacao, café, artesanías y turismo rural, podrán aumentar su ingreso a través del mejoramiento de la competitividad de sus negocios<sup>30</sup> (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2011a).

Este aumento de la competitividad se logrará a través de la incorporación de innovaciones tecnológicas en el proceso de producción, que les permita a las familias agricultoras cumplir con los requerimientos del mercado, propiciando de esta forma, relaciones equitativas entre la gran empresa, las pequeñas y las medianas asociaciones de agricultores familiares, permitiéndole a todos percibir el beneficio de participar en el mercado (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2011a).

---

<sup>30</sup> Según el PAF una cadena de valor surge cuando la relación entre los actores en el mercado se convierte en una colaboración estratégica entre eslabones para el beneficio mutuo, obteniendo una articulación coordinada entre las actividades de transformación al producto o servicio para conjuntamente aumentarle el valor agregado, hasta que finalmente llega al consumidor final.

Entre los actores para lograr el éxito del PAF se encuentran instituciones públicas y organismos internacionales, sin embargo, lo más importante es la participación activa de las familias beneficiadas ya que ellas son el centro de este Plan y solamente de esta forma se convertirán en protagonistas de este esfuerzo por sacar a la zona rural del atraso en que se encuentra sumergida y reducir los niveles de pobreza.

A partir de la exposición histórica de El Salvador a lo largo de las últimas tres décadas, es posible identificar que la estructura agraria salvadoreña ha pasado por cuatro momentos importantes: a) la consolidación del modelo agroexportador; b) el proceso de reforma agraria; c) el programa de transferencia de tierra y d) la implementación de medidas de estabilización y ajuste estructural. Sin embargo, estos diferentes modelos y estrategias, no han generado cambios significativos en la estructura productiva, la tenencia de la tierra y la estructura social del sector rural del país, ya que la estructura productiva agrícola sigue determinándose por la pequeña producción familiar.

Debido a este fenómeno en el último periodo presidencial se han elaborado propuestas que reconocen las características de este sector, las cuales se pretende potenciar para lograr el desarrollo de las familias rurales.

## Capítulo III. Análisis empírico

“Los mayores obstáculos del conocimiento de las economías de la región (Latinoamericana) quizás provienen menos de la pobreza de la información empírica disponible y más de la adecuación de los esquemas teóricos utilizados”. Celso Furtado

### 1. Caracterización de la estructura agraria salvadoreña

En El Salvador la estructura agraria vigente constituye una de las principales limitantes para superar la pobreza en el área rural, evidenciando la importancia y la necesidad de realizar un estudio detallado de sus elementos, a manera de construir una base explicativa para el análisis de la realidad agraria.

A los fines del presente estudio, la estructura agraria será analizada tomando en cuenta los tres componentes siguiente: a) producción; b) tenencia de la tierra; c) estructura social. La descripción cuantitativa de estos tres componentes constituye el punto de partida para el entendimiento de las relaciones que se originan al interior de la estructura agraria. Las variables seleccionadas para el análisis presentan información histórica de aspectos relacionados tanto con la producción y la tenencia de la tierra como con la pobreza.

La información está basada en cifras oficiales y estimaciones de instituciones nacionales e internacionales que han realizado aportes al sector agrícola salvadoreño. Los datos de producción se centran en el cultivo de granos básicos, específicamente maíz y frijol, debido a que estos son los productos que poseen una mayor importancia en la dieta salvadoreña y son cultivados por la mayoría de productores (CENAGRO, 2008).

Los datos relacionados con el uso y tenencia de la tierra se derivan de la información contenida en el III y el IV censo agropecuario realizados en 1971 y 2007/2008 respectivamente. Finalmente, para el análisis de la pobreza y población los datos fueron obtenidos de las Encuestas de Hogares y Propósitos Múltiples y otras publicaciones de la Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador.

#### 1.1. Estructura productiva

En El Salvador la estructura productiva se ha caracterizado por un bajo grado de tecnificación y la utilización extensiva de tierras cultivadas principalmente en forma de monocultivos para

exportación. La producción agrícola durante la mayor parte del siglo XX estuvo orientada a la satisfacción de la demanda extranjera, convirtiendo a la agricultura de subsistencia en un tipo de producción marginal a los grandes cultivos de exportación en términos de extensión, productividad y apoyos gubernamentales.

Sin embargo, esta estructura de producción se ha ido modificando paulatinamente a través de los años como resultado de una variedad de procesos históricos y de los cambios en el modelo económico predominante en el país que presenta una marcada tendencia hacia la terciarización de la economía salvadoreña, favoreciendo la aparición de un sesgo antiagrícola en la formulación de políticas públicas.

Si bien es cierto que la actividad agrícola ya no constituye la fuerza motora de la economía del país, la mayor parte de las familias que habitan en el área rural continúan realizando actividades de esta naturaleza y la forma de organización de la producción es determinante para su generación de ingresos. Por lo que la combinación de recursos, tanto físicos como humanos, necesarios para llevar a cabo el proceso de producción, es un factor preponderante en el análisis de la viabilidad del mismo, como medio de subsistencia de los hogares.

### **1.1.1. Producción**

En El Salvador se realizan diferentes actividades productivas en el sector agrícola, relacionadas con el cultivo de granos básicos, productos para exportación<sup>31</sup>, agroindustriales, frutales y hortalizas. Todos estos cultivos requieren combinaciones particulares tanto de superficie, como de insumos y mano de obra y son destinados a canales de comercialización diferenciados.

La producción de alimentos en El Salvador se concentra en el cultivo de granos básicos para el consumo interno y es realizada en su mayoría por pequeños productores de subsistencia que destinan sólo una parte de la producción al mercado, siendo esta insuficiente para cubrir la creciente demanda del resto de la población.

La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) (2004) señala que la producción de granos básicos es de vital importancia para los hogares rurales más

---

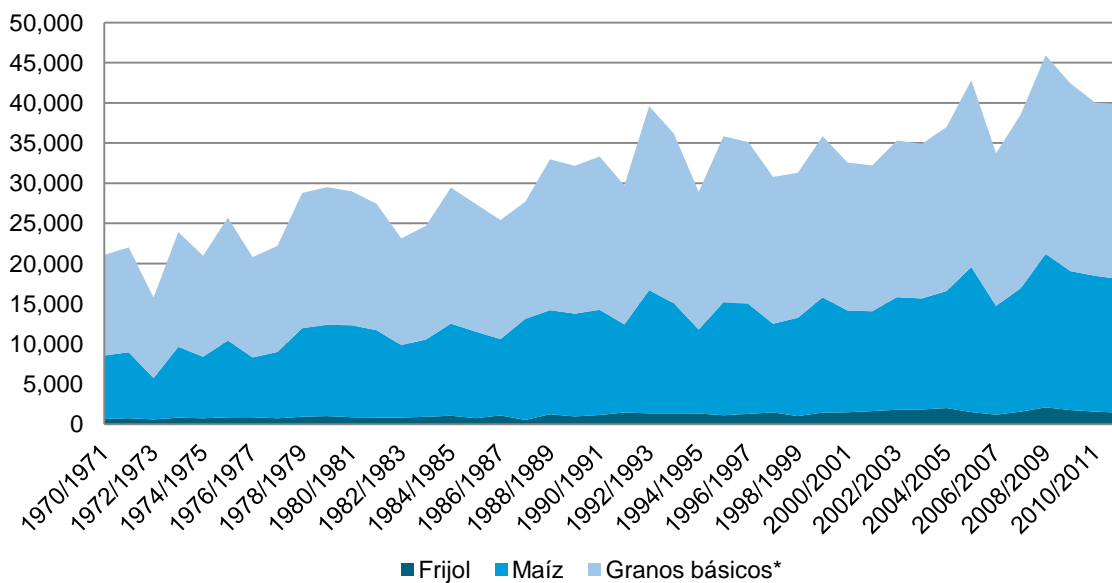
<sup>31</sup> Por productos de exportación se entenderá café, caña de azúcar y algodón.



pobres ya que su principal actividad económica se relaciona con la siembra, cosecha y consumo de los mismos.

De acuerdo a datos del IV Censo Agropecuario 2007/2008 el 92% de los productores cultiva maíz y el 40% frijol, presentando ambos granos una alta participación dentro de la producción agrícola y reflejan incrementos constantes en la cantidad producida, hasta llegar a duplicarse entre 1970 y 2011.

**Gráfico 1. El Salvador: Producción de granos básicos 1970-2011 (Miles de Quintales)**



\*Maíz, frijol, Arroz y Sorgo

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería

En El Salvador el maíz es el producto que aporta en mayor proporción (68%<sup>32</sup>) a la producción total de granos, marcando la tendencia de todo el subsector (gráfico 1). Esta participación ha incrementado significativamente durante los últimos años como resultado del abandono de los cultivos de exportación y el aumento del número de productores que se dedican al cultivo de granos básicos.

La situación antes descrita se ve reflejada en las tasas de crecimiento acumuladas que presentan los diferentes rubros de producción. Los productos tradicionales de exportación han experimentado disminuciones sostenidas durante los últimos 30 años, mientras que la

<sup>32</sup> Este porcentaje ha sido calculado como un promedio simple para el período 1970-2011.

producción de granos básicos y otros productos agrícolas (frutas, hortalizas y agroindustriales) presentan tasas de crecimiento considerablemente superiores al promedio del sector como se observa en la Tabla 3.

**Tabla 3. El Salvador: Tasas de crecimiento promedio del sector agropecuario 1980-2010 (Precios constantes de 1990)**

Años	1980-1990	1991-2000	2001-2010
<b>Agricultura</b>	-1.91%	0.78%	2.69%
<b>Productos de exportación</b>	-3.21%	-0.87%	-1.97%
<b>Granos básicos</b>	1.83%	1.54%	4.37%
<b>Otros productos agrícolas*</b>	-0.83%	3.67%	5.90%

\*Incluye frutales, hortalizas y agroindustriales

**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de Revista Trimestral del Banco Central de Reserva, varios años

La producción agrícola de exportación actualmente ha dejado de ser un rubro económico prioritario para los grandes inversores, desviando los flujos de inversión hacia otros sectores como servicios y comercio. Por otra parte, los requerimientos de tierra e insumos necesarios para la producción de este tipo de cultivos, suponen un obstáculo para que los pequeños agricultores absorban su producción, por lo que la pequeña producción continúa optando por mantener cultivos tradicionales de subsistencia como los granos básicos.

El subsector de granos básicos ha cobrado importancia especialmente durante la década comprendida entre 2000 y 2010 generando alrededor del 35% del valor agregado<sup>33</sup> de la producción agrícola global. Estos cultivos, junto a productos como frutales, hortalizas y agroindustriales, constituyen la nueva base de la estructura de producción agrícola salvadoreña, dejando atrás la base de cultivos de exportación.

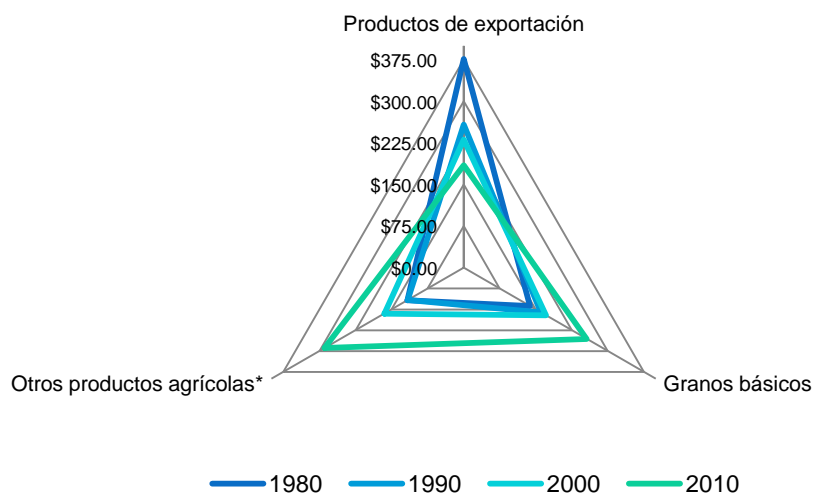
Tomando en cuenta que esta producción es realizada por agricultores cuya motivación no es la comercialización a gran escala para la obtención de ganancias, sino más bien garantizar su

<sup>33</sup> De acuerdo al manual del Sistema de Cuentas Nacionales el valor agregado se define como “el valor adicionado al consumo intermedio por efecto de combinar el empleo de los factores de producción y comprende los gastos en insumos primarios: remuneración al trabajo, excedente bruto de explotación e impuestos indirectos netos de subsidios.” (BCR, s.f.: 5).

subsistencia, la elevada incorporación de valor agregado puede ser explicada por la mayor utilización de los factores de producción en este tipo de cultivos, ya que éstos se encuentran sembrados en la mayor parte del área cultivable, hacen uso abundante de mano de obra y de insumos agrícolas como fertilizantes, pesticidas y semillas mejoradas.

La modificación en la generación de valor agregado de los productos, se ha modificado a través del tiempo, poniendo de manifiesto la disminución de la importancia de productos como café, algodón y caña de azúcar, dentro de la generación del producto agrícola total (Gráfico 2). Lo anterior sugiere un cambio en la estructura productiva, relacionado con el tipo de cultivos que se producen con mayor intensidad.

**Gráfico 2. El Salvador: Valor agregado de los productos agrícolas 1980-2010 (Millones de US\$)**



\*Incluye frutales, hortalizas y agroindustriales

**Fuente:** Elaboración Propia a partir de datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería

A pesar de la existencia de un cambio importante en el tipo de cultivo predominante, la estructura productiva no ha experimentado modificaciones significativas, en relación a la diversificación de la producción y a la organización de la misma. Las variedades de productos agrícolas cultivados en el país se han mantenido prácticamente constantes en el tiempo y no se han promovido nuevas alternativas que incentiven a los productores a introducir nuevos cultivos.

### 1.1.2. Rendimientos

Otro factor relevante dentro de la estructura productiva agrícola, viene dado por el volumen de la producción y este a su vez está determinado principalmente por los rendimientos del producto sembrado, los cuales se definen como la cantidad de quintales que un productor obtiene por unidad de superficie cultivada (manzanas) y expresa la cuantía de la cosecha de acuerdo al tipo de cultivo.

Adicionalmente, la calidad del suelo destinado a la siembra del producto, el uso de tecnología y prácticas agrícolas son factores que inciden positiva o negativamente sobre los resultados obtenidos. En el caso de los granos básicos, su cultivo se realiza en tierras frágiles de ladera y colinas, tierras menos fértiles y propensas a la erosión que reducen la productividad.

En cuanto al uso de tecnología, el bajo nivel de ingreso de las personas que se dedican a este tipo de producción limita su capacidad de incorporar estos procesos dentro de su ciclo productivo, utilizando predominantemente técnicas de cultivo tradicionales e intensivas en mano de obra más que en maquinaria y equipo especializado.

En el país el maíz es cultivado de tres formas: maíz tecnificado, maíz semitecnificado y maíz tradicional. En cada una de estas alternativas, las personas que se dedican a la producción hacen uso de distintas combinaciones de los principales factores productivos: mano de obra, tecnología, recursos naturales e insumos. La diferencia fundamental entre una forma y otra radica en el grado de tecnología que se incorpora al proceso de producción.

La producción de maíz tecnificado hace uso intensivo de maquinaria, equipo e insumos agrícolas, como semillas mejoradas y fertilizantes. La forma de combinación de factores, en este caso está predominada por la tecnología<sup>34</sup>, que representa alrededor del 60%<sup>35</sup> de los costos de producción. La utilización de un mayor grado de tecnología contribuye a la obtención de rendimientos superiores al resto de formas de cultivo.

El maíz semitecnificado, por su parte se refiere al tipo de cultivo que se realiza utilizando técnicas tradicionales para los procesos de siembra y cosecha, pero hace uso de semillas mejoradas y fertilizantes como parte de los insumos de producción. La combinación de factores

---

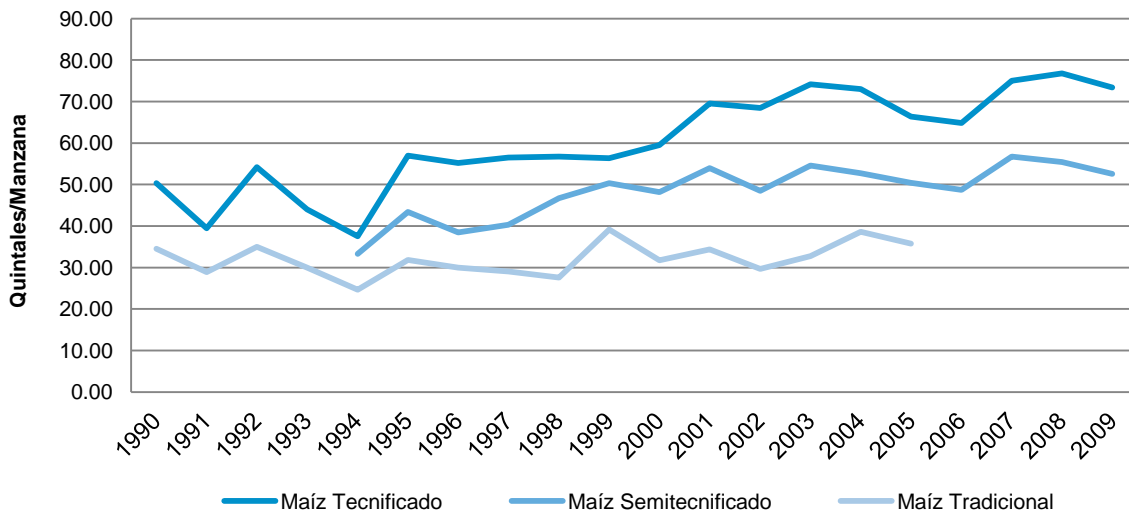
<sup>34</sup> Se hace referencia a la utilización de insumos especializados y maquinaria para los procesos de siembra y cosecha.

<sup>35</sup> Estimación propia partir de informes de producción del Ministerio de Agricultura y Ganadería, varios años.

en este caso se inclina hacia el uso de mano de obra e insumos como elementos determinantes de los costos de producción.

Finalmente el maíz tradicional es cultivado con un uso intensivo de mano de obra, que constituye aproximadamente el 40% de los costos de producción y muy poca o nula utilización de maquinaria y equipo, que proviene en su mayoría de la aplicación de pesticidas y fertilizantes.

**Gráfico 3. El Salvador: Rendimientos de maíz tecnificado, semitecnificado y tradicional 1990-2009 (Quintales por manzana)**



**Fuente:** Elaboración Propia a partir de datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería

Las tres formas de producción de maíz difieren en los rendimientos obtenidos por las personas que cultivan el grano, siendo la forma tecnificada la que posee un mayor nivel de rendimiento que puede llegar a ser hasta 80% superior al del maíz tradicional y 35% mayor que el maíz tecnificado (Gráfico 3).

Cabe mencionar que durante los últimos 20 años, los rendimientos de todas las formas de cultivo se han incrementado hasta casi duplicarse. Resulta necesario aclarar que el maíz semitecnificado se introduce en el país a principios de los años noventa y su producción ha sido incentivada durante el último quinquenio, a través de la entrega de paquetes agrícolas por parte del MAG hasta establecerse como la forma de producción más utilizada para el cultivo de maíz.

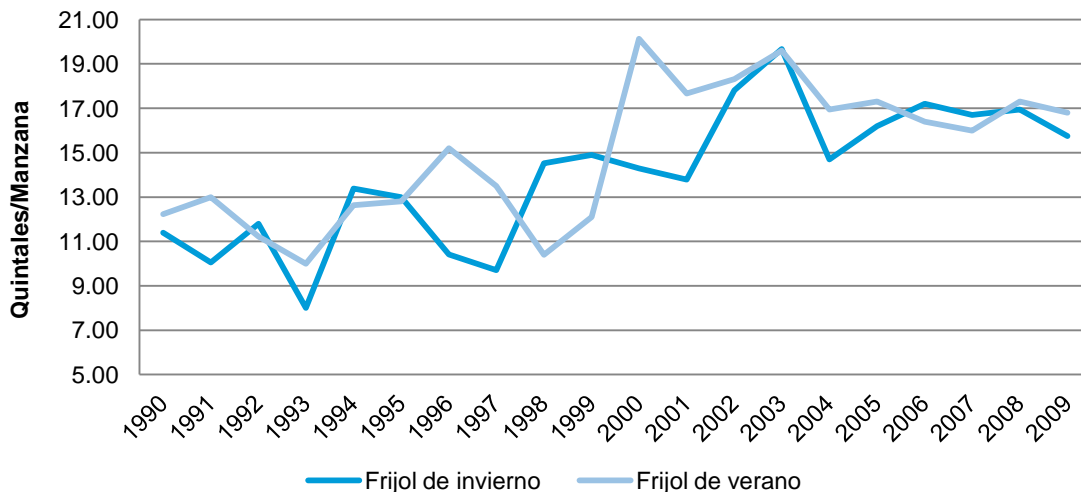
De acuerdo al IV Censo Agropecuario (CENAGRO) 2007/2008 actualmente el 79% de la superficie destinada al cultivo de maíz es sembrada con semilla mejorada, reflejando la importancia de este insumo dentro del proceso de producción.

Por otra parte, el maíz cultivado de forma tradicional ha dejado de considerarse dentro de las estadísticas generadas por el MAG (Gráfico 3), debido a que se presume que la entrega de paquetes agrícolas ha contribuido a ampliar la cobertura del uso de insumos como semillas mejoradas y fertilizantes que le imprimen un carácter semitecnificado a la producción.

Al igual que el maíz, el frijol es uno de los cultivos más importantes dentro del sector agrícola y su producción está relacionada principalmente a la agricultura de subsistencia. Este grano se caracteriza por un bajo uso de tecnología y las diferencias en los rendimientos se explican por la época de siembra del producto.

El frijol se cultiva en dos períodos: mayo (frijol de invierno) y agosto (frijol de verano) y ambas cosechas son utilizadas para el abastecimiento del mercado nacional y hacen uso de combinaciones diferentes de factores productivos, debido a las características climáticas de cada período de siembra.

**Gráfico 4. El Salvador: Rendimientos frijol de invierno y frijol de verano 1990-2009 (Quintales por Manzana)**



**Fuente:** Elaboración Propia a partir de datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Los rendimientos del frijol de invierno son inferiores a los del frijol de verano, pese a que utiliza una mayor proporción de insumos (Gráfico 4). Esta situación se basa en las condiciones desfavorables que pueden afectar la producción al inicio de la temporada lluviosa y a la necesidad de realizar una mayor cantidad de labores de cultivo como aplicación de abonos y pesticidas que protejan al grano del entorno.

A manera de conclusión, tanto los rendimientos para las formas de cultivo de maíz como los del cultivo de frijol, muestran una tendencia a incrementarse a lo largo del período considerado como resultado de avances tecnológicos que permiten aumentar la calidad de las semillas y la resistencia de los cultivos ante diversos factores externos.

Adicionalmente, es necesario considerar el efecto que la utilización de este tipo de insumos tiene sobre la capacidad económica de las personas que se dedican a las actividades agrícolas, ya que los incrementos en la producción se ven opacados por los altos costos su utilización.

El aumento de productividad del maíz y frijol que ha tenido lugar durante los últimos veinte años, no puede ser generalizado para la totalidad de productores y productoras, ya que si bien es cierto que la introducción de tecnología y su consecuente utilización en futuros períodos de siembra mejora el volumen de producto obtenido, el alto costo que implica su introducción al proceso productivo restringe el acceso de las familias más pobres a este recurso, generando mayores beneficios para los tipos de agricultura comercial.

### **1.1.3. Crédito y tecnología**

A manera de conclusión, tanto los rendimientos para las formas de cultivo de maíz como los del cultivo de frijol, muestran una tendencia a incrementarse a lo largo del período considerado como resultado de avances tecnológicos que permiten aumentar la calidad de las semillas y la resistencia de los cultivos ante diversos factores externos.

Adicionalmente, es necesario considerar el efecto que la utilización de este tipo de insumos tiene sobre la capacidad económica de las personas que se dedican a las actividades agrícolas, ya que los incrementos en la producción se ven opacados por los altos costos de su utilización.

El aumento de productividad del maíz y frijol que ha tenido lugar durante los últimos veinte años, no puede ser generalizado para la totalidad de productores, ya que si bien es cierto la introducción de tecnología y su consecuente utilización en futuros períodos de siembra mejora el volumen de producto obtenido, el alto costo que implica su introducción al proceso productivo restringe el acceso de las familias más pobres a este recurso, generando mayores beneficios para los tipos de agricultura comercial.

### **1.1.3. Crédito y tecnología**

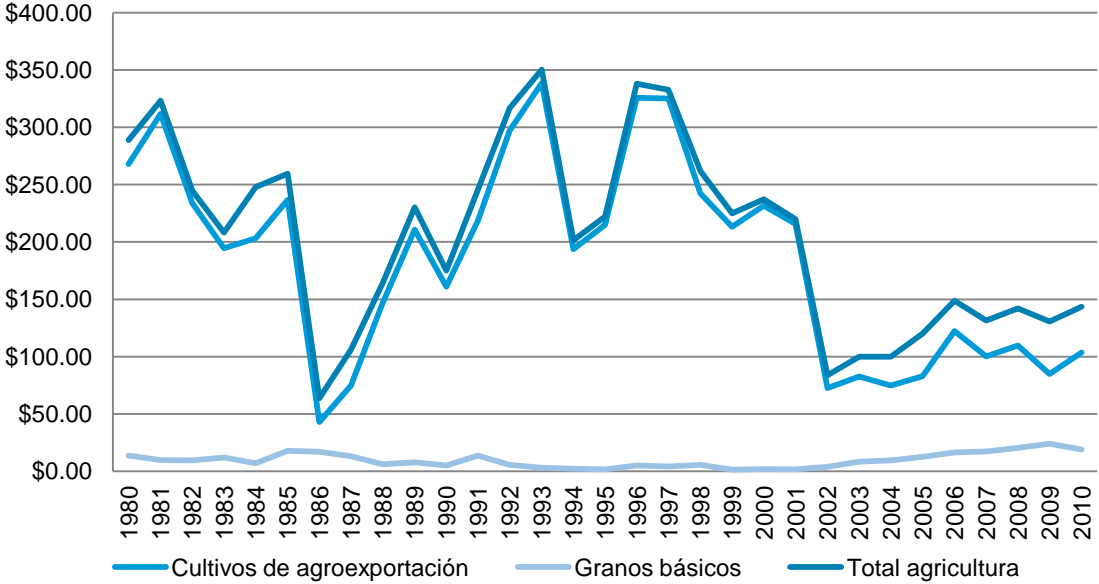
El acceso al crédito y tecnología para desarrollar las actividades de cultivo es determinante en el proceso de producción agrícola, ya que estas herramientas contribuyen a mejorar los resultados y por ende a incrementar los ingresos percibidos por los agricultores que dependen de este proceso como su principal medio de vida.

Los productos agrícolas requieren que las personas desembolsen la mayor parte del dinero en las etapas iniciales del cultivo ante la necesidad de adquirir insumos para la siembra y de las actividades relacionadas con la preparación de la tierra, por lo que el financiamiento juega un papel determinante en el proceso de producción, ya que este tipo de intermediación financiera es utilizada como herramienta para adelantar dinero a las personas que no disponen de la liquidez necesaria para realizar o completar las actividades de siembra y cultivo de los productos.

A pesar que el financiamiento juega un papel fundamental para el inicio de las actividades productivas, los agricultores que se dedican a la producción de subsistencia poseen limitado acceso a este tipo de intermediación debido a la inestabilidad de sus ingresos, como consecuencia de la variabilidad de la producción y la vulnerabilidad de los cultivos ante desastres naturales. Lo anterior contribuye a que la pequeña producción no represente un sector atractivo para el otorgamiento de préstamos por parte de las instituciones financieras, ya que este segmento de productores no cumplen con los requisitos establecidos por las mismas en términos de nivel de ingreso y riesgo de pérdidas de la producción (Onumah y Meijerink, 2011).



**Gráfico 5. El Salvador: Crédito otorgado por actividad económica 1980-2010 (Millones de US\$)**



**Fuente:** Elaboración Propia a partir de datos del Banco Central de Reserva.

Los datos contenidos en el IV Censo Agropecuario reflejan que únicamente el 53% del total de créditos destinados a las actividades agrícolas son otorgados por instituciones financieras formales como bancos privados y estatales, reflejando la baja cobertura de este tipo de intermediación en áreas rurales y la utilización de financiamiento proveniente de fuentes como prestamistas locales (22%) quienes otorgan préstamo bajo condiciones aún más desfavorables para los pequeños productores, como la falta de información y el pago de altas tasas de interés.

Otro elemento de suma importancia para el análisis de la estructura productiva agrícola es la incorporación de tecnología a los procesos de producción y el uso de maquinaria y equipo, debido a que la productividad de los cultivos se relaciona directamente con este factor, condicionando la obtención de cosechas más cuantiosas que proporcionen una mejor fuente de ingresos para los productores.

De acuerdo al IV Censo Agropecuario el uso de maquinaria en el país más frecuente entre los productores es el equipo de fumigación (91.4%), seguido por el equipo de cosecha (28.1%), mientras que el uso de maquinaria más avanzada como sembradoras mecánicas y tractores son de uso exclusivo de la agricultura comercial.

**Tabla 4. El Salvador: Productores que utilizan maquinaria y equipo 1971 y 2008**

Tipo de maquinaria	1971	Porcentaje de utilización	2008	Porcentaje de utilización
Equipo de fumigación	513	0.2%	361,702	91.4%
Equipo para la cosecha	2,802	1.0%	111,152	28.1%
Equipo de transporte	3,182	1.2%	103,531	26.2%
Tiro y carga	22,153	8.2%	63,805	16.1%
Tractores	1,378	0.5%	15,487	3.9%
Rastras y montacargas	2,162	0.8%	11,705	3.0%
Sembradora mecánica	258	0.1%	625	0.2%
<b>Total de productores</b>	<b>210,868</b>	<b>100.00%</b>	<b>395,588</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados del III Censo agropecuario 1971 y IV Censo agropecuario 2007/2008

La incorporación del elemento tecnológico al proceso de producción agrícola salvadoreño, a través del uso de maquinaria y equipo, refleja cambios significativos entre 1971 y 2008 relacionados con el incremento en el uso de maquinaria entre los agricultores (Tabla 4).

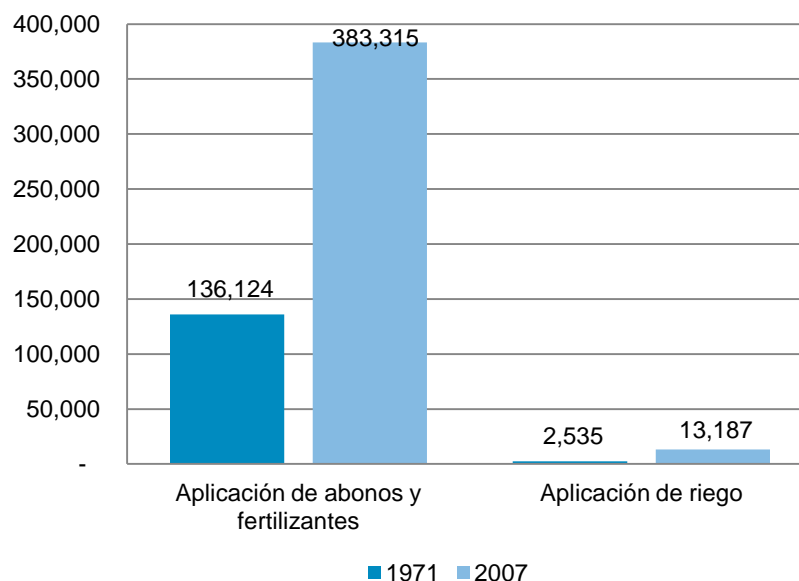
Actualmente la utilización de equipos que faciliten el proceso productivo y mejoren los rendimientos obtenidos, se ha generalizado entre los productores, que disponen de mejores herramientas para desarrollar las actividades agrícolas. El avance que se ha realizado en términos de uso de tecnología estimula la mejora en la productividad de los cultivos, al reducir la incidencia de pérdidas por plagas e incrementar la eficiencia en los procesos de recolección de cosechas.

Otro factor que incide sobre la producción, es la realización de prácticas agrícolas que proporcionen mejores condiciones para el desarrollo de los cultivos. Estas prácticas hacen referencias a actividades que los agricultores ejecutan durante el ciclo productivo y tienen como finalidad incrementar los rendimientos a través del análisis y preparación del suelo, aplicación adecuada de fertilizantes y pesticidas, obras de conservación de suelos, entre otros.

El Censo Agropecuario de 2008 destaca que las principales prácticas agrícolas consisten principalmente en la aplicación de abonos y fertilizantes, labores culturales, control químico de plagas y enfermedades, entre otras. Sin embargo, todas estas prácticas están orientadas fundamentalmente a la incorporación de mejoras en los procesos productivos. La práctica más frecuente es la aplicación de fertilizantes, realizada por el 91% de los productores mientras que el uso de riego solo se observa en el 3.3% de los productores.

En El Salvador existe el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) que tiene como objetivo “contribuir al incremento de la producción y productividad del sector agropecuario y forestal, mediante la generación y transferencia de tecnología apropiada, para que los cultivos posibiliten la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población, las exportaciones y la agroindustria local” (Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, 2011). Esta institución ha centrado su trabajo en el desarrollo tecnológico, investigación e innovación orientada al mejoramiento genético, implementación de nuevos procesos productivos y el uso de mejores insumos. Sin embargo, el esfuerzo encaminado a la implementación de tecnologías y a la mecanización de la pequeña agricultura ha sido limitado, debido a que no constituye un tema prioritario dentro de la agenda pública.

**Gráfico 6. El Salvador: Productores que utilizan prácticas agrícolas <sup>36</sup>1971 y 2008**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de resultados del III Censo agropecuario 1971 y IV Censo agropecuario 2007/2008

En ese marco la asistencia técnica y transferencia de tecnología a los productores agrícolas es prestada por diferentes instituciones de Gobierno y organizaciones no gubernamentales; sin embargo, estos esfuerzos resultan insuficientes para cubrir al total de personas que se dedican a la pequeña producción y solamente el 5.5% de los productores reciben dicha asistencia. No obstante, cabe mencionar que la asistencia técnica que se brinda actualmente, está dirigida a un segmento más amplio, a diferencia de los servicios brindados en 1971 que de acuerdo al III

<sup>36</sup> Se han tomado únicamente estas categorías por ser las únicas comparables entre ambos censos.

Censo Agropecuario, estaban orientados únicamente a la producción de café y beneficiaban solo al 0.05% de los productores y productoras.

En la actualidad los esfuerzos del MAG mediante el incremento del equipo técnico de extensión se está logrando una mayor cobertura de atención, especialmente con el Plan de Agricultura Familiar para la Seguridad Alimentaria, orientado a la pequeña producción de subsistencia.

A pesar de lo anterior, la producción agrícola se caracteriza por la utilización de métodos de cultivo poco desarrollados y la predominancia de la realización de prácticas agrícolas por encima de la incorporación de tecnología a los procesos de producción. La utilización de semilla mejorada, así como el uso de productos químicos que incrementan la productividad y resistencia de los cultivos, han aumentado los rendimientos obtenidos en la producción de granos básicos. Sin embargo, este tipo de tecnologías vuelve a los productores altamente dependientes de estos insumos para poder darle continuidad a las cosechas, lo que podría llegar a ser insostenible a largo plazo.

## **1.2. Estructura de tenencia de la tierra**

### **1.2.1. Tenencia de la tierra**

La tierra es un recurso natural indispensable para el sector agrícola ya que representa su principal medio de producción; sin embargo, esta se caracteriza por ser limitada y no reproducible, es decir, que no existe ningún proceso productivo mediante el cual se pueda incrementar la cantidad de tierra disponible, provocando que este recurso sea fácilmente monopolizado.

La información derivada del III Censo Agropecuario de 1971 indica que para ese año el 5.5% de las propiedades agrícolas eran mayores a veinte hectáreas y abarcaban el 68.7% de la superficie cultivable. Esta situación percibió algunas variaciones para 2008, ya que según el IV Censo Agropecuario el 1.8% de las propiedades agrícolas eran mayores a veinte hectáreas y comprendían el 45.6% de la superficie cultivable. De acuerdo, a la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2001) con la Reforma Agraria se alivió la fuerte concentración de tierras que experimentaba el país. No obstante, la recalificación de más de 295,000 hectáreas no fue suficiente, ya que la distribución de la tierra se mantiene concentrada en las explotaciones agrícolas más grandes, como se muestra en dichos Censos.

Por otra parte, la asignación de tierra a los beneficiarios de la Reforma Agraria se basó en predios que por su tamaño no cubrían los requerimientos de la familia para emprender un proceso de acumulación sostenido. Además, esta asignación no estuvo acompañada de la vinculación de los predios a los mercados de crédito, tecnología, capacitación y asistencia técnica (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2001: 31).

Al analizar las propiedades menores a veinte hectáreas, se observa que en el año 1971 el 94.5% de las propiedades agrícolas se encontraban comprendidas en esa extensión y solamente ocupaban el 31.3% de la tierra cultivable, mientras que para el año 2008 habían incrementado a un 98.2% ocupando el 54.4% de la tierra cultivable. Sin embargo, dentro de este tamaño de explotación, el 87% de propiedades agrícolas son menores a dos hectáreas y para 1971 eran el 72% (Ver Tabla 5) Revelando la atomización de la tierra en las parcelas más pequeñas.

**Tabla 5. El Salvador: Explotaciones y superficie trabajada por tamaño de explotación 1971 y 2008**

Tamaño de la explotación (Ha)	III Censo Agropecuario 1971				IV Censo Agropecuario 2007/2008			
	Explotaciones	%	Superficie (Ha)	%	Explotaciones	%	Superficie (Ha)	%
<b>Menor a 1.99</b>	125,354.00	68.0%	96,446	8.0%	335,020	85.8%	216,258	24.5%
<b>De 2 a 4.99</b>	29,246.00	15.9%	89,488	7.4%	31,922	8.2%	97,201	11.0%
<b>De 5 a 9.99</b>	11,877.00	6.4%	84,707	7.0%	10,110	2.6%	75,034	8.5%
<b>De 10 a 19.99</b>	7,749.00	4.2%	107,755	8.9%	6,295	1.6%	91,548	10.4%
<b>De 20 a 49.99</b>	6,288.00	3.4%	194,030	16.0%	4,954	1.3%	153,049	17.3%
<b>De 50 a 99.99</b>	2,007.00	1.1%	138,358	11.4%	1,435	0.4%	91,946	10.4%
<b>De 100 y más</b>	1,749.00	0.9%	499,272	41.3%	741	0.2%	158,125	17.9%
<b>Total</b>	<b>184,270.00</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,210,056</b>	<b>100.0%</b>	<b>390,476</b>	<b>100.0%</b>	<b>883,161</b>	<b>100.0%</b>

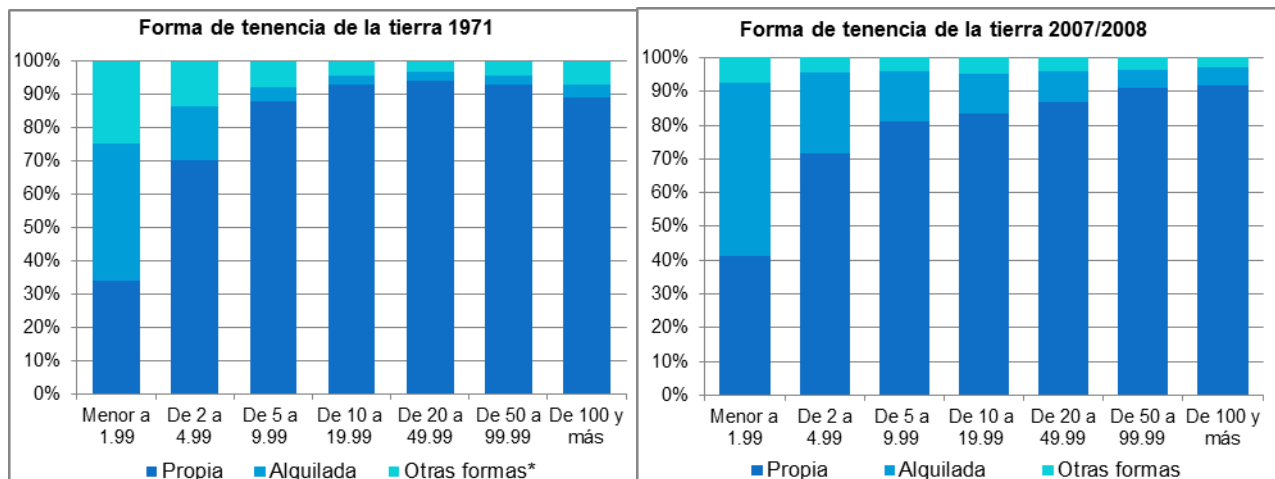
Fuente: Elaboración propia a partir de resultados del III Censo agropecuario 1971 y IV Censo agropecuario 2007/2008

Este grado de atomización, hace referencia a la creación de pequeñas parcelas dedicadas a la agricultura, afectando en mayor medida a pequeños agricultores, ya que la extensión limitada de la tierra provoca que estos no tengan la capacidad de producir para el mercado, ocupándose principalmente en la producción de subsistencia o autoconsumo y obligándoles a vender su fuerza de trabajo e incluso a emigrar ya sea a la zona urbana o al exterior del país, con el propósito de obtener los recursos que les permitan cubrir sus necesidades.

De acuerdo a Angel (2009) la gran mayoría de productores con parcelas de extensión limitada cultivan en laderas, sin las adecuadas medidas de conservación, resultando en suelos frágiles y una productividad decreciente. Asimismo, la escasa producción de los pequeños agricultores no es suficiente para justificar la inversión en costos de comercialización como transporte, almacenamiento, mercadeo y financiamiento en el caso que tengan un excedente después de cubrir sus necesidades de alimentación, por lo que se ven en la necesidad de contratar intermediarios, los cuales proporcionan este tipos de servicio a cambio de parte de las ganancias de los pequeños productores.

Por otra parte, tanto con la Reforma Agraria, como con el Programa de Transferencias de Tierras, el cual estaba dirigido a beneficiar a los afectados por el conflicto armado, se buscaba el otorgamiento de títulos de propiedad a los beneficiados.

**Gráfico 7. El Salvador: Forma de tenencia de la tierra por superficie en hectáreas<sup>37</sup> 1971 y 2008 (Extensión en hectáreas)**



\*Incluye: Para el año 1971 se toman las categorías establecidas en el III Censo Agropecuario, sin incluir el tipo de tenencia en Propiedad y Arrendamiento Simple e incorporando en Otras Formas el régimen de la Colonato.

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados del III Censo agropecuario 1971 y IV Censo agropecuario 2007/2008.

Sin embargo, como se observa en el Gráfico 7, estas medidas no lograron los resultados esperados, ya que para el año 2008 la cantidad de superficie alquilada incrementó para todos los tamaños de explotación con respecto a lo que se registraba para el año 1971. Por ejemplo, en los terrenos menores a dos hectáreas, el 51.24% de la superficie en ese tamaño de

<sup>37</sup> Según el IV Censo Agropecuario, se entiende por tierra alquilada aquella por la cual el productor paga una determinada cantidad monetaria a cambio de la utilización del terreno. El alquiler puede darse en dos modalidades: alquiler simple y arrendamiento.

explotación se encontraban en alquiler para 2008, mientras que para el año 1971 presentaba aproximadamente un 10% menos de superficie en esa forma de tenencia. Por otra parte, estos mismos terrenos experimentaron un leve incremento bajo la forma de tenencia de propiedad, sin embargo, las estrategias llevadas a cabo por los gobiernos para otorgar títulos de propiedad a la población no reflejan los resultados esperados, ya que esta evolución es insignificante.

Estas deficiencias derivadas de la implementación de la Reforma Agraria y del sistema de titularización de propiedad privada, unido al minifundismo que registra El Salvador, coloca a los pequeños productores en una condición vulnerable, ya que estos aspectos constituyen obstáculos para que ellos tengan acceso al crédito y a la incorporación de procesos tecnológicos en la producción; lo que al final limita el desarrollo de las familias rurales y reafirma la condición de pobreza en la que se encuentran sumergidos.

### 1.2.2. Usos de la tierra

En el Salvador para 2008 existían 927,716 hectáreas de tierra que se destinaban a usos agropecuarios, las cuales han sido utilizada en su mayoría para cultivos agrícolas diversos; mientras que el segundo uso más importante son los pastos que se utilizan para actividades ganaderas. Las áreas cubiertas de bosques, de donde se obtiene madera, leña u otro producto maderable que puede llegar a ser comercializado solo representaba el 4.69% para el 2008. Por último se ubican aquellas tierras que están ocupadas por edificaciones, corrales, establos, caminos, ríos pantanos, etc. que también son utilizados para las actividades agropecuarias.

**Tabla 6. El Salvador: Superficie de las explotaciones según forma de utilización de la tierra 1971 y 2008 (En hectáreas)**

Uso de la tierra	Censo 1971		Censo 2008		Variación nominal (Ha)	Tasa de crecimiento
	Superficie total (Ha)	Porcentaje	Superficie total (Ha)	Porcentaje		
<b>Cultivo</b>	651,935	44.90%	586,970	63.27%	-64,965	-10.0%
<b>Pastos</b>	554,881	38.22%	261,985	28.24%	-292,897	-52.8%
<b>Bosques</b>	168,044	11.57%	43,546	4.69%	-124,498	-74.1%
<b>Otras tierras*</b>	77,034	5.31%	35,215	3.80%	-41,819	-54.3%
<b>Total</b>	<b>1,451,894</b>	<b>100.00%</b>	<b>927,716</b>	<b>100.00%</b>	<b>-524,178</b>	<b>-36.1%</b>

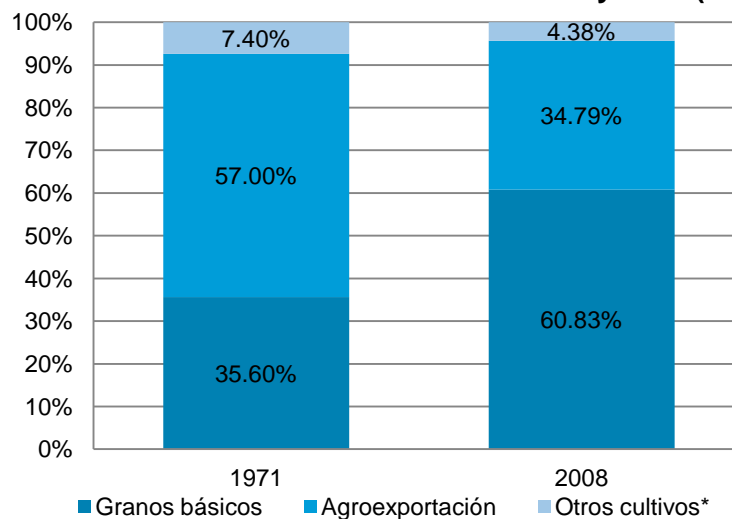
\*Incluye: Espejos de agua, Instalaciones (edificaciones, corrales, establos), y tierra no apta para la agricultura

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados del III Censo agropecuario 1971 y IV Censo agropecuario 2007/2008

El análisis comparativo del uso de la tierra respecto a la situación reportada en 1971 muestra que para 2008 el total de la superficie destinada a las actividades agropecuarias se ha reducido, debido al incremento de la actividad industrial y la urbanización, por lo que existe menos tierra disponible para cultivos, pastos y bosques. Además se puede observar una reconfiguración de la proporción de tierra usada en las distintas actividades, ya que se percibe un aumento de 18.37 puntos porcentuales en la superficie dedicada a cultivos, mientras que se experimentó una contracción de las tierras destinadas a la actividad agropecuaria y un incremento en la deforestación ya que la superficie cubierta de bosques ha sufrido una disminución tanto porcentual como nominal.

Cabe destacar que aun cuando se observa una contracción en el uso de la tierra destinada para los cultivo, su participación en el total de tierra utilizada para el año 2008 es mayor que en 1971.

**Gráfico 8. El Salvador: Uso del área cultivada 1971 y 2008 (Porcentajes)**



\*Incluye frutales, hortalizas y agroindustriales

**Fuente:** Elaboración propia a partir de resultados del III Censo agropecuario 1971 y IV Censo agropecuario 2007/2008

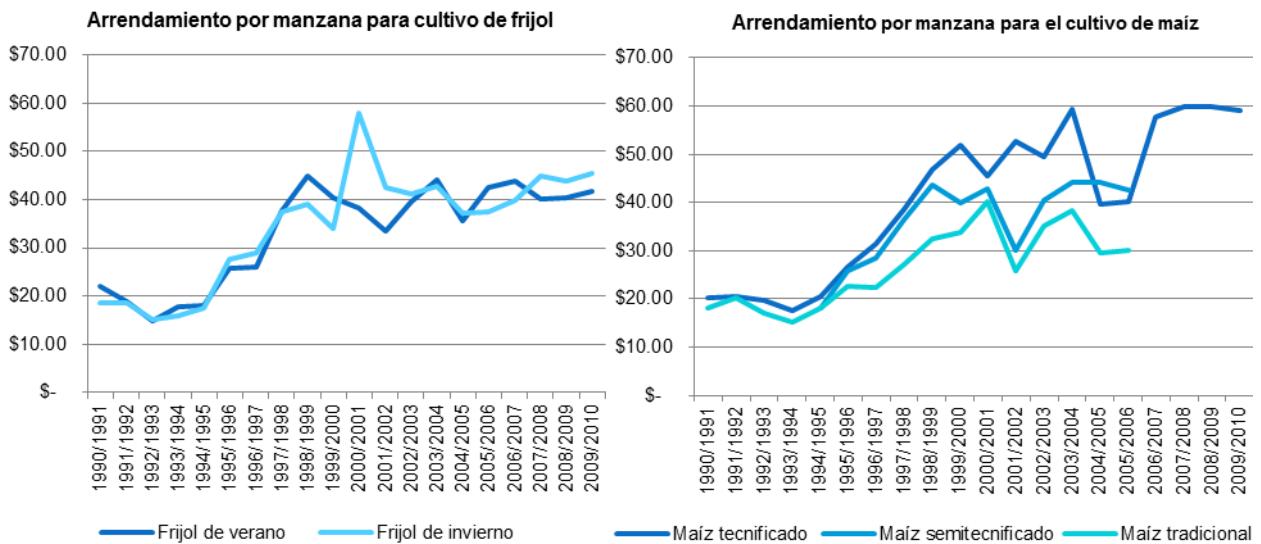
Esta situación tiene su explicación en el hecho de que aun cuando históricamente en El Salvador la actividad agrícola se ha caracterizado por estar dominada por cultivos de agroexportación (para el año 1971 se reflejaba una predominancia de las tierras que se utilizaban para el cultivo de estos productos), el Censo Agropecuario de 2007/2008 muestra que esta situación se ha modificado con el paso del tiempo, ya que para ese año la mayor parte de tierras se dedicaban al cultivo de granos básicos.



Debido a que la tierra es el recurso más importante para llevar a cabo la actividad agrícola es necesario analizar el precio del arrendamiento de este recurso, en especial el de aquellas tierras que se destinan a cosechar granos básicos ya que como se muestra en el Gráfico 9 la mayor parte de tierras de cultivo se dedican a esta clase de producción.

En cuanto al arrendamiento de tierras para cultivar frijol se puede decir que para la cosecha 2009-2010 este costo se ha incrementado 89% para las tierras que se dedican al cultivo de frijol de invierno mientras que el arrendamiento de aquellas que se dedican a cultivar frijol de verano creció en 144% respecto a 1971.

**Gráfico 9. El Salvador: Costo por arrendamiento de la tierra por tipo de cosecha 1990-2010 (US\$)**



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería

Según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para la cosecha 2009-2010 los agricultores debían pagar \$41.75 por manzana cosechada de frijol de invierno, mientras que para la producción de frijol de verano debían pagar \$45.35 en concepto de arrendamiento.

En el caso del maíz, el costo por arrendamiento es diferenciado dependiendo si se trata de maíz tecnificado, semitecnificado ó tradicional (Ver gráfico 9), siendo el primero el que presenta un mayor costo de arrendamiento debido a la calidad de la tierra, el cual llegó a alcanzar para la cosecha 2007/2008 \$60.00 por manzana, seguidamente se encuentra el maíz semitecnificado con un costo por manzana de \$47.60 para la cosecha 2009/2010 y finalmente

el maíz tradicional del cual se deja de tener registro de costos de arrendamiento para la cosecha 2005/2006, periodo en el que mostraba un costo de arrendamiento por manzana de \$30.20.

Esta disparidad entre las tres tecnologías para la producción de maíz se debe especialmente por las condiciones bajo las cuales se lleva a cabo el proceso productivo, por ejemplo el maíz tecnificado se siembra en terrenos de mejor ubicación y fertilidad que en las otras dos modalidades de cultivo; sin embargo, a pesar que el maíz tecnificado presenta los mayores costos de arrendamiento, los productores que cosechan este tipo de maíz tienen mayores productividades y menores costos de comercialización por lo que obtienen una ganancia mayor a los que utilizan maíz semitecnificado y tradicional.

Nuevamente los pequeños agricultores, al tener acceso limitado en cantidad y calidad de la tierra; y además bajo condiciones desventajosas para el comercio, no logran obtener beneficios de la actividad productiva ya que sus costos son elevados y la producción escasa.

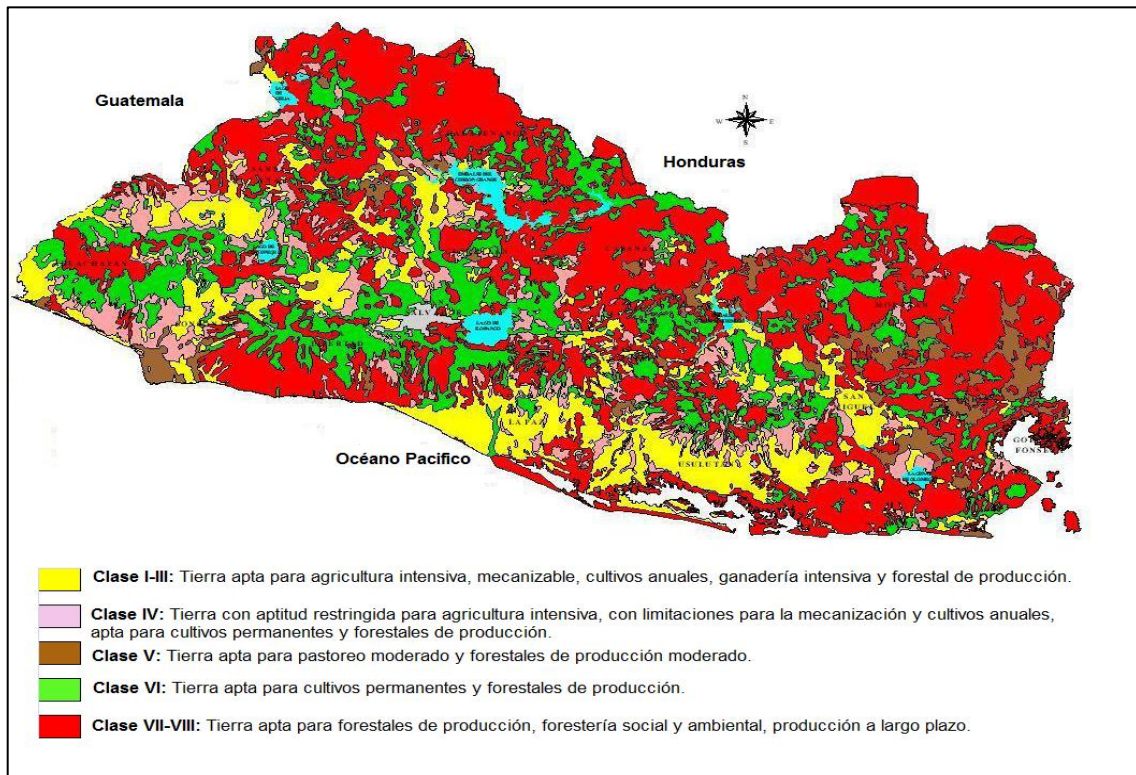
### **1.2.3. Calidad del suelo**

Cuando se habla de calidad del suelo no sólo se hace referencia a que esta sea fértil sino también que sea adecuada para el tipo de cultivos que en ella se implementan. En la actividad agrícola, tanto la cantidad como la calidad de la tierra influyen en la producción, ya que por una parte la cantidad de tierra con que se cuenta permite incrementar la producción, y por otra la calidad del suelo permite obtener mejores rendimientos con la misma cantidad de recursos.

Según Beneke de Sanfeliú (2004) las personas pobres son las que cultivan más la tierra y especialmente se dedican al cultivo de granos básicos. Sin embargo, la topografía particular del país permite que sólo una pequeña parte la tierra sea adecuada para esta clase los cultivos, por lo tanto los productores de granos básicos, especialmente los pequeños y más pobres deben recurrir a la utilización de laderas o tierras marginales para realizar sus cultivos, lo que conlleva una pérdida de productividad y el aumento de los costos. Esta autora sugiere que el 60% de las personas que cultivan granos básicos lo hacen en los tipos de tierra VI-VIII (presentados en la Ilustración 1) los cuales no son aptos para cultivos anuales ni intensivos sino que solamente son adecuados para cultivos permanentes o forestales.

Bajo estas condiciones, los hogares que dependen de este tipo de productos se enfrentan a mayores dificultades para superar la situación de pobreza en que se encuentran, ya que el tipo de cultivos que siembran no son compatibles con el tipo de suelos que trabajan, los rendimientos son limitados, lo que implica gastos elevados e ingresos reducidos, debido a que cuando las mercancías entran en el mercado se venden al mismo precio, sin importar las condiciones del suelo en la que hayan sido cultivados.

### Ilustración 1. El Salvador: Mapa general de capacidad de uso de la tierra con indicación a la vocación forestal y agropecuaria en El Salvador

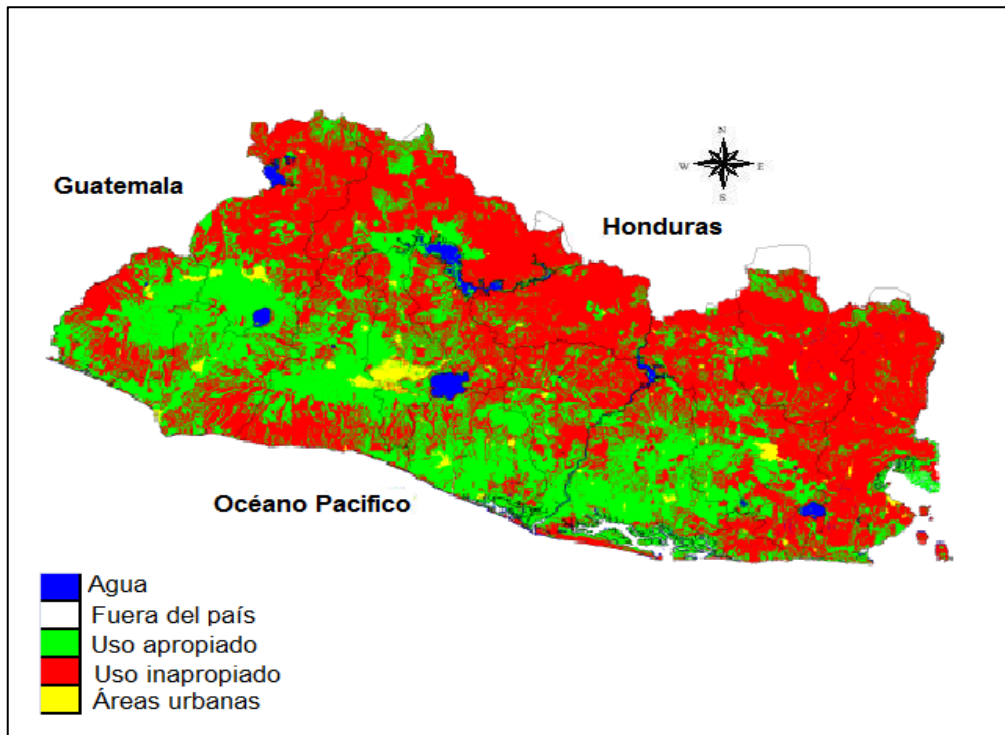


Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (1981).

Además en El Salvador la presencia de tierras en ladera es muy alta y estas se consideran de calidad inferior por presentar menor fertilidad, por lo tanto los productores deben realizar actividades adicionales para dotar a este suelo de las condiciones necesarias para aumentar la productividad de sus cosechas. No obstante, en este tipo de suelos la implementación de tecnología y maquinaria como tractores y arados se vuelve difícil, ya que estos equipos no pueden acceder a estos terrenos e incluso la recolección de las cosechas, presenta mayor dificultad.

Como se observa en la ilustración 1 la tierra más abundante en el territorio salvadoreño, es la que es apta para forestales de producción, que se refiere a la generación de árboles maderables y bosques. Sin embargo, esta actividad es escasa dentro del territorio y tampoco ha sido incentivada, por el contrario en los últimos años, varias reservas naturales se han degradado, generando mayor propensión a la erosión en los suelos y mayor vulnerabilidad ante eventos climatológicos como sequías, tormentas, deslizamientos entre otros.

**Ilustración 2. El Salvador: Mapa de conflictos de uso de la tierra basado en su capacidad y uso actual**



**Fuente:** Ministerio de Agricultura y Ganadería (s.f.)

Según FUSADES (2004) el 56.64% de tierra en El Salvador esta utilizada de manera inadecuada, ya que actualmente se encuentran cultivadas con granos básicos y su utilización ideal es la producción de cultivos permanentes como: forestales, frutales o café, debido a que ayudan a disminuir la erosión de los suelos.

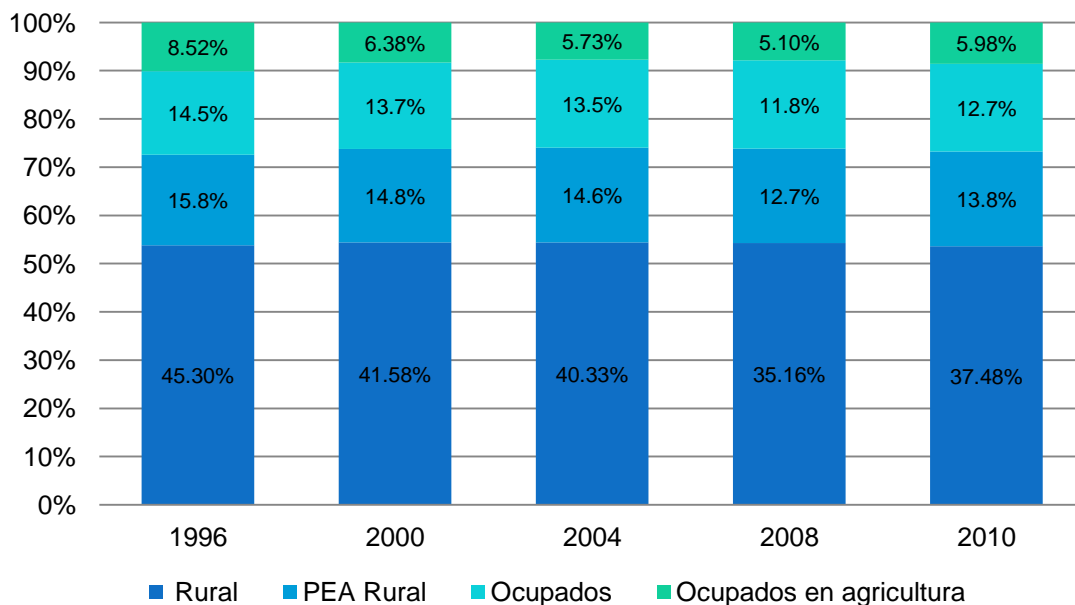
Por lo tanto, este mal uso de la tierra pone en una condición vulnerable a los productores de granos básicos ya que el tamaño y calidad de la producción está sujeta a los fenómenos naturales, por encontrarse en un territorio que no posee las condiciones para dicha producción.

### 1.3. Estructura social

#### 1.3.1. Población

Conseguir el desarrollo del sector rural se vuelve importante cuando gran parte de la población vive en esta zona. A pesar de que con el tiempo se ha reducido el porcentaje de habitantes en la zona rural, para el año 2010 la población rural representaba el 37.48% del total de habitantes de El Salvador, lo cual lo convierte en un sector que se debe atender si se quiere conseguir altos índices de desarrollo.

**Gráfico 10. El Salvador: Estructura de la población 1996-2010 (Como porcentaje de la población total)**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Encuestas de Hogares y Propósitos Múltiples

Según la encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM) de 2010 el 36.7% de la población rural se encuentra en edad de trabajar, y el 92.4% se encuentran ocupados, es decir que desempeñan un trabajo remunerado (Gráfico 10).

En el sector rural la actividad económica predominante ha sido siempre la agropecuaria, a pesar que la población rural se está ocupando cada vez más en actividades distintas a éstas. Para el año 2010 casi la mitad (47.02%) de los ocupados del sector rural trabajan en actividades de agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Es por eso que las políticas públicas,

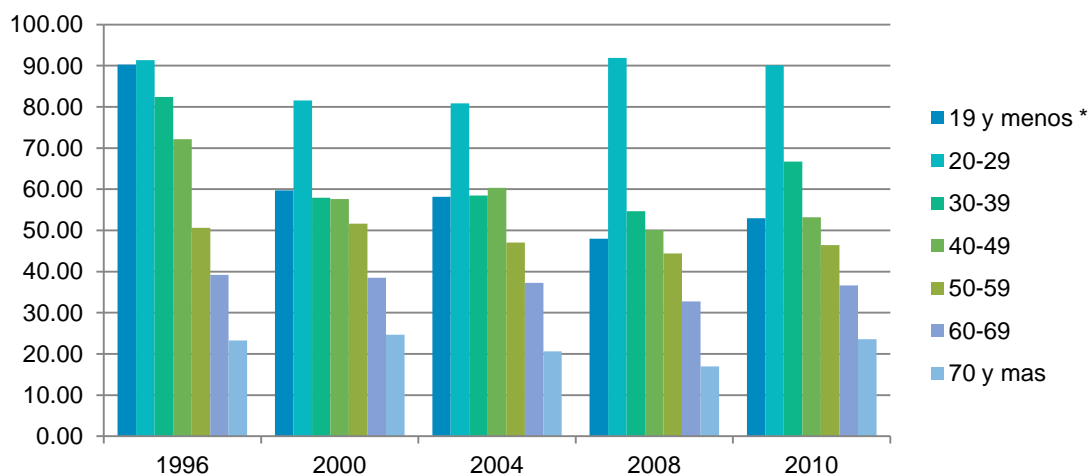
que persiguen el desarrollo rural deben enfocar sus esfuerzos en proporcionar mejores condiciones para el desempeño de dicha actividad económica.

Las personas que se ven involucradas en la actividad agropecuaria se pueden clasificar en dos categorías trabajadores y productores. Los primeros son aquellos que se emplean en labores propias de la agricultura, la ganadería y demás actividades relacionadas con estas, estos pueden ser remunerados o no, pues en El Salvador existe gran presencia de agricultura familiar donde los miembros de la familia trabajan en la producción sin ser remunerados. Por su lado los productores pueden ser definidos como toda persona que toma las decisiones en el manejo o administración de las actividades que se desarrollan en la explotación agropecuaria y asume directamente las responsabilidades técnicas y económicas de la explotación.

Respecto a la composición de la población que trabaja en actividades agropecuarias se puede decir que la mano de obra que se emplea en dichas tareas es mayoritariamente joven, ya que como se muestra en el Gráfico 11 gran parte de los ocupados en el sector agrícola, se encuentra entre los 15 y 49 años de edad y la mayor parte de trabajadores se concentran en el rango de edad entre 20 y 29 años, con el pasar de los años la población en este rango de edad, que se dedica a la agricultura se ha incrementado, respecto a los demás segmentos de la población. La población menor de 19 años que participa en la producción de este sector se ha reducido significativamente, ya que en 1996 el 20.1% de los trabajadores se encontraba en ese rango de edad y para 2010 solamente el 14.3% de los trabajadores agrícolas son menores de 19 años.

Según muestra el Censo Agropecuario de 2008 la situación en la edad de los productores es diferente ya que estos se encuentran en una edad promedio de 49 años y el 71% de estos son mayores a los 39 años y el 29% restante son menores a los 38 años de edad.

**Gráfico 11. El Salvador: Número de ocupados en el sector agrícola por grupo etáreo 1996-2010 (Porcentajes)**



\* En la categoría 19 y menos se incluye para el periodo de 1996 a 2006 la población entre 15 y 19 años, para 2008 y 2010 la población es de 16 a 19 años

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Encuestas de Hogares y Propósitos Múltiples

En las actividades agropecuarias se puede reconocer que por una parte los trabajadores que se emplean en esta actividad son gente joven, mientras que los productores, que son los que toman las decisiones y administran las explotaciones agropecuarias, son personas de más avanzada edad.

### 1.3.3. Salarios

“El salario agrícola representa una relación social de producción entre el empresario agrario, o el campesino<sup>38</sup> y el asalariado agrícola que solo es propietario de su fuerza de trabajo” (Marroquín, 1992).

La agricultura es un sector de gran importancia ya que a través de esta actividad se genera el abastecimiento de alimentos para la población. Además, es en este sector donde se ocupa la mayor parte de población rural. A pesar de ser el sector primario los salarios agrícolas son los más bajos, ya que como se puede observar en el Gráfico 12, si se compara con los sectores como manufactura, servicios y comercio, las remuneraciones al trabajo agrícola han sido siempre las más bajas.

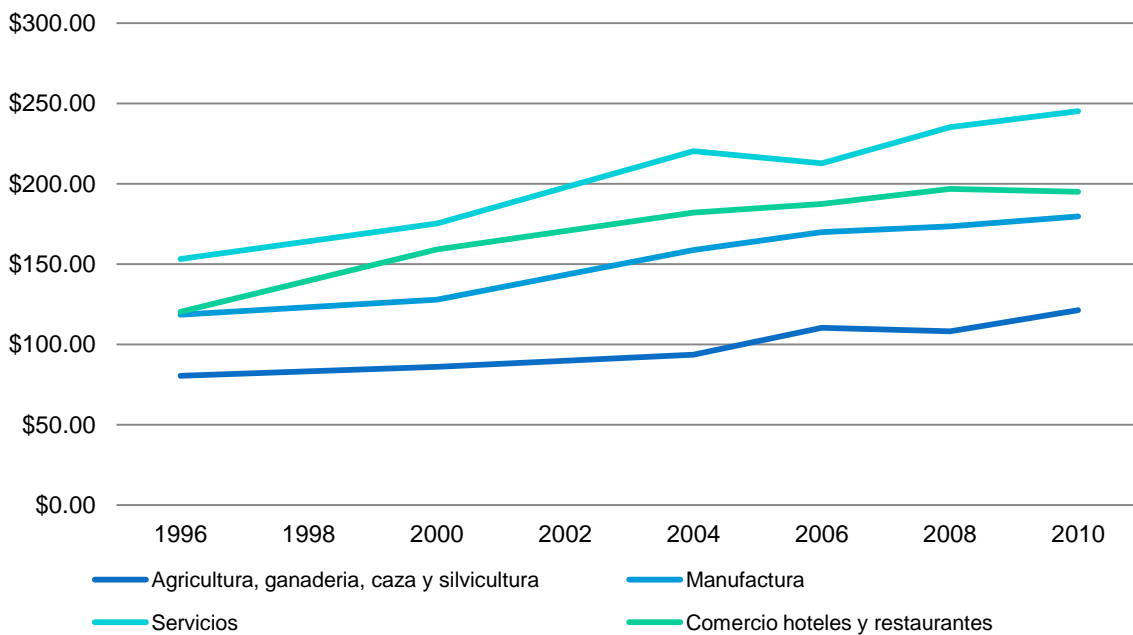
<sup>38</sup> Dueño o no de la tierra

Durante el periodo de 1996 a 2010 en promedio los salarios del sector manufacturero son 55% mayores a los del sector agrícola, los del sector comercio los superan en 74% mientras que los salarios del sector servicios son 107% mayor a las remuneraciones percibidas en el sector agrícola.

Según las Encuestas de Hogares y Propósitos Múltiples los salarios que se pagan en agricultura son los que menos han evolucionado, ya que para 2010 el salario agrícola ha crecido en un 50.77% respecto a 1996, mientras que los salarios del sector manufacturero crecieron 51.63%, los del sector servicios en 60.01% y comercio en 62.18% durante el mismo periodo de tiempo.

La desigualdad en cuanto a remuneraciones también se ve reflejada en las disposiciones legales, ya que la ley de salarios mínimos, también presenta una marcada brecha al establecer dichos salarios en el sector agrícola y el de los demás sectores, ya que según los decretos ejecutivos referentes al establecimiento de salarios mínimos , el sector agrícola es el que tiene decretado por ley menores remuneraciones, además también han presentado un crecimiento menos acelerado que las remuneraciones de los otros sectores económicos.

**Gráfico 12. El Salvador: Salarios por Rama de Actividad Económica 1996-2010 (US\$)**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Encuestas de Hogares y Propósitos Múltiples



Como se muestra en la Tabla 8 los sectores comercio y servicios son los que tiene fijado mayores salarios mínimos, seguidos sin mucha diferencia por el sector industria, siendo los sectores manufactureros y agrícolas los que poseen menores remuneraciones.

**Tabla 7. El Salvador: Salario mínimo mensual establecido por decreto ejecutivo 1995-2012 (US\$)**

Sector	Decretos Ejecutivos							
	Jul-95	Abr-98	May-03	Ago-06	Nov-07	May-08	Dic-08	May-12
<b>Comercio</b>	132.00	144.00	158.40	174.30	183.00	192.30	207.60	224.10
<b>Servicios</b>	132.00	144.00	158.40	174.30	183.00	192.30	207.60	224.10
<b>Industria</b>	132.00	144.00	154.80	170.40	179.10	188.10	203.10	219.30
<b>Maquila</b>	132.00	144.00	151.20	157.20	162.00	167.10	173.70	187.50
<b>Agropecuario</b>	67.80	74.10	74.10	81.60	84.90	90.00	97.20	105.00

Fuente: Elaboración propia a partir de Durán 2010 y decretos ejecutivos

Los salarios mínimos de los demás sectores siempre han superado a los del sector agrícola y la brecha entre estos salarios se acentúa cada vez más, ya que según el decreto de mayo 2012 los salarios mínimos de los sectores comercio y servicios superaban a los del sector agrícola en 119.1% mientras que los del sector Industria y manufactura los superaban en 114.3% y 82.5% respectivamente.

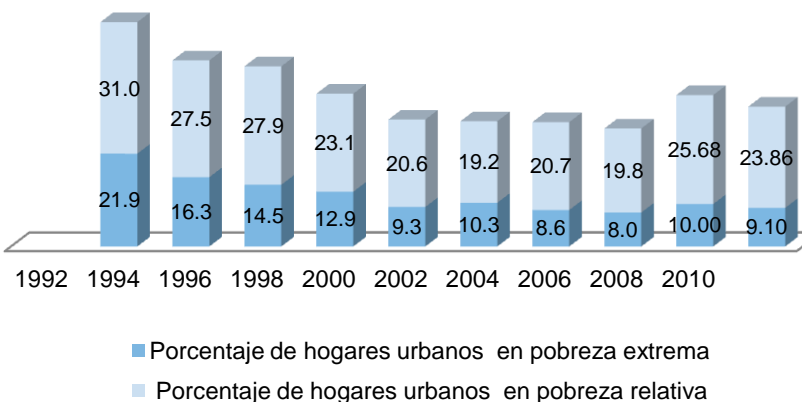
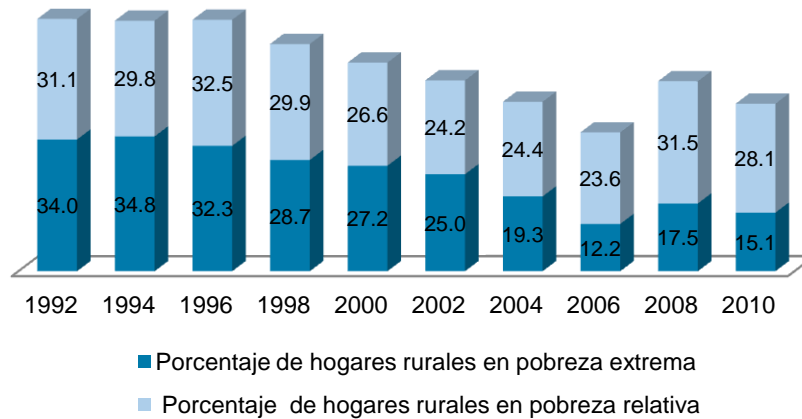
La marcada diferencia en los salarios entre el sector agrícola y los demás sectores permite que las personas decidan dedicarse a otras actividades distintas a la agricultura, en busca de mejores remuneraciones que les permitan superarse y cubrir las necesidades básicas de sus familias.

### 1.3.2. Pobreza

Otra razón por la que la población rural constituye un sector importante, en cuanto a los esfuerzos que se deben llevar a cabo para conseguir el desarrollo, es que en este sector poblacional se encuentra la mayor concentración de pobreza y las condiciones de vida más precarias.

En El Salvador se han reducido los índices de pobreza en los últimos años ya que el porcentaje de hogares en condición de pobreza ha pasado de 59.7% en 1992 al 36.5% en 2010. Sin embargo existe una marcada brecha entre los hogares que se encuentran en la zona rural y en la zona urbana ya que entre los indicadores de pobreza de estos dos sectores, existe una diferencia del 10.25%, lo cual muestra una discrepancia de las oportunidades que tienen las personas para proporcionar mejores condiciones de vida a su familia, según la zona de la población a la que pertenezcan, lo cual genera condiciones de mayor vulnerabilidad en la zona rural.

**Gráfico 13. El Salvador: Porcentaje de hogares urbanos y rurales en condición de pobreza 1992-2010**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Encuestas de Hogares y Propósitos Múltiples

El Gráfico 13 muestra una comparación entre la situación de pobreza de la población que habita la zona rural y la zona urbana, desde 1992 hasta 2010, observando que el porcentaje de hogares en condición de pobreza, es siempre mayor dentro de la población rural.

Es importante mencionar que si bien es cierto la pobreza es menor en la zona urbana que en la rural, la primera suele más dura, pues la exclusión es mucho más sensible para las personas, ya que se perciben más fácilmente como pobres debido a las marcadas diferencias en las condiciones de vida entre pobres y no pobres. Además en la zona rural, necesidades como las de esparcimiento son fácilmente satisfechas por la cercanía con recursos naturales como ríos, bosques y lagos; en relación a la alimentación, la cercanía con estos recursos naturales y la misma agricultura de subsistencia que practican las familias rurales, les permite tener mayor abastecimiento de alimentos, en el sentido de que a diferencia de los pobres urbanos, no tienen que comprarlo todo para poder alimentarse.

En tal sentido es importante reconocer que según los datos presentados en la EHPM la proporción de hogares rurales bajo la línea de pobreza se ha reducido, pues han pasado de ser el 65.1% el 1992 al 43% en 2010. A pesar de esta reducción significativa, casi la mitad de la población rural sigue estando en condición de pobreza.

Esta reducción está asociada con la disminución general de la pobreza dentro del país, sin embargo es importante mencionar que la población que habita la zona rural se ha reducido en 1.2% entre 1992 y 2010, lo cual indica que ha existido migración hacia la ciudad ya que en esta zona la población se ha incrementado en 72.7% en el mismo periodo de tiempo.

La Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples realiza una clasificación del tipo de pobreza según la cual si los hogares no poseen los ingresos que les permitan cubrir el costo de la canasta básica alimentaria se encuentran en condición de pobreza extrema y aquellos “hogares cuyos ingresos son mayores que el costo de la canasta básica alimentaria, pero menores que el costo de la canasta básica ampliada” (DIGESTYC, s.f.) se encuentran en condición de pobreza relativa.

En general la situación de pobreza es persistente. Sin embargo, de acuerdo a las definiciones descritas anteriormente se observa que las condiciones de pobreza<sup>39</sup> se han modificado. El

---

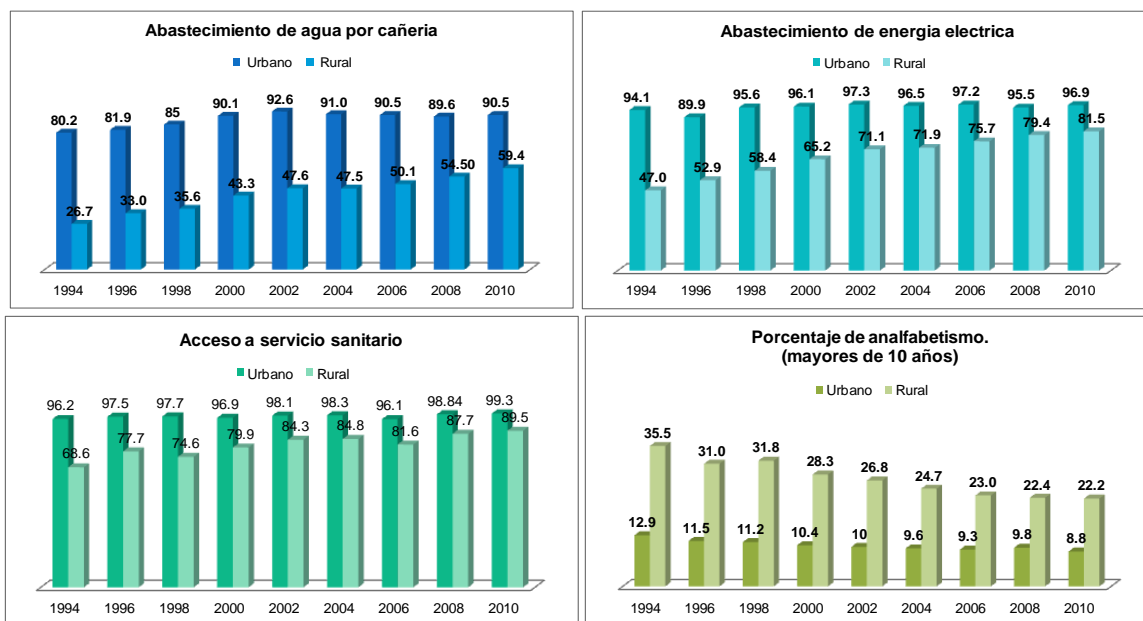
<sup>39</sup> Pobreza extrema y pobreza relativa.

porcentaje de hogares en pobreza extrema se ha reducido significativamente entre 1992 cuando se reportó 34% de hogares de la zona rural bajo condiciones de pobreza respecto al año 2010 cuando esta proporción equivale al 15.1%.

Por otra parte, en 1992 tanto en la zona rural como en la zona urbana el 31% de los hogares se clasifican en condición de pobreza relativa. En la actualidad la zona urbana ha superado en mayor medida esta condición, ya que para el año 2010 el 23.86% de los hogares se encontraban en condición de pobreza relativa, mientras que en la zona rural el 28.1% de los hogares son relativamente pobres.

A pesar de lo anterior, en El Salvador siguen persistiendo altos índices de pobreza sobre todo en la zona rural, aun cuando la distribución del tipo de pobreza se ha modificado con el tiempo, pues la proporción de hogares en situación de pobreza extrema se ha reducido significativamente, mientras que persiste la pobreza relativa, lo cual sugiere que el porcentaje de hogares que no alcanza a cubrir sus necesidades de alimentación se ha reducido.

**Gráfico 14. El Salvador: Indicadores sociales de Pobreza y Exclusión 1994-2010 (Porcentajes)**



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuestas de Hogares y Propósitos Múltiples

La incapacidad de acceder a una canasta básica es una forma de medir la pobreza respecto a los ingresos que las familias perciben, sin embargo “la situación de pobreza también se ve

reflejada en la falta de acceso a servicios básicos como agua, electricidad y saneamiento” (FAO, 2012:5), estos aspectos no solo permiten medir la situación de pobreza de la población sino también se convierten en condicionantes de la persistencia de esta situación. En el Gráfico 14 se presentan indicadores referentes al acceso a estos servicios, así como los niveles de analfabetismo que se presentan tanto en la zona rural como en el área urbana.

El acceso a servicios básicos es más restringido en la zona rural, ya que en 1994 solamente el 26.7% de los hogares poseían abastecimiento de agua por cañerías<sup>40</sup>, para el año 2010 se presentan mejoras significativas por que los hogares con acceso a este servicio se han duplicado, aun así solamente alcanza una cobertura del 59.4% de los hogares rurales. La situación de los hogares urbanos es más favorable ya que para 2010 el acceso a este servicio alcanza al 90.5% de los hogares. La brecha entre el acceso que tiene los pobladores de la zona rural y la zona urbana se ha ido reduciendo, ya que en 1994 la diferencia porcentual entre los hogares de la zona rural y la zona urbana que contaban con agua por cañerías era de 53.5% y en 2010 es solamente de 31.1%. Este indicador es determinante por que “las familias sin acceso a este servicio deben dedicar un porcentaje mayor del tiempo productivo a las tareas de recolección de agua” (FUSADES, 2004), restando tiempo para invertir en otras actividades productivas.

El abastecimiento de energía eléctrica<sup>41</sup> es un servicio de más fácil acceso, en comparación al servicio de agua, para 1994 el 47% de los hogares rurales contaban con este servicio, en el cual se han logrado avances significativos en el sector rural, ya que para 2010 el 81.5% de los hogares contaban con energía eléctrica. Sin embargo el acceso a este servicio sigue siendo mayor en la zona urbana ya que en 2010 el 96.9% de los hogares urbanos tiene acceso a energía eléctrica. Según un estudio de FUSADES (2004) “las familias con electricidad en el hogar, tienen mayor acceso a actividades no agropecuarias” las cuales les permiten incrementar sus fuentes de ingresos.

Si se utiliza como indicador de saneamiento el acceso a servicio sanitario<sup>42</sup> se puede decir que para 1994 el 68.6% de los hogares contaban con este servicio básico y en 2010 la cobertura había alcanzado 89.5%. Para 2010 en la zona urbana el 99.3% de los hogares tenía acceso servicio sanitario. El contar con servicio sanitario les permite a las familias gozar de un entorno

---

<sup>40</sup> Se incluye: cañería dentro y fuera de la vivienda, cañería del vecino y pila chorro público o cantarera.

<sup>41</sup> Se incluye: el suministro de electricidad propio y la conexión eléctrica del vecino.

<sup>42</sup> Se incluye: Todo tipo de servicio sanitario

más limpio e inocuo lo que permite mejores condiciones de salud por que se evita la exposición a algunas enfermedades.

Por su parte la tasa de analfabetismo en la población mayor de 10 años de edad, muestra el acceso a educación que poseen las personas. En la zona rural en 1994 la tasa de analfabetismo ascendía a 35.5% y aunque se ha reducido en 13.3 puntos porcentuales en 2010 el 22.2% de la población es analfabeta. En cuanto a este indicador la brecha con la zona urbana es muy marcada ya que la tasa de analfabetismo en este sector ascendía a 12.9% para 1994 y en 2010 es solamente de 8.8%. El acceso a educación es importante porque incrementa la oportunidad de la población en cuanto a la búsqueda de mejores condiciones de vida, además entre los agricultores facilita el uso de prácticas que generan mayor productividad.

Estas diferencias en cuanto al acceso de servicios básicos y educación se convierten en condicionantes de la persistencia de la pobreza, ya que la falta de estos servicios limita las oportunidades del sector rural y favorece la presencia de precarias condiciones de vida.

## **2. Estructura agraria y sus efectos sobre la pobreza y exclusión**

### **2.1. La organización de la producción agrícola y las condiciones de vida rurales**

La producción agrícola constituye uno de los principales medios de subsistencia para las familias rurales, ya que a través de esta actividad se autoabastecen de alimentos esenciales, y a su vez permite la obtención de un ingreso monetario derivado de la venta del producto excedente.

La forma de organización de la producción determina las condiciones bajo las cuales se lleva el proceso productivo y el acceso y utilización de los factores de producción<sup>43</sup> y de ésta depende la obtención de un volumen de cosecha que posibilite al agricultor obtener los rendimientos necesarios tanto para reponer dichos factores, como para asegurar la cobertura de sus necesidades de alimentación.

La producción de granos básicos es considerada por la pequeña producción como un medio de subsistencia y no como un medio para la acumulación de capital, por lo que los factores que intervienen en la producción provienen mayoritariamente de la mano de obra familiar no

---

<sup>43</sup> Fuerza de trabajo y medios de producción como tierra, tecnología e insumos.

remunerada y el cultivo de tierras de mala calidad no aptas para el cultivo de granos básicos imprimiéndole un carácter no capitalista a la producción.

Las condiciones bajo las cuales se realiza la producción de granos básicos confirma la existencia de formas de producción antagónicas al interior del sector agrícola salvadoreño. Sin embargo, tal como lo expuso Montoya (1989), esta dualidad supone la subordinación de una forma de producción (producción no capitalista) a la otra (producción capitalista), a través de mecanismos como la interacción con el mercado y la venta de fuerza de trabajo.

Si bien la pequeña producción destina una parte significativa de la cosecha (alrededor del 50%) para el autoconsumo, se vincula con el mercado en dos momentos cruciales del proceso de producción: a) en la etapa inicial para adquirir los insumos y servicios agrícolas necesarios para la siembra y b) para comercializar la parte de cosecha destinada a la venta. Esta interacción se realiza bajo los precios vigentes en el mercado y no toma en cuenta las diferencias en costos y utilización de factores de cada proceso de forma individual.

En la agricultura de subsistencia predominan las técnicas de cultivo intensivas en mano de obra, con bajo uso de tecnología y realizada en pequeñas extensiones de tierra, lo que eleva significativamente los costos de la pequeña producción, volviendo cada vez menos rentable el desempeño de actividades agrícolas y poniendo en riesgo los ingresos que las familias obtienen de estas actividades.

La producción de maíz presenta grandes brechas entre los costos de producción y los precios pagados al productor, debido principalmente a la incorporación de tecnología en el proceso productivo. Al ser éste el principal cultivo al que se dedica la pequeña producción (84.4%)<sup>44</sup> las diferencias tienen una incidencia directa sobre la capacidad de las familias de satisfacer sus necesidades básicas debido a que determinan el ingreso percibido como resultado de la venta de sus cultivos.

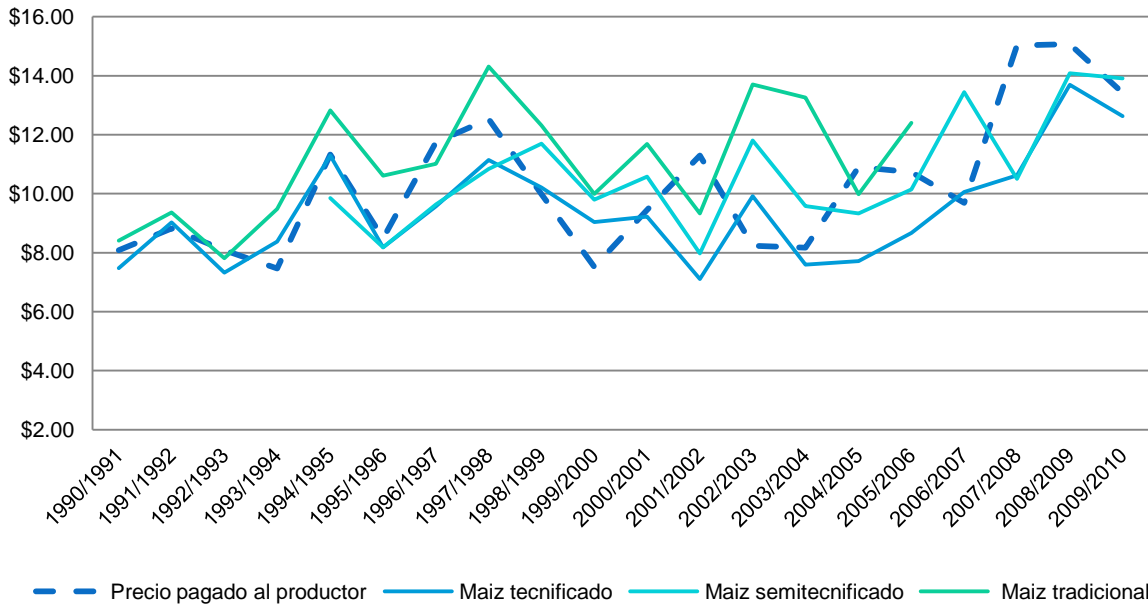
El costo unitario de las formas menos tecnificadas de producción de maíz es tan elevado que no puede ser compensado con la venta de un quintal del grano a precio de mercado (Gráfico

---

<sup>44</sup> Este porcentaje se refiere exclusivamente a pequeños productores o productoras que cultivan maíz de forma individual, no toma en cuenta la producción del grano en asocio con otros cultivos.

15), por lo que el ingreso obtenido de la venta es insuficiente inclusive para cubrir los costos relacionados con la producción.

**Gráfico 15. El Salvador: Costos de producción y precios pagados al productor de maíz blanco 1990-2010 (US\$ por quintal)**



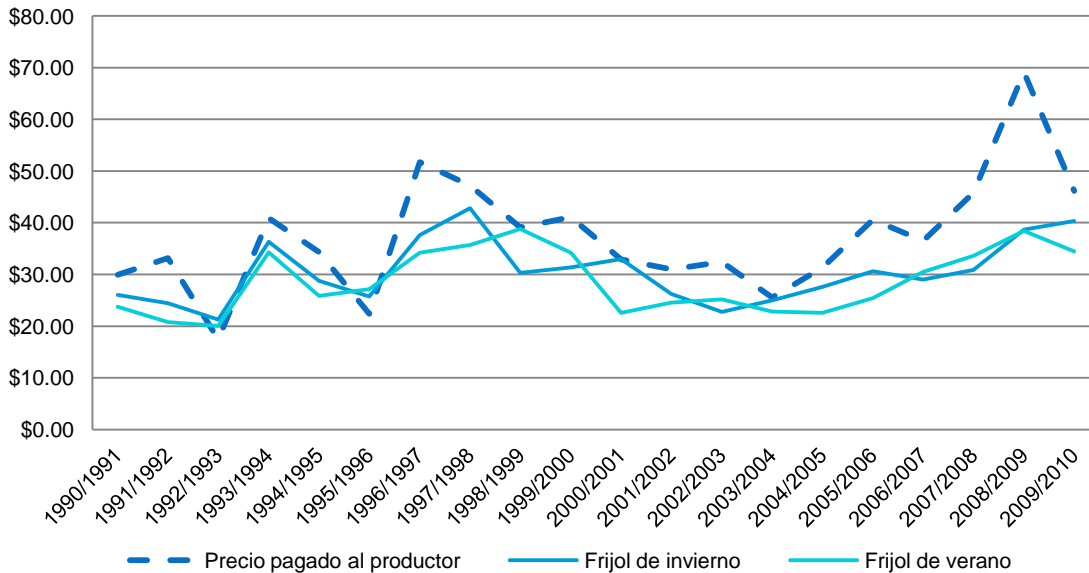
**Fuente:** Elaboración Propia a partir de datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Un factor que permite explicar esta diferencia es la existencia de un precio de venta indiferenciado. En el mercado, los productos provenientes tanto de la forma de producción tradicional como tecnificada se comercializan sin importar las condiciones bajo las cuales fueron cultivados y no es posible hacer una distinción entre la producción proveniente de la agricultura de subsistencia y de la comercial.

Por otra parte, el frijol solo es cultivado por el 26% de la pequeña producción por lo que no representa su principal fuente de ingreso y a pesar de poseer una rentabilidad superior al maíz, requiere de condiciones climáticas más específicas y es altamente susceptible a pérdidas provocadas por desastres naturales por su bajo margen de adaptabilidad climática (Garrido, 2010).



**Gráfico 16. El Salvador: Costos unitario de producción y precios pagados al productor de frijol 1990-2010 (US\$ por quintal)**



**Fuente:** Elaboración Propia a partir de datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería

Tanto en el cultivo de maíz como de frijol se pone de manifiesto la precariedad de los ingresos de los agricultores que se dedican a la producción de granos básicos y la dificultad que para ellos supone la manutención de sus familias e inclusive el inicio de un nuevo ciclo productivo debido a la falta de liquidez y el escaso acceso a crédito y tecnología.

La falta de cobertura de los costos por parte de la pequeña producción constituye uno de los principales obstáculos para la agricultura de subsistencia, al limitar su capacidad para obtener ingresos que garanticen la sostenibilidad de la producción. Esto a su vez estimula la búsqueda de otras alternativas ocupacionales que incrementen el ingreso de la familia y atenúen las pérdidas ocasionadas por los elevados costos de producción.

La brecha entre costos de producción y precios pagados al productor es un claro ejemplo de la subordinación indirecta del trabajo agrícola no capitalista al capital, ya que evidencia las condiciones bajo las cuales la pequeña producción se integra al MPC, por medio de su intermediación con los mercados.

Al momento de iniciar el ciclo productivo, los agricultores se abastecen de insumos como semillas, fertilizantes y plaguicidas, los cuales incrementan significativamente los costos de

producción sin que su uso suponga necesariamente una mejora en la productividad. Adicionalmente, estos productos son adquiridos en establecimientos que por lo general se encuentran lejos de las áreas de cultivo, lo que eleva aún más su costo debido al pago de transporte.

Posteriormente, durante la época de cultivo la pequeña producción se encuentra en una situación de desventaja al momento de comercializar sus productos, ya que utiliza como principal canal de comercialización (50% de los productores) a los mayoristas, disminuyendo así el precio percibido por la venta de los cultivos debido a la interacción con este tipo de intermediarios y favoreciendo la compra de productos a precios por debajo de su valor de mercado para luego ser vendidos por otros agentes de comercialización a precios superiores.

Como agravante de lo anterior, la pequeña producción no se encuentra en condiciones de comercializar sus cosechas de forma individual por lo que desarrolla una fuerte dependencia de estos intermediarios, quienes se apropian de parte del trabajo de los productores sin que exista entre ambos una relación salarial.

Como ya fue mencionó, otro medio de vinculación de la pequeña producción con el MPC es la interacción con el mercado de insumos como fertilizantes y semillas mejoradas, volviéndose necesario analizar su papel dentro del proceso de producción de granos básicos. Los insumos de los que hace uso la pequeña producción se componen de forma mayoritaria por fertilizantes (65%), mientras que la semilla mejorada solo representa el 16% del costo total.

La incorporación de estos insumos al proceso productivo conduce a la pequeña producción a realizar un gasto equivalente a alrededor del 40% de los costos de producción de maíz y el 35% de los costos de frijol. Es necesario destacar que la inversión en insumos agrícolas se ha duplicado desde el año 1990 para ambos productos, debido a la creciente utilización de fertilizantes y al incremento de los precios de estos insumos a nivel internacional.

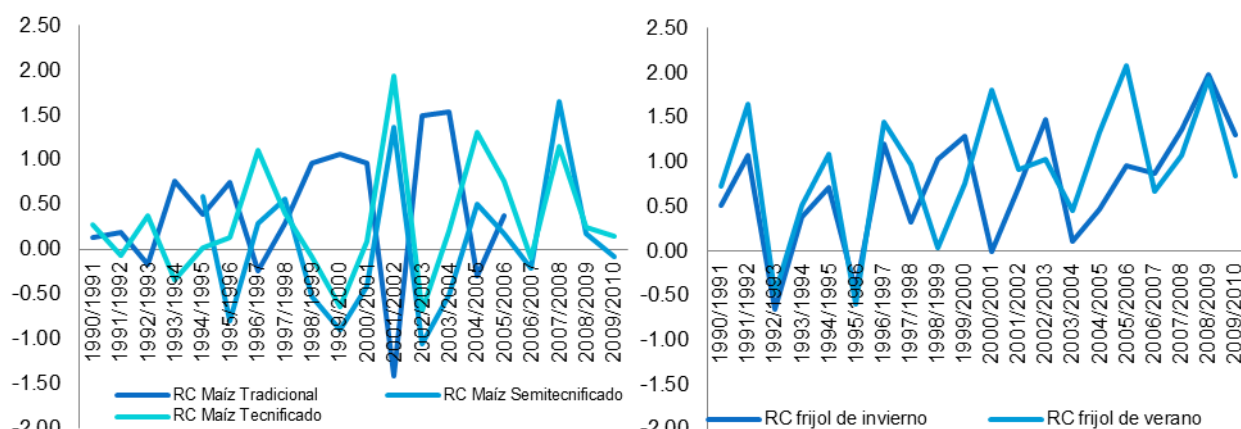
Los insumos agrícolas, si bien incrementan la productividad de los cultivos, en el caso de pequeñas explotaciones que no destinan la totalidad de la cosecha a la venta, suponen un gasto que posteriormente no puede ser compensado con la venta de la producción.

En El Salvador, la utilización de semillas mejoradas y fertilizantes se ha generalizado a través de la entrega de paquetes agrícolas por parte del MAG, que busca incorporar el aspecto

tecnológico a la producción de granos para incrementar la productividad. No obstante, la utilización de semillas mejoradas tiene que acompañarse de otros insumos para garantizar altos rendimientos incrementando el costo de producción.

La inversión que realizan los agricultores en la compra de insumos para la producción de maíz presenta retornos al capital (RC)<sup>45</sup> negativos (Gráfico 17). Los RC muestran “el retorno neto por cada dólar gastado en insumo y sirve para detectar la eficiencia en la utilización de los mismos, si resulta menor que uno, existe pérdida en el uso de los insumos, si es mayor existe ganancia” (Tobar, 1999).

**Gráfico 17. El Salvador: Tasa de retorno al capital (RC) para la producción de maíz y frijol 1990-2010**



**Fuente:** Elaboración Propia a partir de datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería

Lo anterior refleja ineficiencia en la utilización de los insumos, ya que por cada dólar destinado a la adquisición de los mismos, los productores obtienen retornos negativos en la mayoría de años considerados. Estas pérdidas se explican por la utilización aislada de algunos insumos, que deben combinarse para lograr un verdadero impacto en el volumen de la producción y la mala calidad de los suelos en los que se producen estos granos.

A pesar de todas las limitantes que poseen los pequeños agricultores para adquirir los insumos de producción, este tipo de tecnología proporciona retornos positivos a en el caso del frijol. Es decir, el desembolso que se realiza en este tipo de productos potencia el ingreso al momento de vender la cosecha.

<sup>45</sup> La metodología y los datos utilizados para el cálculo de los indicadores de retorno de capital, mano de obra y tierra se detallan en el Anexo 1, 2, 3 y 4.

Cabe mencionar que, a pesar de la influencia positiva que la incorporación de insumos agroquímicos, esta práctica sobre los rendimientos, un agricultor necesita disponer de cantidades que rondan los \$400 por manzana para el caso del maíz y \$200 por manzana para el frijol, únicamente para cubrir el costo de estos productos, por lo que su utilización es más intensiva en la producción comercial.

Adicionalmente, el resultado derivado de la aplicación de estos productos varía de acuerdo a la cantidad y calidad de la tierra que se cultiva, obteniendo diferentes resultados en pequeñas extensiones de suelos de mala calidad, en las que su utilización se convierte más que en un medio para incrementar la productividad en un elemento que incrementa los costos de producción.

Asimismo el tipo de suelo utilizado es un factor determinante para la incorporación de tecnología relacionada con la mecanización de la producción, ya que condiciones como la altura e inclinación del terreno y las irregularidades del suelo limitan la utilización de maquinaria y generan una disminución del volumen de cosecha. En estos terrenos, por lo tanto la tecnología se refiere exclusivamente al uso de semillas, la aplicación de fertilizantes y plaguicidas, productos que dadas las malas condiciones de cultivo, en ocasiones no generan los incrementos esperados en la cosecha.

### **Recuadro 1. Producción de subsistencia, ingresos agrícolas y costos de producción: el caso del maíz y el frijol.**

La producción de subsistencia en El Salvador se encuentra concentrada en el cultivo de granos básicos, específicamente maíz y frijol. Estos granos son destinados por las familias tanto para el autoconsumo (48%) como para la venta (52%), siendo las actividades de producción agrícola primordiales para la obtención del ingreso familiar.

Este ingreso proviene fundamentalmente de la comercialización del volumen de granos que se destina a la venta, sin embargo, los costos en los que incurre la pequeña producción durante el año agrícola corresponden a la totalidad de la cosecha (autoconsumo y venta) y dichos ingresos deben ser suficientes para cubrir los costos totales.

En adición, un factor determinante de la producción es el uso y extensión de la tierra que se dedica al cultivo, en el caso de la pequeña producción de subsistencia el cultivo de granos básicos se lleva a cabo en extensiones de tierra muy reducida, inferiores a 1 manzana. De acuerdo al IV Censo Agropecuario 2008, estos productores y productoras destinan en promedio 0.86 manzanas al cultivo de maíz y 0.26 al frijol.

Los costos de producción<sup>1</sup> para el cultivo de maíz y frijol, bajo las condiciones anteriores, fueron calculados para el año agrícola 2007/2008 en \$415/Mz y \$133/Mz respectivamente. Considerando que solo una parte de la producción se destina a la venta, el ingreso percibido por los productores y productoras de subsistencia para el mismo período fue de \$380 para el cultivo de maíz y \$98.91 para el frijol. Lo anterior, muestra que los ingresos obtenidos de la venta no son suficientes para cubrir los costos de producción, revelando pérdidas de \$35 y \$34 para la producción de maíz y frijol respectivamente.

Este panorama evidencia que la producción de granos básicos no genera beneficios económicos para los agricultores de subsistencia. Si bien es cierto que la parte de la cosecha que se destina al autoconsumo suple la mayor parte de las necesidades alimenticias de estos granos, las pérdidas que resultan de realizar el proceso de producción deben ser cubiertas a través de la venta de su fuerza de trabajo en otras actividades agrícolas de forma estacional o a través del empleo en otros sectores, cuyas remuneraciones les permitan suplir sus necesidades básicas.

<sup>1</sup> El ejercicio fue realizado a partir de los costos de producción para maíz semitecnificado y frijol de verano por ser las variedades más representativas para la pequeña producción

<sup>2</sup> El costo unitario excluye el costo de administración y el pago de intereses por tratarse de productores de subsistencia

Retomando los planteamientos de De Janvry y Sadoulet, (2000), es necesario señalar que para elevar la productividad del sector agrícola, deben adoptarse las opciones tecnológicas que se adapten a las condiciones particulares de la pequeña producción y que además sean producto de la participación de los agricultores evitando entrar en conflicto con las prácticas agrícolas y culturales que han acumulado las cuales no son necesariamente excluyentes.

Las condiciones bajo las cuales la pequeña producción realiza el proceso productivo, posibilitan la obtención de una ganancia extraordinaria por parte de aquellos productores que se dedican a la agricultura comercial y poseen áreas más fértiles y de mayor extensión, situación que concuerda con los planteamientos de Gutelman (1978; citado en Montes, 1986).

Adicionalmente, las desigualdades en el acceso al principal medio de producción (tierra) acentúan el empobrecimiento de los agricultores debido a la existencia de un costo adicional referente al alquiler de la tierra, el cual genera ingresos aún mayores para aquellos productores que son dueños de sus parcelas quienes tal como lo plantea Capraro (1985) se encuentran en una clara situación de ventaja debido a la posesión de un medio natural que les permite abaratar sus costos y elevar las ganancias.

La forma de utilización de los diferentes medios de producción pone de manifiesto la existencia de una organización de la producción desfavorable para los pequeños productores familiares, ya que su interacción con el mercado es realizada bajo los términos del MPC, en cuanto a precios y canales de comercialización, generando una alta dependencia de los intermediarios, y favoreciendo el incremento de costos vía utilización de insumos que les permitan mejorar las cosechas.

No obstante, estos mecanismos en el largo plazo no conducen a un incremento sostenible de la producción, por lo que generan una gran presión sobre los agricultores que al no conseguir mantener el proceso productivo de un ciclo a otro se ven en la necesidad de ampliar el ingreso percibido por medio de la venta de su fuerza de trabajo, ya sea de forma estacional en otras explotaciones agrícolas, o dentro de otros sectores económicos.

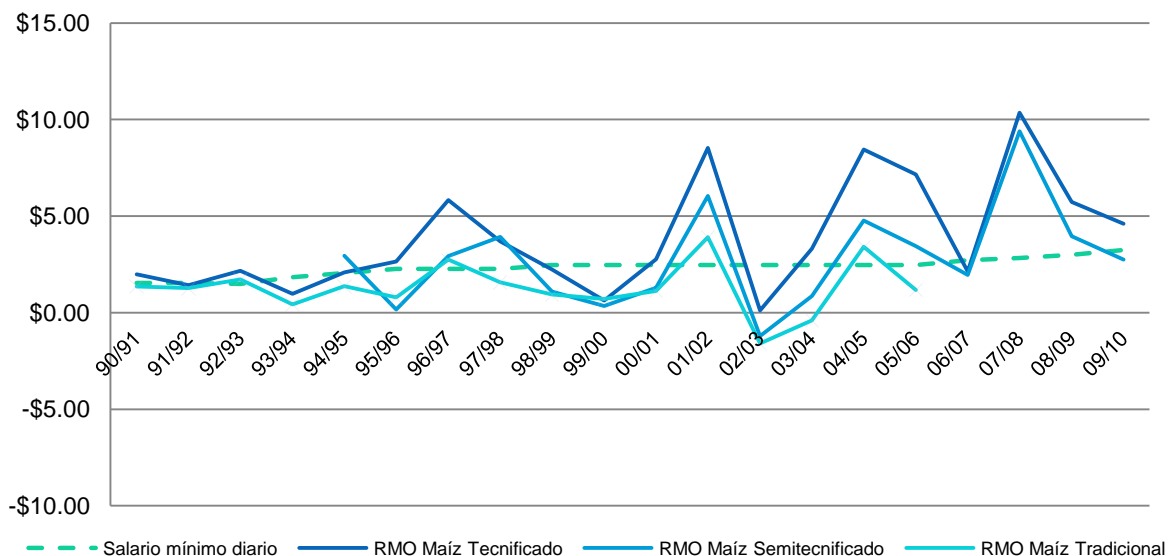
Al analizar la utilización de insumos agrícolas se evidenciaron los retornos negativos que indican la baja rentabilidad de las actividades agrícolas. Sin embargo, este no es el único elemento que determina el proceso productivo, la fuerza de trabajo que participa en dicho

proceso posee un papel importante en el desarrollo de las actividades agrícolas como parte fundamental de la organización de la producción de granos básicos, debido a la importancia de la utilización de mano de obra en los tipos de producción menos tecnificadas.

En cuanto a la mano de obra, el indicador de retorno de la misma (RMO) “muestra la diferencia entre el ingreso bruto menos los costos totales, excluyendo los costos de mano de obra entre el número de jornales empleados. Indica la retribución monetaria por cada día-persona utilizado en el proceso productivo” (Tobar, 1999).

A través de este indicador se evidencia la retribución que tienen las personas por cada día de trabajo empleado en la producción. Si este indicador es mayor que el salario mínimo diario, los recursos económicos empleados en mano de obra son retribuidos. En una explotación donde se utilice tecnología se espera que este indicador supere a la remuneración día-persona. En este caso el RMO será comparado con el salario mínimo pagado en el sector agrícola para determinar si a las personas les es más rentable emplearse en un trabajo remunerado u ocuparse en una producción familiar no remunerada.<sup>46</sup>

**Gráfico 18. Comparación entre el Indicador de Retorno de Mano de Obra (RMO) para maíz tecnificado, semitecnificado y tradicional 1990-2010**



**Fuente:** Elaboración propia en base informes de costos de producción del MAG, Durán (2010) y decretos ejecutivos, varios años.

<sup>46</sup> Bajo el supuesto que la explotación familiar cuenta con una extensión de tierra suficiente para emplear plenamente la fuerza de trabajo.

En el Gráfico 18 se presenta la comparación del RMO y los salarios mínimos por día según el tipo de tecnología utilizada en la producción de maíz. En el caso del maíz tecnificado el RMO supera al salario mínimo en la mayoría de períodos, lo cual indica que si se cosecha bajo esta tecnología es favorable que las personas se ocupen en la agricultura familiar, pues los retornos económicos que reciben son mayores que la remuneración que percibirían si decidieran vender su fuerza de trabajo.

En cuanto al maíz semitecnificado los períodos en los cuales el RMO supera al salario mínimo son menos constantes, es decir que al incorporar menos tecnología en el proceso de producción, este indicador disminuye, mostrando una reducción en la rentabilidad de emplear la fuerza de trabajo para la producción familiar.

El cultivo de maíz tradicional dejó de ser significativo en la producción desde 2006 y fue sustituido por la forma semitecnificada de producción. Sin embargo, al analizar el RMO para esta forma de producción, se encuentra que es la forma que presenta más bajas retribuciones respecto a las remuneraciones días-persona, por lo tanto para el trabajador agrícola es económicamente conveniente emplearse en tareas diferentes a la agricultura familiar.

Lo anterior sugiere, que bajo las formas de producción intensivas en mano de obra y con poca participación tecnológica, los RMO muestran una tendencia a favorecer la venta de la fuerza de trabajo en detrimento de la producción familiar de la parcela, ya que en ésta última las retribuciones monetarias percibidas por los agricultores se sitúan por debajo del salario mínimo diario establecido para el sector agrícola.

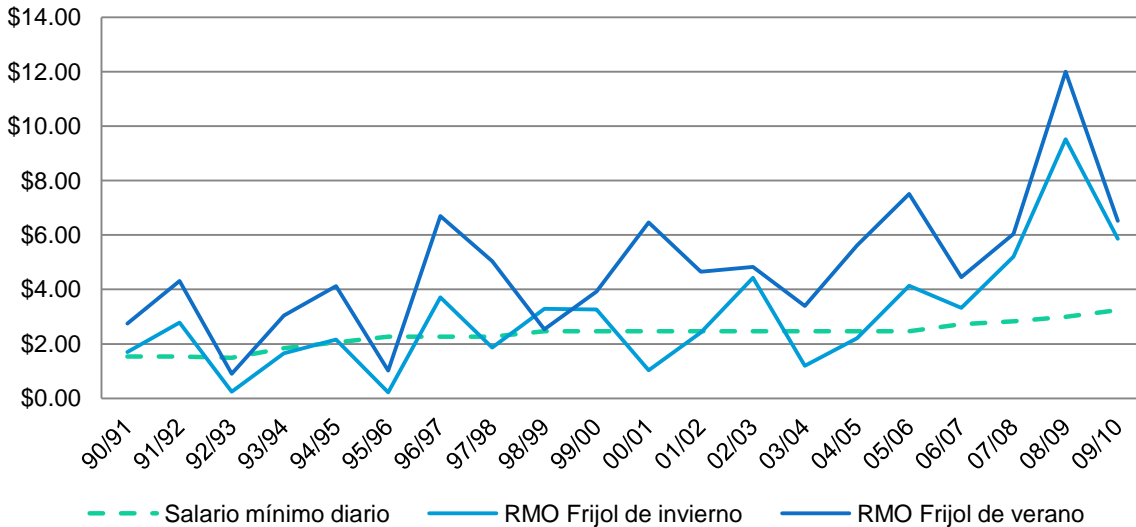
En el caso del cultivo de frijol se hace una diferenciación en la producción de acuerdo a la temporada en que se realiza la siembra. El frijol de invierno presenta menores rendimientos debido a factores climáticos y a que se deben realizar más tareas para su cosecha. En el cultivo de este tipo de frijol, desde 2006 el RMO supera al salario mínimo, por lo tanto este tipo de cultivo es favorable para la producción familiar.

El frijol de verano presenta mayores rendimientos y el RMO solo es inferior al salario mínimo en las cosechas 92/93 y 95/96, por lo tanto el frijol de verano representa una buena opción para la agricultura familiar puesto que ocuparse en el cultivo de este producto representa una



retribución mayor para el agricultor que si empleara como trabajador remunerado en el sector agrícola.

**Gráfico 19. El Salvador: comparación entre el Indicador de Retorno de Mano de Obra (RMO) para frijol de invierno y de verano 1990-2010**



**Fuente:** Elaboración propia en base informes de costos de producción del MAG, Durán 2010 y decretos ejecutivos

Como se puede observar al comparar los RMO de cada cultivo con el salario mínimo agrícola, se puede inferir que cultivar frijol es mucho más conveniente para la agricultura familiar que el cultivo de maíz bajo las condiciones y tecnologías actuales de producción.

Desde esta perspectiva puede explicarse la persistencia de la pobreza dentro del sector rural ya que alrededor del 20% de trabajadores agrícolas se emplean en una explotación familiar y no reciben ninguna remuneración, en este caso los miembros de la familia se ocupan del cultivo familiar y el hogar recibe una remuneración al vender una parte de la cosecha. Además la mayoría de pequeños productores cultivan mayoritariamente maíz semitecnificado y tradicional los cuales son menos productivos que los demás cultivos y como se puede ver en el Gráfico 19 estos reciben una retribución días-persona menor al salario mínimo diario que se paga en el sector.

Por otra parte en para este análisis se asume que las familias cuentan con una parcela de tierra que les permite emplear plenamente la fuerza de trabajo del grupo familiar, lo cual no suele suceder, pues generalmente los pequeños productores poseen reducidas áreas de tierra.

Las bajas retribuciones derivadas del autoempleo bajo las condiciones antes descritas, conducen al análisis de un proceso de descampesinización al interior del sector agrícola salvadoreño, que se observa principalmente en el caso de la pequeña agricultura de subsistencia. Este proceso fue planteado por autores como Montes (1986), y es posible identificar algunas de sus características en la producción de granos básicos, ya que la baja rentabilidad de esta actividad, promueve la venta de la fuerza de trabajo en grandes explotaciones comerciales y el abandono de los cultivo por parte de los productores para migrar hacia otras actividades que generen mayores ingresos.

A la luz de los resultados anteriores se confirman los planteamientos de García (2010), ya que es posible identificar la extensión del MPC dentro del sector agrícola salvadoreño, debido a la liberalización del mercado de tierras, la creciente producción de mercancías agrícolas y la proletarización de la mano de obra debido al deterioro de las condiciones de vida de los pequeños productores.

## 2.2. Tenencia de la tierra como condicionante de la pobreza

El acceso a la tierra y la extensión de la misma determina la condición social en que se encuentran los productores agrícolas, los cuales siguiendo la clasificación de Marroquín (1992) se pueden catalogar como paupérrimos, pobres, pequeños, medianos, ricos y terratenientes, dependiendo del tamaño de explotación que dispongan para realizar la producción (Tabla 8).

Según esta clasificación en El Salvador para el año 1971, el 48.9% de los productores y productoras poseían una parcela de tierra menor a una hectárea, los cuales son clasificados como paupérrimos, es decir que utilizan mano de obra familiar, destinan una parte de la producción para el autoconsumo y otra para a la venta en el mercado, no tienen acceso al crédito y no usa tecnología. Además según Marroquín (1992), estos productores por lo general poseen tierras clases IV, V, VI y VII, que son ideales en la producción de cultivos permanentes como forestales y café y no aptas para cultivos anuales como el maíz y el frijol, ya que estas tierras tienen problemas de erosión, que afectan la productividad de los cultivos (Ver Tabla 10). Sin embargo, la cantidad de productores que se encuentran en condiciones paupérrimas ha incrementado para el año 2008 a 68.2%, demostrando que las condiciones de vida de los productores y productoras agrícolas han empeorado con el paso de los años.

La segunda categorización más significativa es la de los productores pobres, que son los que poseen entre una y cinco hectáreas, los cuales se diferencian del productor paupérrimo en que al contrario de este último, los pobres además de utilizar mano de obra familiar contratan temporalmente mano de obra asalariada, tienen acceso al crédito pero condicionado y utilizan tecnología aunque de manera inadecuada. Este número de productores ha disminuido entre 1971 y 2008 de 37.8% a 25.5%, sin embargo sigue representando un porcentaje elevado de agricultores que producen bajo estas condiciones (Ver Tabla 9).

**Tabla 8. Clasificación social de los productores agrícolas según tamaño de explotación**

Clasificación	Tamaño de la explotación (Ha)	Uso de la mano de obra	Destino de la producción	Acceso al crédito	Tecnología
<b>Paupérrimo</b>	<b>Hasta 1</b>	Trabaja el mismo y utiliza a los hijos, a los cuales no les cancela un salario	Producen para el autoconsumo y una parte de esa producción la dirigen al mercado	No tiene obtiene acceso al crédito institucional y si lo adquieren, lo recibe en especies.	No usan tecnología en su proceso de producción.
<b>Pobre</b>	<b>De 1-5</b>	Utiliza mano de obra familiar y si contrata mano de obra temporal no cancela el salario mínimo.	Producen para el autoconsumo y una parte de esa producción la dirigen al mercado	Reciben crédito agrícola institucional condicionado a la compra de insumos a una entidad específica	Carecen de silos para almacenar la producción. En las labores productivas hay un desperdicio de la fuerza de trabajo, usan incorrectamente la tierra, los instrumentos de trabajo y la tecnología.
<b>Pequeño</b>	<b>De 5-10</b>	Absorbe la mano de obra familiar y utilizan un margen de mano de obra asalariada	Conocen el mercado, para comercializar la producción, aunque dependen de los intermediarios para adquirir los instrumentos de trabajo.	Obtienen crédito agrícola y pagan más cuanto más pequeño es el monto y más corto es el plazo	Utilizan arado tirado por bueyes y/o maquinaria agrícola. Sus instrumentos de trabajo empleados son más perfeccionados que de los campesinos pobres.
<b>Mediano</b>	<b>De 10-20</b>	Ocupa los miembros de la familia en edad de trabajar y proporciona oportunidades de trabajo a algunos asalariados agrícolas	Su producción es prioritariamente para el mercado.	Obtiene crédito agrícola institucional.	Posee silos para almacenar la producción.
<b>Rico</b>	<b>De 20-100</b>	Emplea a los asalariados agrícolas y a técnicos agrícolas	Su producción se comercializa en el mercado principalmente en el internacional	Tiene acceso al crédito agrícola	Utiliza correctamente la tecnología agrícola y se beneficia del almacenamiento y transporte agrícola.
<b>Terrateniente</b>	<b>De 100 y más</b>	Asalariados agrícolas	La producción es destinada para el mercado nacional e internacional	Tiene acceso al crédito agrícola y sus inversiones son financiadas por créditos del sistema bancario nacional	Usa tecnología agrícola

**Fuente:** Elaboración propia a partir de clasificación tomada de Marroquín (1992)

Estas condiciones de vida de los pequeños agricultores están explicadas por tres factores los cuales son: a) el tamaño y número de la explotación; b) la calidad de la tierra y c) la forma de tenencia de la misma. Por ejemplo, los productores paupérrimos y pobres, a pesar que producen en las peores condiciones, son los que realizan el mayor número de explotaciones agrícolas, sin embargo lo hacen en una extensión limitada de tierra, situación que se ha empeorado con el paso del tiempo ya que para el año 2008 se observa un mayor grado de atomización de la tierra respecto a lo que se registraba en el año 1971<sup>47</sup>.

Asimismo, los productores paupérrimos y pobres cultivan en mayor medida granos básicos en áreas no apta para dichos cultivos ya que de acuerdo al Ministerio de Agricultura y Ganadería (2006) entre un 60% y 70% de los granos básicos son cultivados por estos tipos de agricultores en zonas de laderas, los cuales poseen poco acceso a servicios básicos, información y tecnología, generando una menor rentabilidad en la producción y una mayor propensión a percibir pérdidas debido a la vulnerabilidad de la tierra frente a desastres naturales.

**Tabla 9. El Salvador: Número de productores según clasificación social por tamaño de explotación 1971 y 2008**

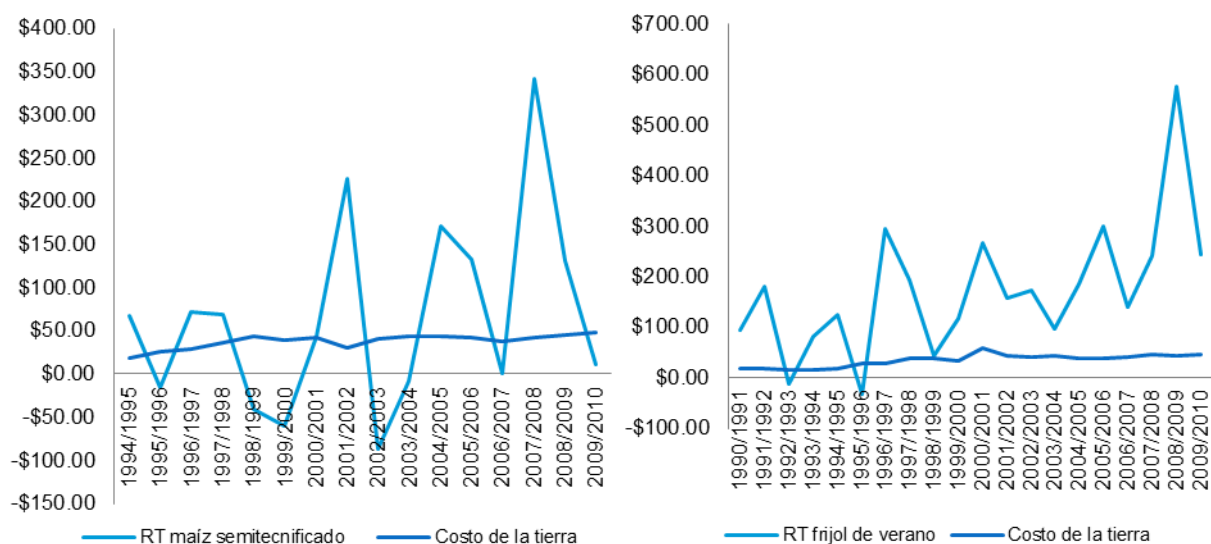
Tamaño de la explotación (Ha)	Clasificación	1971		2008		Tasa de crecimiento
		Número de productores	Porcentaje	Número de productores	Porcentaje	
Hasta 1	Paupérrimo	132,464	48.9%	269,693	68.2%	103.6%
De 1-5	Pobre	102,477	37.8%	100,788	25.5%	-1.6%
De 5-10	Pequeño	15,598	5.8%	10,857	2.7%	-30.4%
De 10-20	Mediano	9,164	3.4%	6,740	1.7%	-26.5%
De 20-100	Rico	9,224	3.4%	6,762	1.7%	-26.7%
De 100 y más	Terrateniente	1,949	0.7%	748	0.2%	-61.6%

**Fuente:** Elaboración propia a partir de clasificación de Marroquín (1992)

Con respecto a la forma de tenencia, más del 50% de los productores agrícolas que poseen menos de dos hectáreas alquilaban la tierra para el año 2008, cuando para 1971 rondaba solamente el 40%, por lo que se observa una desmejora en la forma de propiedad de la tierra, lo cual repercute directamente sobre el acceso al crédito de los pequeños productores, que es la principal limitante que tienen los agricultores paupérrimos y pobres para invertir en su producción en concepto de tecnología, comercialización, almacenamiento y otros.

<sup>47</sup> Para mayor profundidad de la atomización de la tierra revisar el apartado 1.2 Estructura de la tenencia de la tierra.

**Gráfico 20. El Salvador: Retorno a la tierra, maíz tradicional y frijol de verano 1990-2010**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería

En este sentido el indicador de retorno de la tierra (RT) mostrado en el Gráfico 20 refleja el retorno monetario por unidad de tierra cultivada, esperando que el RT sea mayor al valor del arrendamiento pagado por los agricultores (Tobar, 1999), de esta manera al productor o productora le es más rentable utilizar la tierra en actividades de producción que alquilarla, ya que los ingresos percibidos de la cosecha le permiten cubrir los costos de producción.

Para un productor o productora que es propietario de la tierra si el RT es mayor al costo del alquiler de la misma, agricultor percibirá un beneficio de la producción agropecuaria, por lo tanto decidirá cultivarla en lugar de arrendarla. En caso contrario, si el RT es inferior al costo del alquiler de la tierra al productor le conviene dar su parcela de tierra en arrendamiento y dejar de trabajarla ya que los costos de la producción no serán cubiertos por los ingresos que reporta la cosecha.

Por ejemplo, si un propietario tiene una manzana de tierra y decide cosechar maíz semitecnificado, según se observa en el Gráfico 20, existe una alta posibilidad que los costos reportados en la producción sean mayores a los ingresos, por lo tanto al propietario le es más ventajoso alquilar la tierra y dedicarse a otras actividades que le dejen mejores beneficios. Otra medida posible a tomar por el propietario es cosechar otro cultivo que

reporte menos riesgo de pérdidas, como es el frijol de invierno que refleja una RT mayor al costo de la tierra en la mayoría de años en el periodo 1990-2010.

Por otra parte, al analizar el RT del lado del agricultor que no posee tierra y decide alquilarla para producir, si los ingresos que recibe de la cosecha le son suficientes para cubrir sus costos de producción y le permiten además percibir un ingreso adicional para adquirir en el mercado aquellos bienes que él no produce, decidirá alquilar la tierra y producirla; por el contrario, si los costos son más elevados que los ingresos el productor no podrá cubrir el costo por el arrendamiento, reportando pérdidas importantes. De igual forma que el propietario, el arrendatario de la tierra puede determinar el cultivo que es más rentable y que le permita percibir ganancias de la producción.

Lo anterior constituye un factor importante en la determinación de las razones que condicionan la pobreza y subdesarrollo en que se encuentran los productores paupérrimos y pobres, ya que ellos como se demostró anteriormente cosechan su producción en tierra alquilada y se dedican a sembrar granos básicos, especialmente maíz.

### **2.3. La vulnerabilidad climática y su incidencia en la pobreza rural**

Es importante señalar, que los niveles de ingresos que perciben los productores agrícolas están sujetos a los niveles de los precios de los alimentos. Por ejemplo, en el año 2008 tanto el frijol como el maíz reportaron altos ingresos para los agricultores, ya que mundialmente se estaba viviendo una crisis alimentaria, que elevó el precio de estos productos de manera considerable. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2011), la volatilidad de los precios de los alimentos a nivel mundial se debe a factores como: cambio climático; niveles de existencias; crecimiento de la demanda; presión sobre los recursos naturales; vulnerabilidad climática, entre otros.<sup>48</sup>

En El Salvador los desastres naturales son un factor determinante para cubrir la demanda interna de productos alimenticios, ya que los eventos climatológicos extremos como inundaciones y sequías disminuyen la disponibilidad de alimentos. Como se observa en la Tabla 10 las pérdidas y daños registrados por los desastres más significativos en El Salvador desde finales de la década de los noventa ocasionaron cuantiosas pérdidas monetarias,

---

<sup>48</sup> Para mayor profundidad en el tema de los factores determinantes de la volatilidad de los precios de los alimentos revisar *OCDE-FAO Perspectivas de la agricultura 2011-2020*.

afectando fuertemente al sector agropecuario. Por ejemplo, el huracán Mitch ocurrido en el año 1998 es el desastre que mayores pérdidas y daños ha causado en el sector agropecuario en los últimos cincuenta años, las cuales ascendieron a \$158.30 millones equivalente al 40.8% de los daños y pérdidas totales registradas por dicho siniestro.

**Tabla 10. El Salvador: Impactos monetarios por desastres climatológicos 1998-2011**

Año	Evento	Daños y Pérdidas totales	Impactos en el sector agrícola			
			Total sector agrícola	% respecto a daños y pérdidas totales	Daños	Pérdidas
1998	Huracán Mitch	\$ 388.10	\$ 158.30	40.8%	\$ 111.70	\$ 46.60
2005	Ciclón Tropical Stan	\$ 355.70	\$ 48.70	13.7%	\$ 21.60	\$ 27.10
2009	Huracán Ida	\$ 239.19	\$ 42.51	17.8%	\$ 4.70	\$ 37.81
2010	Huracán Agatha	\$ 112.00	\$ 11.40	10.2%	\$ 6.10	\$ 5.30
2011	Depresión Tropical 12E	\$ 840.42	\$ 134.54	16.0%	\$ 29.26	\$ 105.28

**Fuente:** Evaluaciones de Impacto de desastres realizadas por Unidad de Evaluación Económica y Social de Desastres CEPAL

Asimismo, el último desastre natural que impactó al país en el año 2011 denominado Depresión Tropical 12E, reportó pérdidas y daños en el sector agrícola por \$134.54 millones, afectando aproximadamente a 263,518 productores de maíz, frijol, arroz y sorgo, en 188 municipios del país, dañando 250,872 manzanas de cultivos de granos básicos, lo que significa una pérdida en la producción de más de 1.6 millones de quintales, aproximadamente (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2011b).

Esta tendencia histórica de los eventos climáticos extremos, ha generado una disminución en la productividad de los granos básicos y un aumento en las importaciones de dichos alimentos, volviendo vulnerable a la economía salvadoreña a los shocks externos, como sucedió en el año 2008 con la crisis alimentaria mundial, donde el país se vio afectado con las alzas en los precios de los alimentos, los cuales son determinados por los principales productores de granos básicos a nivel mundial.

De esta manera la dependencia de El Salvador con otros países potencia el mercado de importación de alimentos, de modo que la economía nacional se ve empobrecida y los agricultores de subsistencia pierden o reducen la producción de sus cultivos, poniendo en riesgo sus medios de vida (Garrido, 2010: 29). Además de acuerdo a Martínez (2011) el incremento de los precios de los alimentos viene acompañado por el impacto negativo sobre



la capacidad de compra de los mismos, ocasionado por la pérdida de demanda efectiva de los hogares como resultado del aumento en el desempleo, el creciente subempleo, el alza acumulada de las tarifas de servicios públicos, la disminución de las remesas, entre otros factores. Este escenario pone en riesgo la seguridad alimentaria de la población, especialmente de las personas que habitan en la zona rural del país, ya que ellos encuentran en la agricultura su principal fuente de ingreso y registran los peores indicadores de pobreza y exclusión.

De igual forma, Martínez (2011) afirma que el problema de la alimentación adecuada de la familia tienen un carácter diferenciado ya que cultural y socialmente se espera que las mujeres asuman la responsabilidad de “dar de comer a sus familias”, lo que implica que las mujeres de estos hogares se ven obligadas a poner en práctica verdaderas estrategias de supervivencia, en algunos casos aumentando la carga de trabajo no remunerado en las tareas del cuidado del hogar y en otros viéndose obligadas a realizar actividades de producción, comercio o servicios que les demandan gran cantidad de tiempo de trabajo pero solo les reportan mínimos ingresos, con la finalidad de compensar el aumento en el costo diario de la alimentación familiar.

#### **2.4. Determinantes sociales de la pobreza rural**

A pesar de la reducción en índices de pobreza durante los últimos años, la falta de ingresos y oportunidades de la población siguen siendo persistentes, sobre todo dentro de la zona rural donde se concentra la mayoría de familias pobres, dentro de este sector la actividad económica predominante es la agricultura. Ante esta situación De Janvry (2009) señala “que no preocuparse por la agricultura es una contradicción con los objetivos de reducción de la pobreza”. Por esta razón se vuelve necesario realizar un análisis de las particularidades sociales relacionadas con la actividad agrícola, especialmente con la producción de granos básicos, a manera de establecer las relaciones que estas tienen con la persistencia de la pobreza y la dinámica de la vida rural.

Uno de los principales factores que determina los altos niveles de pobreza en la zona rural, viene dado por la precariedad de los ingresos que reciben las personas que se dedican a la agricultura de subsistencia, ya que estos no son proporcionales al trabajo que incorporan en el proceso productivo ni a los costos que implica la realización del mismo.

Adicionalmente los ingresos de los trabajadores temporales y por cuenta propia, provenientes de las actividades agrícolas, no representan un flujo constante de dinero ya que su recepción se limita a los períodos de cosecha<sup>49</sup>, con el agravante que para el caso de los últimos, dichos ingresos son destinados a la reposición de los costos de producción y en la mayoría de ocasiones no generan ningún beneficio para el productor o productora.

En cuanto a las remuneraciones que reciben las personas puramente asalariadas, ya sea de forma temporal o permanente, el sector agrícola es el rubro que presenta los salarios más bajos en comparación con los demás sectores de la economía y se caracteriza por deplorables condiciones laborales que implican largas jornadas de trabajo, carencia de seguridad social y pago de salarios inferiores al mínimo establecido por la ley<sup>50</sup>.

Según la EHPM 2010, las categorías ocupacionales más importantes<sup>51</sup> en el sector agropecuario son: el trabajo por cuenta propia (34.6%); el trabajo temporal (35.5%) y trabajo familiar no remunerado (17.2%). Lo anterior refleja las malas condiciones laborales de la mano de obra campesina, ya que el 87.3% del total se encuentra subempleada, al no poseer una fuente de trabajo estable que le permita obtener ingresos de forma continua y sin poseer ningún tipo de seguridad social.

Durante los últimos diez años, las EHPM reflejan una tendencia al incremento en la mano de obra que se dedica a la venta de su fuerza de trabajo de forma temporal y a los trabajadores que deciden autoemplearse, mientras que la cantidad de asalariados permanentes y familiares no remunerados ha disminuido.

Pese a las malas condiciones de trabajo dentro del sector agrícola, los ingresos laborales provenientes de las actividades productivas representan uno de los principales medios de subsistencia de las familias rurales y la carencia de los mismos genera vulnerabilidad en esta población. De acuerdo a Sauma (2012), la incidencia de la pobreza es más fuerte en los trabajadores agrícolas por cuenta propia que no disponen de un local<sup>52</sup> de trabajo (70.5%) y en los trabajadores familiares no remunerados (73.2%). Mientras que los asalariados

---

<sup>49</sup> Ver 2.1. La organización de la producción y la pobreza rural.

<sup>50</sup> Los que efectivamente se pagan según las Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples.

<sup>51</sup> Ocupan una mayor cantidad de trabajadores.

<sup>52</sup> Esta categoría hace referencia a la posesión de tierra propia para producir.

también presentan altos niveles de pobreza, ya sea que se empleen en actividades temporales (59.4%) como permanentes (46.8%).

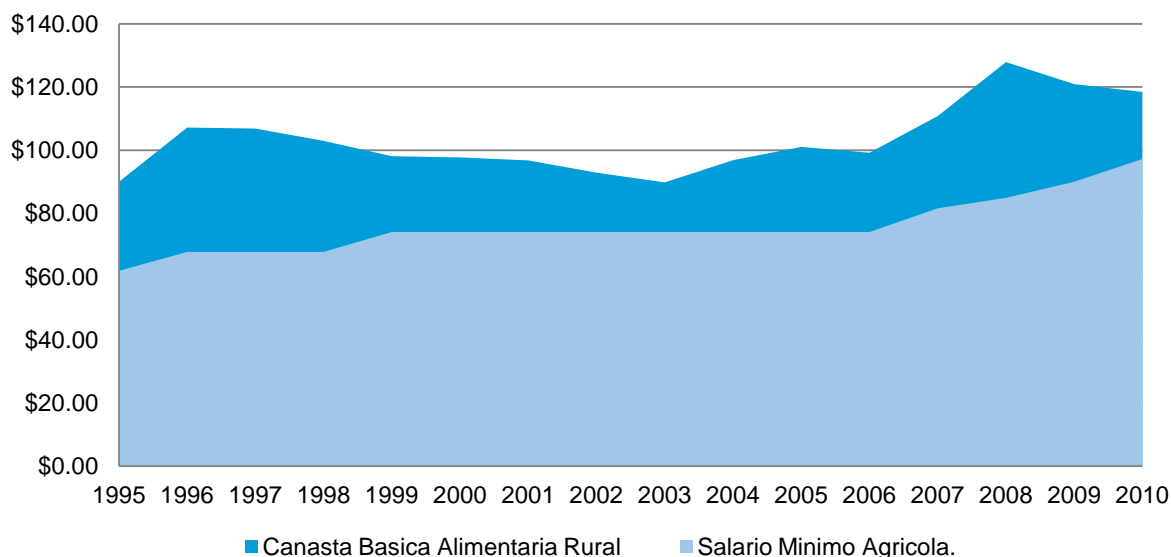
Igualmente, la estructura fundiaria que caracteriza a la pequeña producción de subsistencia representa un desafío para el empleo de la mano de obra familiar en el proceso de producción, ya que el reducido espacio con el que cuenta el productor no le permite emplear a todos los miembros de su familia en estas actividades de forma permanente y remunerada, generando una expulsión de fuerza de trabajo hacia fuentes de trabajo estacionales en otras explotaciones o hacia actividades no agrícolas.

Los trabajadores agrícolas migran hacia otras categorías ocupacionales que suponen mejores remuneraciones, estimulando el proceso de proletarización de la mano de obra campesina que ante los elevados costos de producción y la posesión de extensiones de tierra insuficientes para producir, decide dedicarse a otras actividades.

Los bajos niveles de ingresos limitan considerablemente la satisfacción de las necesidades básicas de las familias rurales. La relación entre el salario mínimo agrícola y el costo de la canasta básica alimentaria, refleja la falta de cobertura que guardan las remuneraciones con el conjunto básico de productos de consumo necesarios para la supervivencia de las personas, poniendo de manifiesto las dificultades que tienen estas personas para alcanzar niveles de vida aceptables, que permitan la reproducción de su fuerza de trabajo.

En términos de su composición, la canasta básica del área rural es mucho más reducida que la establecida para zona urbana. Al ponderar la participación del monto que se destina a cada producto dentro de la canasta básica se muestra que está constituida principalmente por tortillas (44.5%), frijoles (18.9%) y huevos (8.9%), excluyendo a las familias del área rural del consumo de otros alimentos esenciales como verduras, pan francés y carne, este último producto está reducido en una cuarta parte comparada con la de la zona urbana (Monterrosa citado en CCPDH, 2008). Las carencias que se presentan en la determinación de la canasta básica son importantes en tanto que, si la incapacidad de acceder a estos productos determina la condición de pobreza de las familias, los resultados que se derivan de su cálculo se convierten en la base de análisis para la definición de medidas de políticas para combatir la pobreza.

**Gráfico 21. El Salvador: Cobertura de la canasta básica alimentaria por el salario mínimo agrícola 1990-2010 (US\$)**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos de Digestyc, Durán (2010) y decretos ejecutivos

El Gráfico anterior muestra que durante el periodo 1990-2010 el salario mínimo pagado en este sector no ha sido suficiente para cubrir el costo de la canasta básica alimentaria y en promedio el costo de ésta supera en 45.5% a los salarios agrícolas aunque para 2010 esta brecha se había reducido al 21.8%.

Bajo estas condiciones, las familias de la zona rural que se dedican a la agricultura difícilmente pueden superar la pobreza, ya que para cubrir las necesidades básicas<sup>53</sup> de alimentación de la familia, es necesario que la familia disponga de un ingreso que equivale a dos salarios mínimos, reflejando la necesidad de que al menos dos de sus miembros deben trabajar.

Otro aspecto fundamental es el acceso a servicios básicos ya que este determina la capacidad de las familias rurales para desarrollarse plenamente dentro de la sociedad y revela la exclusión de esta población en relación al área urbana, en cuanto a los niveles de cobertura de dichos servicios, los cuales continúan siendo muy diferenciados entre ambos sectores con marcadas desventajas para el sector rural.

<sup>53</sup> Se hace referencia a los productos contenidos en la CBA.

La falta de estos servicios, además de limitar la calidad de vida de las familias se convierte en un obstáculo para conseguir mejorar sus ingresos. Las limitaciones de acceso a agua y saneamiento, permiten una mayor exposición a enfermedades gastrointestinales que representan un gasto para la recuperación de la salud y limitan la capacidad productiva de las personas, además si no cuentan con agua por cañería las familias deben invertir parte de su tiempo para su recolección. En este sentido son las mujeres, niñas y niños los que tienen mayores responsabilidades, lo cual les resta tiempo para otras actividades productivas.

Por otra parte contar con el servicio de electricidad permite a las familias tener mayor acceso a actividades no agropecuarias como una pequeña tienda familiar e incluso microempresarios, que les permiten complementar sus ingresos familiares provenientes de la agricultura.

Otro factor que aísla a las familias rurales es la falta de infraestructura vial, pues la distancia que tiene los hogares de caminos transitables y carreteras pavimentadas “afecta su calidad de vida ya que limita el desarrollo de actividades productivas como acceder a un trabajo no agropecuario o facilitar la comercialización de los productos que cultivan” (Angel, 2011: 16) por lo tanto la infraestructura vial puede incluso hacer más rentable la actividad agrícola pues interviene en los costos de transporte.

De igual manera el acceso limitado a educación en la zona rural es un factor que determina la condición de pobreza de las familias, para 2010 aun existía una tasa de analfabetismo de 22.2% en la población rural, situación que mina la capacidad de las personas para obtener mejores oportunidades dentro y fuera del sector agrícola, una mejor educación promueve el uso de mejores prácticas agrícolas, la implementación de tecnología e incluso facilita la capacidad de aprender habilidades en cuanto a la elección de los cultivos y a la comercialización de estos y a su vez permite a las personas adquirir herramientas para poder decidir acerca de su futuro.

Bajo estas condiciones las personas que deciden permanecer en el sector rural y las ocupadas en actividades agrícolas no podrán salir de su situación de pobreza si no cuentan con acceso a tierras de mejor calidad, tecnología para incrementar su productividad y medidas de políticas orientadas a diversificar la actividad productiva y al mejoramiento de ingresos suficientes para asegurar la calidad de vida a sus familias.

Actualmente, los pobladores del área rural buscan alternativas a sus medios de vida en otros sectores como la industria y servicios, incrementando la importancia de otras categorías de empleo importantes dentro del sector rural como la pesca; explotación de minas y canteras; transporte, almacenaje y comunicaciones; industria manufacturera; administración pública y defensa y servicios domésticos. En la Tabla 12 se observa la evolución y la distribución de la población rural según la ocupación durante el período 2000-2010, poniendo de manifiesto la creciente proporción de personas que diversifican sus actividades.

**Tabla 11. El Salvador: Ocupación de las personas rurales por rubro 2000, 2005 y 2010 (Porcentajes)**

Rubro	2000	2005	2010
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura.	47.0%	41.5%	46.6%
Pesca	1.4%	1.2%	1.5%
Explotación de minas y canteras	0.1%	0.2%	0.1%
Industria manufacturera	10.4%	11.4%	13.6%
Suministro de electricidad, gas y agua	0.3%	0.2%	0.2%
Construcción	5.5%	6.0%	4.9%
Comercio Hoteles y Restaurantes	18.5%	20.4%	16.6%
Transporte, almacenaje y comunicaciones	2.3%	2.9%	2.9%
Intermediación financiera	2.1%	2.4%	1.3%
Administración pública y defensa	2.4%	2.2%	2.9%
Enseñanza	0.9%	1.6%	0.7%
Servicios comunales sociales y de salud	4.3%	4.5%	3.9%
Hogares con servicio doméstico	4.7%	5.5%	4.8%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, varios años

La presencia de actividades no agrícolas dentro del sector rural y la migración hacia la ciudad y a otros países, no es difícil de explicar si se toma en cuenta que los salarios pagados al interior del sector agrícola no son suficientes para cubrir las necesidades básicas de las familias, mientras que otros sectores de la economía presentan mejores oportunidades de trabajo que les permiten mejorar el ingreso familiar y contribuir a superar la condición de pobreza en la que se encuentran.

La conjunción de los factores anteriores ha condicionado al incremento de la migración de la población rural hacia la zona urbana en la búsqueda de mayores y mejores oportunidades de ocupación en actividades diferentes a la agricultura, lo que permite comprender la diversificación de los medios de vida de la población rural debido a que las personas buscan mejorar las remuneraciones existentes en las actividades agrícolas ya sea como empleados remunerados o en una explotación familiar.

Estas condiciones y factores determinantes de la pobreza son producto de la desigualdad entre clases sociales, ya que según el pensamiento marxista está es producto de las diferencias entre las mismas, debido a que los agricultores forman parte de la clase dominada que produce un excedente del cual se apropian los capitalistas, es decir la clase dominante, lo cual genera altos niveles de pobreza.

Por otra parte las transformaciones que han experimentado los componentes de la estructura agraria salvadoreña han generado una estructura productiva que no se adecua a las características sociales y de tenencia de la tierra, provocando así mayor exclusión y persistencia de la pobreza.

El combate de la pobreza por medio de la agricultura, es posible siempre y cuando las personas cuenten con un capital natural como tierras fértiles y un clima favorable y que además la actividad agrícola se desarrolle bajo contextos de mercado, institucionales y de política que permitan obtener beneficios o retornos por el uso de dichos activos (De Janvry y Sadoulet, 2000).

En línea con lo planteado por estos autores, cabe mencionar que si se desea tener éxito en el incentivo a la producción agrícola como estrategia para la reducción de la pobreza y acelerar el desarrollo, se debe contar con un Estado fuerte que tenga la capacidad de atenuar las fallas de mercado que se presentan en dicho sector y proporcione las bases para el desarrollo tecnológico, el acceso a activos y el mejoramiento de servicios de educación, salud e infraestructura.

## **2.5. La pobreza rural: un análisis de funciones y capacidades**

Según el enfoque de desarrollo de Amartya Sen, las personas deben establecer una relación entre funciones y capacidades para poder desplegar sus potencialidades humanas:

*“Entendiendo por funciones lo que las personas valoran hacer o ser; y pueden ir desde las más elementales, como comer bien y no padecer de enfermedades evitables, hasta otras más complejas, como participar en la vida de la comunidad y respetarse a sí mismas. Las capacidades, por su parte, se refieren al conjunto de condiciones y posibilidades reales que tienen las personas, donde se incluyen aspectos como tener conocimientos, salud, ingresos, acceso a activos, entre otros y por medio de estas capacidades, los seres humanos pueden llegar a lograr lo que desean hacer o ser, es decir a cumplir con las funciones” (Pleitez, 2012).*

Para el caso de los agricultores por cuenta propia que se dedican al cultivo de granos básicos en El Salvador, se ha demostrado que la posibilidad de desarrollar estas capacidades se ve seriamente restringida por una serie de factores como: la limitada incorporación de innovaciones tecnológicas en el proceso productivo debido a los altos costos que esta supone; la determinación de sus condiciones productivas bajo el cultivo de pequeñas parcelas de tierra de calidad inferior, generalmente bajo la forma de tenencia de arrendamiento; el difícil acceso de financiamiento y la comercialización de sus productos bajo condiciones desfavorables.

Estos aspectos disminuyen la rentabilidad de los cultivos, generando que los costos de producción superen a los ingresos percibidos. Asimismo, los trabajadores agrícolas que deciden vender su fuerza de trabajo a cambio de una remuneración, no consiguen obtener ingresos que les permitan cubrir las necesidades primordiales de su familia, debido a los bajos salarios que se pagan en el sector.

Por otra parte, las condiciones sociales y económicas del sector agropecuario no garantizan el acceso a educación, salud y servicios básicos para la población que lleva a cabo el proceso productivo, restando oportunidades de desarrollo a las personas, ya sea para mejorar sus condiciones de producción, debido a la falta de acceso a servicios como agua potable y electricidad, como para optar al empleo en otros sectores, por la falta de preparación académica.

En El Salvador el 16% de las personas del medio rural se ocupa en actividades agropecuarias, predominantemente a pequeña escala, por lo que de acuerdo a las



particularidades propias de la estructura agraria antes descritas, los ocupados en ella están propensos a permanecer en condición de pobreza.

Si la estructura agraria no permite potenciar las capacidades humanas, las funciones más elementales que dependen de estas tampoco pueden ser llevadas a cabo. Un trabajador remunerado dentro del sector agrícola es incapaz de cubrir el costo de la canasta básica alimentaria con el salario que recibe, por lo que la capacidad de decisión sobre su alimentación está restringida. A menudo la dieta de los habitantes de la zona rural es poco variada y no contiene la cantidad de calorías y nutrientes adecuados para el desarrollo óptimo de las personas.

Partiendo de que la alimentación es la principal necesidad que los hogares deben cubrir, en circunstancias donde se presentan dificultades para satisfacerla resulta aun más difícil cubrir otras necesidades como vestuario, esparcimiento, salud, educación y servicios básicos.

Sin embargo, la solución para salir de la situación de pobreza en la que se encuentran las personas en el medio rural, difícilmente radica en el abandono del sector agropecuario, ya que trasladarse hacia otros sectores de la economía como el comercio, servicios o industria, está restringido por la ausencia del desarrollo de sus funciones y capacidades, las cuales determinan la forma de como estas personas se desenvuelven en la economía, por lo que tratar de emplear su fuerza de trabajo en otros sectores solamente agravaría su condición, debido a que los campesinos no poseen las habilidades especializadas que estos sectores requieren.

Además la migración al sector urbano, que es donde se encuentran las principales fuentes de trabajo no agrícola, solamente los arrastra a una pobreza urbana que es más difícil de sobrellevar, debido a la separación con el medio rural al que están habituados. De esta manera la pobreza rural se convierte en “un factor preponderante de la pobreza urbana por la vía de la migración” (De Janvry y Sadoulet, 2000).

Las políticas encaminadas a la superación de la pobreza como medio para lograr el desarrollo en la zona rural, deben partir del reconocimiento de la importancia del sector agropecuario como proveedor de alimentos para toda la población y como medio de vida para aquellas personas que se dedican a las actividades agrícolas, ideando estrategias y

medidas que se correspondan con todos los elementos de la estructura agraria salvadoreña, a manera de fortalecer las capacidades y funciones de los agricultores para que éstos puedan desarrollarse plenamente dentro de su territorio.

## Conclusiones y recomendaciones

### Conclusiones

- i. El paradigma económico dominante no plantea elementos teóricos que permitan explicar la realidad agraria salvadoreña, ya que le otorgan un papel preponderante a los aspectos productivos vinculados a la dinámica del modo de producción capitalista, excluyendo del análisis aquellas formas de producción, que a pesar de vincularse con el mercado no tienen como fin último la acumulación de capital. La producción subsistencia, que caracteriza la actividad agrícola salvadoreña aún presenta elementos no capitalistas en el proceso de producción y en las relaciones sociales que de él se derivan, esto se explica a través del uso de mano de obra familiar de forma no remunerada y el destino de una parte de la producción al autoconsumo.

Estas características particulares de la producción de subsistencia limitan la adecuación de los esquemas teóricos dominantes al análisis del comportamiento y la evolución de la realidad agraria, adicionalmente estos esquemas no consideran la determinación histórica de la estructura agraria. Ante la complejidad de las relaciones existentes al interior de dicha estructura, el materialismo histórico se presenta como una alternativa de análisis que proporciona una visión integral y dinámica de la realidad agraria, permitiendo incorporar la concepción de la estructura condicionada por el modo de producción, la cual conlleva a la determinación histórica de las relaciones sociales de producción.

- ii. La estructura agraria es producto de un proceso histórico que implica sucesos de carácter político, económico y social que van perfilando la forma de organización de las personas. De acuerdo a la evolución histórica salvadoreña es posible identificar tres momentos determinantes de la estructura agraria: a) la consolidación del modelo agroexportador; b) los esfuerzos por cambiar la estructura de tenencia de la tierra con medidas como la reforma agraria y c) la implementación de medidas de estabilización y ajuste estructural.

Estos esfuerzos no han obtenido los resultados esperados al momento de su formulación debido a que las estrategias implementadas han estado dirigidas a tratar elementos aislados de la estructura agraria y no han concebido las diferentes dimensiones que la componen, otorgando mayor importancia a la esfera productiva y la forma de tenencia de la tierra, dejando de lado el componente social de dicha estructura.

- iii. En El Salvador, las políticas impulsadas en el sector agrícola se han orientado hacia el desarrollo de la producción por medio de la privatización de la tierra y la utilización de semilla mejorada y fertilizantes, dejando en segundo plano la asistencia técnica y la innovación tecnológica que son factores importantes para alcanzar aumentos sostenidos en la productividad. Asimismo, estas políticas se han dirigido a un segmento de productores de tipo comercial favoreciendo la producción capitalista en detrimento de los pequeños agricultores de subsistencia.

Además, estas estrategias no han generado cambios significativos al interior de la estructura agraria, la cual conserva la misma organización desde hace más de tres décadas, reflejando el predominio de la pequeña producción agropecuaria y el deterioro en las condiciones de la forma de tenencia de la tierra, el acceso a los servicios y la prevalencia de altas tasas de pobreza dentro de la población rural.

- iv. La producción agrícola continúa siendo la principal actividad económica de la zona rural, sin embargo, la estructura productiva presenta una reconfiguración en torno a la agricultura de subsistencia, desplazando los cultivos de agroexportación que predominaban en la década de los ochenta. Lo anterior, evidencia la importancia de la pequeña producción desarrollada en reducidas explotaciones familiares dedicadas principalmente al cultivo de maíz y frijol.
- v. Los retornos negativos al capital, mano de obra y tierra muestran la ineficiencia en la utilización de los estos factores dentro del proceso productivo, demostrando que la pequeña agricultura de subsistencia encuentra grandes obstáculos al momento de emprender las actividades de cultivo, debido a que los altos costos no son cubiertos por los ingresos percibidos de la comercialización.

De igual forma, la baja rentabilidad del cultivo de granos básicos aunado a la mala calidad de los suelos destinados a este tipo de producción, impacta negativamente sobre el ingreso de las familias, situación que se agrava por el limitado acceso a crédito y tecnología, lo que se traduce en un mayor nivel de pobreza en el área rural.

- vi. La tierra constituye el principal medio de producción en la agricultura, siendo el acceso que tienen los productores a este recurso determinante en su capacidad para llevar a cabo las actividades de cultivo. En El Salvador, la tenencia de la tierra presenta altos

grados de concentración y atomización, ya que la mayor parte de la superficie cultivable se encuentra en manos de un número reducido de productores, mientras que en las explotaciones de menor extensión se concentran la mayor parte de agricultores, quienes generalmente se dedican a la producción familiar de subsistencia. En cuanto a la forma de tenencia, durante los últimos treinta años ha incrementado significativamente la superficie cultivada bajo la forma de alquiler, principalmente en las explotaciones de menor tamaño.

En marco de lo anterior, la estructura de tenencia de la tierra condiciona la persistencia de la pobreza debido a que los pequeños agricultores se encuentran en una situación desfavorable en términos de acceso a su principal medio de producción.

vii. Las condiciones particulares de la estructura agraria favorecen la persistencia de la pobreza rural, ya que para los productores por cuenta propia los retornos de la producción de granos básicos resultan insuficientes para la obtención de beneficios económicos, mientras que los empleados asalariados en este sector obtienen una baja remuneración por la venta de su fuerza de trabajo. Por lo tanto la dinámica del sector agrícola no permite ni a los pequeños productores por cuenta propia ni a los empleados asalariados disponer de ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

Esta realidad de los pequeños agricultores se ve agravada por la falta de acceso a servicios básicos, educación y salud, los cuales agudizan la persistencia de la pobreza, por que limitan el desarrollo de las capacidades de las personas del medio rural, disminuyendo la posibilidad de obtener mejores condiciones de vida.

viii. La falta de acceso a la tierra, las desfavorables condiciones productivas, la incapacidad de cubrir las necesidades básicas y la disparidad entre los salarios que ofrecen los otros sectores de la economía respecto al sector agrícola incrementan la propensión de los hogares a padecer pobreza. Por lo tanto los habitantes de la zona rural se ven motivados a buscar nuevas alternativas de vida complementando sus ingresos con actividades no agrícolas o empleándose de lleno en otros sectores como el comercio, servicios e industria. Esta búsqueda de nuevas alternativas, genera un incremento en las migraciones ya sea a la zona urbana o al exterior del país.

## Recomendaciones

- i. Es necesaria la incorporación de un enfoque teórico al análisis económico que cuente con las herramientas explicativas para dar respuesta a las problemáticas específicas que presenta la estructura agraria y que considere la existencia de formas de producción no capitalista, las cuales presentan una dinámica particular de producción y comercialización.
- ii. Se recomienda la inversión en investigación y desarrollo que permita promover la diversificación de actividades de acuerdo a la vocación agrícola del suelo, buscando nuevas variedades de cultivos que se adapten a las características naturales de la tierra y que sean menos vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. Además mejorar el servicio de asistencia técnica para los agricultores, que les posibilite la introducción del componente tecnológico en el proceso productivo contribuyendo a disminuir los costos de producción y aumentar la rentabilidad de los cultivos.
- iii. Promover buenas prácticas agrícolas relacionadas al manejo y conservación de suelos, que disminuyan la dependencia de insumos y fertilizantes en las etapas iniciales de la producción.
- iv. Realizar un ajuste de los salarios mínimos pagados por jornal de manera que permitan cubrir el costo de la canasta básica alimentaria.
- ix. Impulsar políticas públicas sectoriales que tomen en cuenta las tres dimensiones de la estructura agraria: productiva; tenencia de la tierra y social, ya que de esta manera es posible crear soluciones integrales que contribuyan al mejoramiento de dicha estructura, encaminando los esfuerzos a la superación de la pobreza rural.
- x. Implementar políticas públicas que refuercen el acceso a servicios básicos como agua, electricidad, saneamiento e infraestructura vial, ya que les proporciona a las familias la oportunidad de obtener una mejor calidad de vida. Además se debe garantizar el acceso a una adecuada salud y educación que permita fortalecer las capacidades de las personas del medio rural.

## Bibliografía

- Alianza Democrática Campesina,(2001) El Salvador: memoria de la conquista y defensa de la tierra, San Salvador: s.n.
- Altmir, O., (1979) La dimensión de la pobreza en America Latina.. Santiago.: Publicaciones de las Naciones Unidas..
- Angel, A., (2009) Impacto del aumento de los precios sobre los ingresos y el acceso a alimentos de pequeños productores agrícolas: Caso de El Salvador, s.l.: s.n.
- Angel, A.(2011) Panorama productivo e infraestructura para el desarrollo rural en El Salvador, San Salvador: s.n.
- Arias, S., (1988) Los subsistemas de agroexportación de El Salvador. San Salvador: UCA Editores.
- Barry, D., Rosa, H. y Cuéllar, N., (1996) Restricciones para el desarrollo forestal y la revegetación en El Salvador. Boletín Prisma, marzo-abril(16).
- Bartra, R. y Otero, G., (1988) Crisis agraria y diferenciación social en México. Revista Mexicana de Sociología, 50(1), págs. 13-49.
- Bayona, M. y Muñoz, G.. (2009) Estudio de la actividad agrícola como base para la comprensión de la dinámica socioeconómica de una comunidad rural en Fómez, Cundinamarca. Economía y Desarrollo Rural, Número 27, págs. 273-281.
- Beneke de Sanfeliú, M., (2004) Dinámica del ingreso y pobreza rural. s.l.:s.n.
- Benítez, R., (1988) El Salvador 1984-1988: guerra civil, economía y política. Realidad, 1(6), págs. 527-540.
- Browning, D., (1998) "El Salvador, la tierra y el hombre". 4a. ed. San Salvador: Ministerio de Cultura y Comunicaciones.
- Cabarrús, R., (1983) Génesis de una revolución. México D.F.: Ediciones de la Casa Chata.
- Calva, J. L., (1988) Los campesinos y su devenir en las economías de mercado. México D.F.: Siglo Veintiuno editores.
- Capraro, H., (1985) Renta del suelo y ganancia extraordinaria. En: México: s.n., págs. 59-87.
- Casilda, R., (2005) América Latina: del censo de Washintogn a la agenda del desarrollo de Barcelona.. s.l.:Real Instituto Elcano .
- Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, ( 2011) Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal. [En línea]

Disponible en: <http://www.centa.gob.sv/MarcoInstitucional.asp>  
[Accesado el día: 23 julio 2012].

CEPAL , (2001) La estructura agraria y el campesinado en El Salvador; Guatemala y Honduras.. Mexico : s.n.

Chayanov, A. V., Kerblay, B., Thorner, D. y Harrison, M., (1987) Chayanov y la teoría de la economía campesina.. Mexico: Ediciones pasado y presente.

Coello, M., (1981) ¿Recampesinización en la descampesinización?. Revista Mexicana de Sociología, Número 1.

Colindres, E., (1977) Fundamentos económicos de la burguesía salvadoreña. San Salvador: UCA Editores.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2001) La estructura agraria y el campesinado en El Salvador, Guatemala y Honduras, s.l.: s.n.

Comité Interinstitucional, (2004). El Salvador: Estrategia de crecimiento económico rural y reducción de la pobreza, San Salvador: s.n.

Consejo Centroamericano de Productores de Derechos Humanos, (2008) Políticas Públicas regionales sobre la reducción de la pobreza en Centroamérica y su incidencia en el pleno disfrute de los Derecho Humano. Informe nacional El Salvador, San Salvador: s.n.

De Janvry, A., (2011) La situación de la agricultura mundial y sus efectos en América Latina. Revista Economía y Sociedad. Número 71. Págs.9-13.

De Janvry, A. y Sadoulet, E., (2000) Cómo transformar en un buen negocio la inversión en el campesinado pobre: nuevas perspectivas de desarrollo rural en América Latina. Nueva Orleans.

Delgado, M. y Salgado, M., (2009) Crisis y pobreza rural en El Salvador, San Salvador: s.n.

DIGESTYC, s.f. Dirección General de Estadísticas y Censos.. [En línea]

Disponible en:

[http://www.digestyc.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=14&Itemid=204](http://www.digestyc.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=14&Itemid=204)

[Accesado el día: 22 Julio 2012].

El Salvador, (1992) Acuerdos de paz. México: s.n.

Engels, F., (1880) Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico. La Revue Socialiste, Número 3,4,5.

Equipo Maíz, (2003) Programa desajuste estructural y sus impactos en El Salvador. San Salvador: s.n.



FAO, (1997) Análisis de sistemas de producción animal. Tomo 1 Las bases conceptuales. Roma: s.n.

FAO, (2003) Tenencia de la tierra y desarrollo rural. Roma: s.n.

FAO, (2012) La FAO y la agricultura familiar. El caso de El Salvador. Primera Edición ed. San Salvador : s.n.

Foley, D., (1989) Para entender el capital:La teoría económica de Marx. México: Solar servicios editoriales S.C..

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, (2007) ¿Cómo está nuestra economía? 2006-2007, San Salvador: s.n.

FUNDE, (1997) Tierras, deuda agraria y políticas agrícolas. San Salvador : s.n.

FUNDE, (2009) Tenencia de la tierra y democratización de la propiedad en El Salvador. San Salvador: s.n.

FUSADES, (2004) El desafío rural: pobreza, vulnerabilidad y oportunidades, San Salvador: Talleres New Graphic.

Gago, J., (s.f.) Filosofía: Materiales de trabajo. [En línea]  
Disponible en: [http://mimosa.pntic.mec.es/~sferna18/materiales/pepe/10\\_marx.pdf](http://mimosa.pntic.mec.es/~sferna18/materiales/pepe/10_marx.pdf)  
[Accesado el día: 20 mayo 2012].

Galdámez , E., (s.f.) El Programa de ajuste estructural en El Salvador: Algunos indicadores de sus resultados económicos.. s.l.:s.n.

Garrido, S.,( 2010) Impactos del cambio climático sobre la biodiversidad y la seguridad alimentaria en El Salvador, San Salvador: Unidad Ecológica Salvadoreña.

Gobierno de El Salvador, (1996) Plan de Gobierno de la República de El Salvador:Para convertir a El Salvador en un país de oportunidades 1994-1999. Segunda edición ed. San Salvador: s.n.

Gobierno de El Salvador, (2010) Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014. Segunda Edición ed. San Salvador: s.n.

Goitia, A., (1991) Reforma agraria con orientación de mercado. Realidad, Número 22, págs. 535-562.

González, L., (1999) El Salvador de 1970 a 1990: política, economía y sociedad. Realidad, Número 67, págs. 43-61.

González, L. A. y Romano, L. E., (1999) Reforma agraria y cooperativismo en El Salvador: antecedentes y perspectivas (1970-1996). Realidad, Número 68, págs. 175-206.

- Griffin, K., (1983) Concentración de tierras y pobreza rural. México: Fondo de cultura económica.
- Harnecker, M., (1984) Los conceptos elementales del materialismo histórico. México: Siglo Veintiuno editores.
- IICA, (2011) Boletín electrónico del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. [En línea]  
Disponible en:  
<http://www.iica.int/Esp/prensa/IICAConexion/IICAConexion/2011/N03/secundaria04.aspx>  
[Accesado el día: 30 Junio 2011].
- Kautsky, K., (1974) La cuestión agraria: estudio de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la socialdemocracia. México: Siglo veintiuno editores.
- Luna, D. A., (1971) Manual de Historia Económica de El Salvador. San Salvador: Editorial Universitaria.
- Luxemburg, R., (1978) La acumulación de capital. Primera edición ed. Barcelona: Grijalbo.
- Madariaga, M. C., (2007) Estructura agraria de la cuenca del Arrollo Comallo-Río Negro, Bariloche: s.n.
- Marroquín, V. R., (1992) Manual de economía agrícola salvadoreña. San Salvador: s.n.
- Martínez, J., (2011) Crisis alimentaria profundiza desigualdades de género. [En línea]  
Disponible en: <http://www.contrapunto.com.sv/cparchivo/columnistas/crisis-alimentaria-profundiza-desigualdades-de-genero>  
[Accesado el día: 3 Julio 2012].
- Marx, K., (1989) Contribución a la crítica de la Economía Política. Moscú: Editorial Progreso.
- Marx, K., (1999a) El capital I Crítica de la Economía Política. Tercera Edición ed. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K., (1999b) El capital III: Crítica de la economía política. Tercera edición ed. México DF: Fondo de cultura económica.
- Menjívar, R., (2005) Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador. San Salvador: Abril Uno.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería , (1986) Perfil de beneficiarios de la primera etapa de la reforma agraria, San Salvador: s.n.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería, (1990) IX Evaluación del proceso de reforma agraria , San Salvador: s.n.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería, (2006) Acciones de política para una agricultura sostenible en zonas de ladera, San Salvador: s.n.

Ministerio de Agricultura y Ganadería, (2011b) Agronoticias América Latina y El Caribe. [En línea]

Disponible en: <http://www.fao.org/agronoticias/agro-noticias/detalle/es>  
[Accesado el día: 1 Julio 2012].

Ministerio de Agricultura y Ganadería, (2011a) Plan de Agricultura Familiar y Empendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, El Salvador: s.n.

Montes, S., (1981) El Campesinado Salvadoreño. Revista española de antropología americana, Número 11, págs. 273-284.

Montes, S., (1982) Sociología General. San Salvador: s.n..

Montes, S., (1986a) El agro salvadoreño (1973-1980). San Salvador: UCA Editores.

Montes, S., (1986b) El Salvador: La tierra, epicentro de la crisis. Boletín de Ciencias Económicas y Empresariales, págs. 240-256.

Montoya, A., 1984. Acerca del problema de acumulación originaria. Boletín de Ciencias Económicas y Sociales , 9(1), págs. 41-48.

Montoya, A., (1989) La producción agrícola no capitalista y su relación con el capital. Realidad, 7(1), págs. 35-88.

Montoya, A., (s.f.) Economía Crítica. San Salvador: Editores Críticos.

Moreno, R.,( 2004) La globalización neoliberal en El Salvador: Un análisis y sus implicaciones. Barcelona: s.n.

Muñoz, N., (2006) Historia y Evolución de la Estructura Agraria en Colombia. [En línea]  
Disponible en: <http://virtual.uptc.edu.co/drupal/?q=node/252>  
[Accesado el día: 12 Mayo 2012].

OCDE y FAO, (2011) Perspectivas de la agricultura 2011-2020, s.l.: OEDC Publishing.

Onumah, G. y Meijerink, G.,( 2011) Empowering Smallholders Farmers in Markets. [En línea]  
Disponible en: [http://www.esfim.org/wp-content/uploads/03-SP-ESFIM-Financial-Innov-Policy-Brief\\_Tercer-documento\\_Espa%C3%B1ol.pdf](http://www.esfim.org/wp-content/uploads/03-SP-ESFIM-Financial-Innov-Policy-Brief_Tercer-documento_Espa%C3%B1ol.pdf)  
[Accesado el día: 26 Julio 2012].

Palerm, J. V., (1997) Los nuevos campesinos. México, D.F.: Universidad Iberoamericana.

Pelupessy, W., (1998) Políticas Agrarias en El Salvador (1960-1990). San José: Editorial Universitaria Centroamericana.

Pleitez, W., (2012). Revista Humanum. [En línea]  
Disponible en: <http://www.revistahumanum.org/revista/que-significa-tener-una-economia-centrada-en-la-gente/> [Accesado el día: 30 de julio 2012].

PNUD, (2011) Índices y datos: Índice de Pobreza Multidimensional. [En línea]  
Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/ipm/>  
[Accesado el día: 28 Abril 2012].

Rivera, R., (s.f). Apertura y desregulación en Centroamerica: los impactos en la agricultura familiar campesina en El Salvador. En: s.l.:s.n., págs. 137-150.

Rodriguez, H., (s.f.) Enfoques para la medición de la pobreza: Breve revisión de la literatura. [En línea]  
[Accesado el día: 12 Abril 2012].

San Sebastián, C. y Barry, D., (1996) La deuda del sector agropecuario: implicaciones de la condonación parcial.. San Salvador : PRISMA.

Sánchez, Á., (2002) Nueva configuración jurídica de la actividad agraria. Madrid, s.n.

SAPRIN, (s.f.) Structural Adjustment Participatory Review International Network. [En línea]  
Disponible en: [http://www.saprin.org/elsalvador/research/els\\_chap1.pdf](http://www.saprin.org/elsalvador/research/els_chap1.pdf)  
[Accesado el día: 20 Junio 2012].

Sauma, P. (2012) Capítulo V. Caso de El Salvador. En: Políticas de mercado de trabajo y pobreza rural en América Latina. Roma: FAO.

Secretaria de Estado de Comercio Exterior, (2011) Informe económico y comercial: El Salvador, San Salvador: s.n.

Segovia, A., (1988) Límites y dilemas de la política económica en un país de guerra: el caso de El Salvador. Realidad, 1(6), págs. 456-476.

Segovia, A., (1997) Cambio estructural, políticas macroeconomicas y pobreza en El Salvador.. San Salvador : PNUD.

Segovia, A., (1998) Cambio estructural, políticas macroeconómicas y pobreza en El Salvador. En: Política macroeconómica y pobreza en América Latina y El Caribe. Madrid: Ediciones Mundi-prensa, págs. 489-526.

Serrano Moya, E. D., (2002) El concepto de pobreza, su medición y la relación con los problemas del medio ambiente., Manizales: s.n.

Sistema de Información sobre Comercio Exterior, (2012) SICE-OEA. [En línea]  
Disponible en: <http://www.sice.oas.org>  
[Accesado el día: 10 Julio 2012].

Stavenhagen, R., (1974) Las clases sociales en las sociedades agrarias. quinta ed. México: Siglo veintiuno editores. S.A..

Thome, J., (1984) Reforma agraria en El Salvador. Boletín de ciencias económicas y sociales , VII(4), págs. 235-253.

Tobar, J., (1995) Reforma agraria en El Salvador. Papel del Estado y de los actores sociales y políticos. Rio de Janeiro: s.n.

Tobar, J., (1998) El programa de Transferencia de Tierras como instrumento de desarrollo agropecuario y rural en El Salvador. Posibilidades y limitantes. San Salvador: Banco Mundial.

Tobar, J., (1999) Análisis económico y financiero a nivel de finca, San Andrés: Nota técnica de proyecto "Agricultura sostenible en zonas de ladera".

Topalov, C., (1984) Ganancias y rentas urbanas: Elementos teóricos. Primera edición traducida ed. España: Siglo veintiuno de españa editores S.A..

UCA, (1988) Parcelación o colectivización: Dilema de la reforma agraria en El Salvador.. Realidad, 1(5), págs. 363-368.

UCA, (1997) El debate sobre la condonación de la deuda agraria. Realidad: revista de ciencias sociales y humanidades, Volumen 59, págs. 437-439.

White, A., (1973) El Salvador. San Salvador: UCA Editores.

## Anexos

### Índice de Anexos

Anexo 1. Nota metodológica: Indicadores de eficiencia de la producción.....	137
Anexo 2. Tasa de retorno al capital maíz y frijol. ....	139
Anexo 3. Tasa de retorno a la tierra. ....	144
Anexo 4. Tasa de retorno a la mano de obra.....	149
Anexo 5. Comparación de la tasa de retorno a la mano de obra comparado con los salarios minios diarios, según sector económico. ....	154
Anexo 6. Ingresos netos de maíz y frijol para productores de subsistencia. Año agrícola 2007/2008. ....	159

## Anexo 1. Nota metodológica: Indicadores de eficiencia de la producción<sup>54</sup>.

### Retorno al capital (RC)

Muestra la relación entre el ingreso neto y los costos en insumos que muestra el retorno neto por cada dólar gastado en insumo y sirve para detectar la eficiencia en la utilización de los mismos, si resulta menor que uno, existe pérdida en el uso de los insumos, si es mayor existe ganancia.

$$RC = Y_n / CIS$$

Don de:

$Y_n$  = Ingreso neto

CIS = Costo de insumos

### Retorno a la mano de obra (RMO)

Es la diferencia entre ingreso bruto menos costos totales, excluyendo los costos de mano de obra entre el número de jornales empleados. Indica la retribución monetaria por cada día persona utilizado en el proceso productivo, de tal manera que muestra la eficiencia del uso del trabajo humano. En una alternativa tecnológica se espera que este valor supere el valor por día persona pagado por el agricultor.

$$RMO = Y_b - (CT - CMO) / \#DP$$

Donde:

$Y_b$  = Ingreso bruto

CT = Costo total

CMO = Costo de mano de obra

#DP = Cantidad de días persona (jornales) utilizados.

### Retorno a la tierra (RT)

---

<sup>54</sup> La metodología empleada ha sido tomada de Tobar, J. (1999). "Análisis económico y financiero a nivel de finca". Nota técnica del proyecto "Agricultura sostenible en zonas de ladera". Págs. 13-15.

Es la diferencia entre los ingresos brutos y los costos totales, excluyendo los costos de arrendamiento entre la cantidad de tierra utilizada.

Este índice muestra el retorno monetario por unidad de tierra cultivada, esperando que este valor sea mayor que el valor del arrendamiento pagado por los agricultores.

$$RT = Yb - (CT - Ct) / Qt$$

Donde:

Yb= Ingreso bruto

CT= Costo total

Ct= Costo de arrendamiento

Qt= Cantidad de tierra utilizada



## Anexo 2. Tasa de retorno al capital maíz y frijol.

### Maíz tecnificado

Año	Precio pagado al productor	Rendimiento	Ingreso bruto	Costo total	Ingreso neto	Costo de insumos	RC Maíz Tecnificado
1990/1991	\$8.08	50.35	\$406.83	\$376.16	\$30.67	\$111.13	0.28
1991/1992	\$8.82	39.5	\$348.39	\$356.76	-\$8.37	\$109.18	-0.08
1992/1993	\$8.08	54.19	\$437.86	\$396.67	\$41.19	\$111.79	0.37
1993/1994	\$7.46	44	\$328.24	\$368.32	-\$40.08	\$117.33	-0.34
1994/1995	\$11.33	37.52	\$425.10	\$423.74	\$1.36	\$104.82	0.01
1995/1996	\$8.49	56.99	\$483.85	\$466.43	\$17.41	\$135.57	0.13
1996/1997	\$11.74	55.22	\$648.28	\$466.49	\$181.80	\$164.27	1.11
1997/1998	\$12.53	56.5	\$707.95	\$629.54	\$78.40	\$194.42	0.40
1998/1999	\$9.98	56.7	\$565.87	\$579.12	-\$13.25	\$154.82	-0.09
1999/2000	\$7.52	56.39	\$424.05	\$509.36	-\$85.31	\$132.71	-0.64
2000/2001	\$9.45	59.5	\$562.28	\$548.79	\$13.49	\$153.28	0.09
2001/2002	\$11.29	69.54	\$785.11	\$494.17	\$290.94	\$150.27	1.94
2002/2003	\$8.23	68.43	\$563.18	\$678.53	-\$115.35	\$166.94	-0.69
2003/2004	\$8.17	74.16	\$605.89	\$563.09	\$42.80	\$209.11	0.20
2004/2005	\$10.90	73.02	\$795.92	\$562.99	\$232.93	\$179.01	1.30
2005/2006	\$10.73	66.4	\$712.47	\$557.69	\$154.78	\$204.25	0.76
2006/2007	\$9.69	64.8	\$627.91	\$651.59	-\$23.68	\$235.30	-0.10
2007/2008	\$15.03	75	\$1,127.25	\$796.45	\$330.80	\$287.05	1.15
2008/2009	\$15.07	76.75	\$1,156.62	\$1,044.92	\$111.70	\$464.14	0.24
2009/2010	\$13.42	73.4	\$985.03	\$927.95	\$57.08	\$406.40	0.14

**Fuente:** Elaboración propia a partir de informes de costos de producción del Ministerio de Agricultura y Ganadería, varios años.

## Maíz semitecnificado

Año	Precio pagado al productor	Rendimiento	Ingreso bruto	Costo total	Ingreso neto	Costo de insumos	RC Maíz Semitecnificado
1990/1991	\$8.08	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.a.
1991/1992	\$8.82	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.a.
1992/1993	\$8.08	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.a.
1993/1994	\$7.46	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.a.
1994/1995	\$11.33	33.33	\$377.63	\$328.44	\$49.19	\$84.04	0.59
1995/1996	\$8.49	43.36	\$368.13	\$466.43	-\$98.31	\$123.04	-0.80
1996/1997	\$11.74	38.5	\$451.99	\$417.91	\$34.08	\$116.68	0.29
1997/1998	\$12.53	40.35	\$505.59	\$417.18	\$88.40	\$158.35	0.56
1998/1999	\$9.98	46.73	\$466.37	\$546.70	-\$80.34	\$151.79	-0.53
1999/2000	\$7.52	50.36	\$378.71	\$493.28	-\$114.58	\$126.42	-0.91
2000/2001	\$9.45	48.19	\$455.40	\$509.91	-\$54.52	\$133.04	-0.41
2001/2002	\$11.29	53.94	\$608.98	\$430.15	\$178.83	\$131.27	1.36
2002/2003	\$8.23	48.48	\$398.99	\$572.34	-\$173.35	\$163.13	-1.06
2003/2004	\$8.17	54.56	\$445.76	\$522.77	-\$77.01	\$149.41	-0.52
2004/2005	\$10.90	52.7	\$574.43	\$491.55	\$82.88	\$163.10	0.51
2005/2006	\$10.73	50.4	\$540.79	\$511.39	\$29.40	\$171.10	0.17
2006/2007	\$9.69	48.7	\$471.90	\$511.00	-\$39.10	\$178.45	-0.22
2007/2008	\$15.03	56.75	\$852.95	\$511.51	\$341.44	\$207.70	1.64
2008/2009	\$15.07	55.45	\$835.63	\$780.65	\$54.98	\$327.05	0.17
2009/2010	\$13.42	52.6	\$705.89	\$731.54	-\$25.65	\$305.30	-0.08

**Fuente:** Elaboración propia a partir de informes de costos de producción del Ministerio de Agricultura y Ganadería, varios años.

## Maíz tradicional

Año	Precio pagado al productor	Rendimiento	Ingreso bruto	Costo total	Ingreso neto	Costo de insumos	RC Maíz Tradicional
1990/1991	\$8.08	34.52	\$290.43	\$278.92	\$11.51	\$85.86	0.13
1991/1992	\$8.82	28.91	\$270.60	\$254.99	\$15.61	\$80.85	0.19
1992/1993	\$8.08	35.02	\$269.97	\$282.96	-\$13.00	\$75.55	-0.17
1993/1994	\$7.46	30	\$284.54	\$223.80	\$60.74	\$80.63	0.75
1994/1995	\$11.33	24.63	\$315.76	\$279.06	\$36.70	\$93.78	0.39
1995/1996	\$8.49	31.84	\$337.99	\$270.32	\$67.67	\$91.55	0.74
1996/1997	\$11.74	30	\$330.53	\$352.20	-\$21.67	\$91.76	-0.24
1997/1998	\$12.53	29.08	\$394.56	\$364.37	\$30.19	\$107.19	0.28
1998/1999	\$9.98	27.57	\$358.01	\$275.15	\$82.86	\$86.20	0.96
1999/2000	\$7.52	39.13	\$391.06	\$294.26	\$96.80	\$91.89	1.05
2000/2001	\$9.45	31.72	\$370.73	\$299.75	\$70.98	\$74.14	0.96
2001/2002	\$11.29	34.41	\$321.01	\$388.49	-\$67.48	\$47.79	-1.41
2002/2003	\$8.23	29.71	\$406.91	\$244.51	\$162.40	\$109.29	1.49
2003/2004	\$8.17	32.75	\$434.19	\$267.57	\$166.62	\$108.99	1.53
2004/2005	\$10.90	38.65	\$382.07	\$421.29	-\$39.22	\$131.23	-0.30
2005/2006	\$10.73	35.8	\$443.91	\$384.13	\$59.78	\$157.30	0.38
2006/2007	\$9.69	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.a.
2007/2008	\$15.03	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.a.
2008/2009	\$15.07	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.a.
2009/2010	\$13.42	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.a.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de informes de costos de producción del Ministerio de Agricultura y Ganadería, varios años.

## Frijol de invierno

Año	Precio pagado al productor	Rendimiento	Ingreso bruto	Costo total	Ingreso neto	Costo de insumos	RC frijol de invierno
1990/1991	\$29.91	11.40	\$340.97	\$296.95	\$44.02	\$86.89	0.51
1991/1992	\$33.18	10.05	\$333.46	\$245.64	\$87.82	\$81.71	1.07
1992/1993	\$17.45	11.80	\$205.94	\$251.15	-\$45.21	\$68.24	-0.66
1993/1994	\$40.92	8.00	\$327.33	\$290.72	\$36.60	\$96.03	0.38
1994/1995	\$34.35	13.38	\$459.57	\$384.80	\$74.77	\$105.75	0.71
1995/1996	\$22.41	12.99	\$291.12	\$334.54	-\$43.42	\$96.95	-0.45
1996/1997	\$51.75	10.41	\$538.69	\$391.77	\$146.92	\$122.63	1.20
1997/1998	\$47.19	9.71	\$458.20	\$415.47	\$42.74	\$131.34	0.33
1998/1999	\$39.11	14.52	\$567.83	\$440.07	\$127.75	\$124.36	1.03
1999/2000	\$41.06	14.90	\$611.72	\$467.04	\$144.68	\$112.53	1.29
2000/2001	\$32.89	14.29	\$470.00	\$470.74	-\$0.74	\$123.77	-0.01
2001/2002	\$31.00	13.79	\$427.49	\$362.02	\$65.47	\$91.85	0.71
2002/2003	\$32.41	17.81	\$577.22	\$404.87	\$172.35	\$116.97	1.47
2003/2004	\$25.55	19.67	\$502.57	\$491.61	\$10.96	\$111.21	0.10
2004/2005	\$31.29	14.70	\$459.96	\$405.53	\$54.43	\$116.81	0.47
2005/2006	\$40.57	16.20	\$657.23	\$496.47	\$160.76	\$168.25	0.96
2006/2007	\$36.52	17.20	\$628.14	\$498.56	\$129.58	\$149.20	0.87
2007/2008	\$45.79	16.70	\$764.69	\$515.62	\$249.07	\$183.70	1.36
2008/2009	\$69.11	16.95	\$1,171.41	\$654.90	\$516.51	\$261.65	1.97
2009/2010	\$46.15	15.75	\$726.86	\$428.68	\$298.18	\$230.05	1.30

**Fuente:** Elaboración propia a partir de informes de costos de producción del Ministerio de Agricultura y Ganadería, varios años.

## Frijol de verano

Año	Precio pagado al productor	Rendimiento	Ingreso bruto	Costo total	Ingreso neto	Costo de insumos	RC frijol de verano
1990/1991	\$29.91	12.23	\$365.80	\$290.16	\$75.64	\$104.96	0.72
1991/1992	\$33.18	13.00	\$431.34	\$270.40	\$160.94	\$97.44	1.65
1992/1993	\$17.45	11.22	\$195.81	\$224.75	-\$28.93	\$60.15	-0.48
1993/1994	\$40.92	10.00	\$409.16	\$342.89	\$66.27	\$130.48	0.51
1994/1995	\$34.35	12.64	\$434.15	\$326.68	\$107.47	\$99.10	1.08
1995/1996	\$22.41	12.80	\$286.86	\$347.37	-\$60.50	\$99.98	-0.61
1996/1997	\$51.75	15.20	\$786.56	\$520.28	\$266.28	\$184.51	1.44
1997/1998	\$47.19	13.50	\$637.05	\$481.71	\$155.34	\$160.38	0.97
1998/1999	\$39.11	10.40	\$406.71	\$403.31	\$3.39	\$111.29	0.03
1999/2000	\$41.06	12.10	\$496.77	\$413.76	\$83.01	\$110.51	0.75
2000/2001	\$32.89	20.13	\$662.08	\$454.21	\$207.86	\$115.08	1.81
2001/2002	\$31.00	17.67	\$547.77	\$434.12	\$113.65	\$124.32	0.91
2002/2003	\$32.41	18.31	\$593.43	\$461.28	\$132.14	\$129.20	1.02
2003/2004	\$25.55	19.60	\$500.78	\$446.91	\$53.87	\$118.74	0.45
2004/2005	\$31.29	16.95	\$530.37	\$382.68	\$147.69	\$110.47	1.34
2005/2006	\$40.57	17.30	\$701.86	\$440.19	\$261.67	\$125.80	2.08
2006/2007	\$36.52	16.40	\$598.93	\$500.01	\$98.92	\$146.85	0.67
2007/2008	\$45.79	16.00	\$732.64	\$537.21	\$195.43	\$183.75	1.06
2008/2009	\$69.11	17.30	\$1,195.60	\$664.78	\$530.82	\$274.55	1.93
2009/2010	\$46.15	16.80	\$775.32	\$578.35	\$196.97	\$236.15	0.83

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de costos de producción del Ministerio de Agricultura y Ganadería, varios años.

### Anexo 3. Tasa de retorno a la tierra.

#### Maíz tecnificado

Año	Ingreso bruto	Costo total	Costo de la tierra	Cantidad de tierra utilizada (Mz)	RT Maíz Tecnificado
1990/1991	\$406.83	\$376.16	\$20.32	1.00	50.99
1991/1992	\$348.39	\$356.76	\$20.61	1.00	12.24
1992/1993	\$437.86	\$396.55	\$19.74	1.00	61.05
1993/1994	\$328.24	\$368.21	\$17.57	1.00	-22.40
1994/1995	\$425.10	\$423.74	\$20.46	1.00	21.81
1995/1996	\$483.85	\$430.22	\$26.69	1.00	80.32
1996/1997	\$648.28	\$508.57	\$31.41	1.00	171.12
1997/1998	\$707.95	\$574.82	\$38.69	1.00	171.82
1998/1999	\$565.87	\$545.36	\$46.77	1.00	67.27
1999/2000	\$424.05	\$495.73	\$51.83	1.00	-19.84
2000/2001	\$562.28	\$494.42	\$45.56	1.00	113.42
2001/2002	\$785.11	\$460.38	\$52.76	1.00	377.48
2002/2003	\$563.18	\$552.04	\$49.53	1.00	60.67
2003/2004	\$605.89	\$585.63	\$59.40	1.00	79.65
2004/2005	\$795.92	\$504.40	\$39.63	1.00	331.15
2005/2006	\$712.47	\$509.14	\$40.15	1.00	243.48
2006/2007	\$627.91	\$590.09	\$57.70	1.00	95.52
2007/2008	\$1,127.25	\$696.92	\$60.00	1.00	490.33
2008/2009	\$1,156.62	\$923.42	\$60.00	1.00	293.20
2009/2010	\$985.03	\$987.25	\$58.95	1.00	56.73

**Fuente:** Elaboración propia a partir de informes de costos de producción del Ministerio de Agricultura y Ganadería, varios años.

## Maíz semitecnificado

Año	Ingreso bruto	Costo total	Costo de la tierra	Cantidad de tierra utilizada (Mz)	RT maíz semitecnificado
1990/1991	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.a.
1991/1992	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.a.
1992/1993	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.a.
1993/1994	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.a.
1994/1995	\$377.63	\$328.44	\$18.04	1.00	67.24
1995/1996	\$368.13	\$409.93	\$25.86	1.00	-15.94
1996/1997	\$451.99	\$408.64	\$28.38	1.00	71.72
1997/1998	\$505.59	\$472.95	\$36.52	1.00	69.16
1998/1999	\$466.37	\$550.63	\$43.72	1.00	-40.55
1999/2000	\$378.71	\$479.27	\$39.99	1.00	-60.58
2000/2001	\$455.40	\$454.35	\$42.91	1.00	43.95
2001/2002	\$608.98	\$412.83	\$29.99	1.00	226.14
2002/2003	\$398.99	\$526.64	\$40.35	1.00	-87.31
2003/2004	\$445.76	\$497.50	\$44.31	1.00	-7.43
2004/2005	\$574.43	\$447.33	\$44.08	1.00	171.18
2005/2006	\$540.79	\$450.59	\$42.70	1.00	132.90
2006/2007	\$471.90	\$509.52	\$38.40	1.00	0.78
2007/2008	\$852.95	\$552.64	\$42.00	1.00	342.31
2008/2009	\$835.63	\$750.16	\$45.00	1.00	130.47
2009/2010	\$705.89	\$742.34	\$47.60	1.00	11.15

**Fuente:** Elaboración propia a partir de informes de costos de producción del Ministerio de Agricultura y Ganadería, varios años

## Maíz tradicional

Año	Ingreso bruto	Costo total	Costo de la tierra	Cantidad de tierra utilizada	RT Maíz Tradicional
1990/1991	\$278.92	\$290.43	\$18.22	1.00	6.71
1991/1992	\$254.99	\$270.60	\$20.38	1.00	4.77
1992/1993	\$282.96	\$269.97	\$17.09	1.00	30.09
1993/1994	\$223.80	\$284.54	\$15.15	1.00	-45.59
1994/1995	\$279.06	\$315.76	\$18.04	1.00	-18.66
1995/1996	\$270.32	\$337.99	\$22.56	1.00	-45.11
1996/1997	\$352.20	\$330.53	\$22.36	1.00	44.03
1997/1998	\$364.37	\$394.56	\$27.21	1.00	-2.98
1998/1999	\$275.15	\$358.01	\$32.41	1.00	-50.45
1999/2000	\$294.26	\$391.06	\$33.82	1.00	-62.98
2000/2001	\$299.75	\$370.73	\$39.95	1.00	-31.03
2001/2002	\$388.49	\$321.01	\$25.94	1.00	93.42
2002/2003	\$244.51	\$406.91	\$35.12	1.00	-127.27
2003/2004	\$267.57	\$434.19	\$38.39	1.00	-128.23
2004/2005	\$421.29	\$382.07	\$29.47	1.00	68.69
2005/2006	\$384.13	\$443.91	\$30.20	1.00	-29.58

**Fuente:** Elaboración propia a partir de informes de costos de producción del Ministerio de Agricultura y Ganadería, varios años



## Frijol de invierno

Año	Ingreso bruto	Costo total	Costo de la tierra	Cantidad de tierra utilizada (Mz)	RT frijol de invierno
1990/1991	\$340.97	\$296.95	\$22.05	1.00	66.07
1991/1992	\$333.46	\$245.64	\$18.96	1.00	106.78
1992/1993	\$205.94	\$251.15	\$14.85	1.00	-30.36
1993/1994	\$327.33	\$290.72	\$17.88	1.00	54.49
1994/1995	\$459.57	\$384.80	\$18.09	1.00	92.86
1995/1996	\$291.12	\$334.54	\$25.79	1.00	-17.63
1996/1997	\$538.69	\$391.77	\$26.08	1.00	173.00
1997/1998	\$458.20	\$415.47	\$37.65	1.00	80.38
1998/1999	\$567.83	\$440.07	\$44.83	1.00	172.58
1999/2000	\$611.72	\$467.04	\$40.41	1.00	185.09
2000/2001	\$470.00	\$470.74	\$38.36	1.00	37.62
2001/2002	\$427.49	\$362.02	\$33.58	1.00	99.05
2002/2003	\$577.22	\$404.87	\$39.65	1.00	212.00
2003/2004	\$502.57	\$491.61	\$44.14	1.00	55.10
2004/2005	\$459.96	\$405.53	\$35.60	1.00	90.03
2005/2006	\$657.23	\$496.47	\$42.60	1.00	203.36
2006/2007	\$628.14	\$498.56	\$43.75	1.00	173.33
2007/2008	\$764.69	\$515.62	\$40.00	1.00	289.07
2008/2009	\$1,171.41	\$654.90	\$40.30	1.00	556.81
2009/2010	\$726.86	\$635.68	\$41.75	1.00	132.93

**Fuente:** Elaboración propia a partir de informes de costos de producción del Ministerio de Agricultura y Ganadería, varios años

## Frijol de verano

Año	Ingreso bruto	Costo total	Costo de la tierra	Cantidad de tierra utilizada (Mz)	RT frijol de verano
1990/1991	\$365.80	\$290.16	\$18.56	1.00	94.20
1991/1992	\$431.34	\$270.40	\$18.64	1.00	179.58
1992/1993	\$195.81	\$224.75	\$15.25	1.00	-13.69
1993/1994	\$409.16	\$342.89	\$15.87	1.00	82.14
1994/1995	\$434.15	\$326.68	\$17.45	1.00	124.92
1995/1996	\$286.86	\$347.37	\$27.61	1.00	-32.89
1996/1997	\$786.56	\$520.28	\$28.93	1.00	295.21
1997/1998	\$637.05	\$481.71	\$37.57	1.00	192.91
1998/1999	\$406.71	\$403.31	\$38.92	1.00	42.31
1999/2000	\$496.77	\$413.76	\$33.89	1.00	116.90
2000/2001	\$662.08	\$454.21	\$58.03	1.00	265.90
2001/2002	\$547.77	\$434.12	\$42.57	1.00	156.22
2002/2003	\$593.43	\$461.28	\$41.22	1.00	173.36
2003/2004	\$500.78	\$446.91	\$42.81	1.00	96.68
2004/2005	\$530.37	\$382.68	\$37.30	1.00	184.99
2005/2006	\$701.86	\$440.19	\$37.50	1.00	299.17
2006/2007	\$598.93	\$500.01	\$39.80	1.00	138.72
2007/2008	\$732.64	\$537.21	\$45.00	1.00	240.43
2008/2009	\$1,195.60	\$664.78	\$43.75	1.00	574.57
2009/2010	\$775.32	\$578.35	\$45.35	1.00	242.32

**Fuente:** Elaboración propia a partir de informes de costos de producción del Ministerio de Agricultura y Ganadería, varios años

#### Anexo 4. Tasa de retorno a la mano de obra.

##### Maíz tecnificado

Año	Salario mínimo diario	Jornales utilizados	Costo de la mano de obra	Costo total	Precio pagado al productor	Rendimiento	Ingreso bruto	RMO Maíz Tecnificado	Diferencia entre RMO y Salario mínimo Diario
90/91	\$1.54	70.00	\$107.91	\$376.16	\$8.08	50.35	\$406.83	1.98	\$0.44
91/92	\$1.54	66.00	\$101.74	\$356.76	\$8.82	39.50	\$348.39	1.41	-\$0.13
92/93	\$1.49	61.00	\$90.89	\$396.67	\$8.08	54.19	\$437.86	2.17	\$0.68
93/94	\$1.84	46.00	\$84.64	\$368.32	\$7.46	44.00	\$328.24	0.97	-\$0.87
94/95	\$2.06	50.00	\$103.00	\$423.74	\$11.33	37.52	\$425.10	2.09	\$0.03
95/96	\$2.26	45.00	\$101.70	\$466.43	\$8.49	56.99	\$483.85	2.65	\$0.39
96/97	\$2.26	51.00	\$115.26	\$466.49	\$11.74	55.22	\$648.28	5.82	\$3.56
97/98	\$2.26	55.00	\$124.30	\$629.54	\$12.53	56.50	\$707.95	3.69	\$1.43
98/99	\$2.47	55.00	\$135.85	\$579.12	\$9.98	56.70	\$565.87	2.23	-\$0.24
99/00	\$2.47	46.45	\$114.73	\$509.36	\$7.52	56.39	\$424.05	0.63	-\$1.84
00/01	\$2.47	45.00	\$111.15	\$548.79	\$9.45	59.50	\$562.28	2.77	\$0.30
01/02	\$2.47	48.00	\$118.56	\$494.17	\$11.29	69.54	\$785.11	8.53	\$6.06
02/03	\$2.47	49.00	\$121.03	\$678.53	\$8.23	68.43	\$563.18	0.12	-\$2.35
03/04	\$2.47	51.00	\$125.97	\$563.09	\$8.17	74.16	\$605.89	3.31	\$0.84
04/05	\$2.47	39.00	\$96.33	\$562.99	\$10.90	73.02	\$795.92	8.44	\$5.97
05/06	\$2.47	33.00	\$81.51	\$557.69	\$10.73	66.40	\$712.47	7.16	\$4.69
06/07	\$2.72	41.00	\$111.52	\$651.59	\$9.69	64.80	\$627.91	2.14	-\$0.58
07/08	\$2.83	44.00	\$124.52	\$796.45	\$15.03	75.00	\$1,127.25	10.35	\$7.52
08/09	\$3.00	41.00	\$123.00	\$1,044.92	\$15.07	76.75	\$1,156.62	5.72	\$2.72
09/10	\$3.24	42.00	\$136.08	\$927.95	\$13.42	73.40	\$985.03	4.60	\$1.36

Fuente: Elaboración propia en base informes de costos de producción del MAG, Durán (2010) y decretos ejecutivos.

## Maíz semitecnificado

Año	Salario mínimo diario	Jornales utilizados	Costo de la mano de obra	Costo total	Precio pagado al productor	Rendimiento	Ingreso bruto	RMO Maíz Semitecnificado	Diferencia entre RMO y Salario mínimo Diario
90/91	\$1.54	n.d.	n.a.	n.d.	\$8.08	n.d.	n.d.	n.a	n.a
91/92	\$1.54	n.d.	n.a.	n.d.	\$8.82	n.d.	n.d.	n.a	n.a
92/93	\$1.49	n.d.	n.a.	n.d.	\$8.08	n.d.	n.d.	n.a	n.a
93/94	\$1.84	n.d.	n.a.	n.d.	\$7.46	n.d.	n.d.	n.a	n.a
94/95	\$2.06	55.00	\$113.30	\$328.44	\$11.33	33.33	\$377.63	2.95	\$0.89
95/96	\$2.26	47.00	\$106.22	\$466.43	\$8.49	43.36	\$368.13	0.17	-\$2.09
96/97	\$2.26	51.00	\$115.26	\$417.91	\$11.74	38.50	\$451.99	2.93	\$0.67
97/98	\$2.26	53.00	\$119.78	\$417.18	\$12.53	40.35	\$505.59	3.93	\$1.67
98/99	\$2.47	58.00	\$143.26	\$546.70	\$9.98	46.73	\$466.37	1.08	-\$1.39
99/00	\$2.47	54.13	\$133.70	\$493.28	\$7.52	50.36	\$378.71	0.35	-\$2.12
00/01	\$2.47	46.00	\$113.62	\$509.91	\$9.45	48.19	\$455.40	1.28	-\$1.19
01/02	\$2.47	50.00	\$123.50	\$430.15	\$11.29	53.94	\$608.98	6.05	\$3.58
02/03	\$2.47	47.00	\$116.09	\$572.34	\$8.23	48.48	\$398.99	-1.22	-\$3.69
03/04	\$2.47	48.00	\$118.56	\$522.77	\$8.17	54.56	\$445.76	0.87	-\$1.60
04/05	\$2.47	36.00	\$88.92	\$491.55	\$10.90	52.70	\$574.43	4.77	\$2.30
05/06	\$2.47	30.00	\$74.10	\$511.39	\$10.73	50.40	\$540.79	3.45	\$0.98
06/07	\$2.72	51.00	\$138.72	\$511.00	\$9.69	48.70	\$471.90	1.95	-\$0.77
07/08	\$2.83	52.00	\$147.16	\$511.51	\$15.03	56.75	\$852.95	9.40	\$6.57
08/09	\$3.00	57.00	\$171.00	\$780.65	\$15.07	55.45	\$835.63	3.96	\$0.96
09/10	\$3.24	53.00	\$171.72	\$731.54	\$13.42	52.60	\$705.89	2.76	-\$0.48

Fuente: Elaboración propia en base informes de costos de producción del MAG, Durán (2010) y decretos ejecutivos.

## Maíz tradicional

Año	Salario mínimo diario	Jornales utilizados	Costo de la mano de obra	Costo total	Precio pagado al productor	Rendimiento	Ingreso bruto	RMO Maíz Tradicional	Diferencia entre RMO y Salario mínimo Diario
90/91	\$1.54	64.00	\$98.66	\$290.43	\$8.08	34.52	\$278.92	1.36	-\$0.18
91/92	\$1.54	57.00	\$87.87	\$270.60	\$8.82	28.91	\$254.99	1.27	-\$0.27
92/93	\$1.49	56.00	\$83.44	\$269.97	\$8.08	35.02	\$282.96	1.72	\$0.23
93/94	\$1.84	43.00	\$79.12	\$284.54	\$7.46	30.00	\$223.80	0.43	-\$1.41
94/95	\$2.06	53.00	\$109.18	\$315.76	\$11.33	24.63	\$279.06	1.37	-\$0.69
95/96	\$2.26	46.00	\$103.96	\$337.99	\$8.49	31.84	\$270.32	0.79	-\$1.47
96/97	\$2.26	44.00	\$99.44	\$330.53	\$11.74	30.00	\$352.20	2.75	\$0.49
97/98	\$2.26	44.00	\$99.44	\$394.56	\$12.53	29.08	\$364.37	1.57	-\$0.69
98/99	\$2.47	54.00	\$133.38	\$358.01	\$9.98	27.57	\$275.15	0.94	-\$1.53
99/00	\$2.47	55.20	\$136.34	\$391.06	\$7.52	39.13	\$294.26	0.72	-\$1.75
00/01	\$2.47	53.00	\$130.91	\$370.73	\$9.45	31.72	\$299.75	1.13	-\$1.34
01/02	\$2.47	47.00	\$116.09	\$321.01	\$11.29	34.41	\$388.49	3.91	\$1.44
02/03	\$2.47	40.00	\$98.80	\$406.91	\$8.23	29.71	\$244.51	-1.59	-\$4.06
03/04	\$2.47	58.00	\$143.26	\$434.19	\$8.17	32.75	\$267.57	-0.40	-\$2.87
04/05	\$2.47	42.00	\$103.74	\$382.07	\$10.90	38.65	\$421.29	3.40	\$0.93
05/06	\$2.47	46.00	\$113.62	\$443.91	\$10.73	35.80	\$384.13	1.17	-\$1.30
06/07	\$2.72	n.d.	n.a	n.d.	\$9.69	n.d.	n.d.	n.a.	n.a.
07/08	\$2.83	n.d.	n.a	n.d.	\$15.03	n.d.	n.d.	n.a.	n.a.
08/09	\$3.00	n.d.	n.a	n.d.	\$15.07	n.d.	n.d.	n.a.	n.a.
09/10	\$3.24	n.d.	n.a	n.d.	\$13.42	n.d.	n.d.	n.a.	n.a.

Fuente: Elaboración propia en base informes de costos de producción del MAG, Durán (2010) y decretos ejecutivos.

## Frijol de invierno

Año	Salario mínimo diario	Jornales utilizados	Costo de la mano de obra	Costo total	Precio pagado al productor	Rendimiento	Ingreso bruto	RMO Frijol de invierno	Diferencia entre RMO y Salario mínimo diario
90/91	\$1.54	65.00	\$66.54	\$296.95	\$29.91	11.40	\$340.97	\$1.70	\$0.16
91/92	\$1.54	50.00	\$51.54	\$245.64	\$33.18	10.05	\$333.46	\$2.79	\$1.25
92/93	\$1.49	58.00	\$59.49	\$251.15	\$17.45	11.80	\$205.94	\$0.25	-\$1.24
93/94	\$1.84	59.00	\$60.84	\$290.72	\$40.92	8.00	\$327.33	\$1.65	-\$0.19
94/95	\$2.06	66.00	\$68.06	\$384.80	\$34.35	13.38	\$459.57	\$2.16	\$0.10
95/96	\$2.26	53.00	\$55.26	\$334.54	\$22.41	12.99	\$291.12	\$0.22	-\$2.04
96/97	\$2.26	55.00	\$57.26	\$391.77	\$51.75	10.41	\$538.69	\$3.71	\$1.45
97/98	\$2.26	52.00	\$54.26	\$415.47	\$47.19	9.71	\$458.20	\$1.87	-\$0.39
98/99	\$2.47	57.00	\$59.47	\$440.07	\$39.11	14.52	\$567.83	\$3.28	\$0.81
99/00	\$2.47	65.00	\$67.47	\$467.04	\$41.06	14.90	\$611.72	\$3.26	\$0.79
00/01	\$2.47	58.00	\$60.47	\$470.74	\$32.89	14.29	\$470.00	\$1.03	-\$1.44
01/02	\$2.47	48.00	\$50.47	\$362.02	\$31.00	13.79	\$427.49	\$2.42	-\$0.05
02/03	\$2.47	51.00	\$53.47	\$404.87	\$32.41	17.81	\$577.22	\$4.43	\$1.96
03/04	\$2.47	70.00	\$72.47	\$491.61	\$25.55	19.67	\$502.57	\$1.19	-\$1.28
04/05	\$2.47	47.00	\$49.47	\$405.53	\$31.29	14.70	\$459.96	\$2.21	-\$0.26
05/06	\$2.47	52.00	\$54.47	\$496.47	\$40.57	16.20	\$657.23	\$4.14	\$1.67
06/07	\$2.72	57.00	\$59.72	\$498.56	\$36.52	17.20	\$628.14	\$3.32	\$0.60
07/08	\$2.83	60.00	\$62.83	\$515.62	\$45.79	16.70	\$764.69	\$5.20	\$2.37
08/09	\$3.00	61.00	\$64.00	\$654.90	\$69.11	16.95	\$1,171.41	\$9.52	\$6.52
09/10	\$3.24	62.00	\$65.24	\$428.68	\$46.15	15.75	\$726.86	\$5.86	\$2.62

Fuente: Elaboración propia en base informes de costos de producción del MAG, Durán (2010) y decretos ejecutivos.

## Frijol de verano

Año	Salario mínimo diario	Jornales utilizados	Costo mano de obra	Costo total	Precio pagado al productor	Rendimiento	Ingreso bruto	RMO Frijol de verano	Diferencia entre RMO y Salario mínimo Diario
90/91	\$1.54	63.00	\$97.12	\$290.16	\$29.91	12.23	\$365.80	\$2.74	\$1.20
91/92	\$1.54	58.00	\$89.41	\$270.40	\$33.18	13.00	\$431.34	\$4.32	\$2.77
92/93	\$1.49	49.00	\$73.01	\$224.75	\$17.45	11.22	\$195.81	\$0.90	-\$0.59
93/94	\$1.84	55.00	\$101.20	\$342.89	\$40.92	10.00	\$409.16	\$3.04	\$1.20
94/95	\$2.06	52.00	\$107.12	\$326.68	\$34.35	12.64	\$434.15	\$4.13	\$2.07
95/96	\$2.26	49.00	\$110.74	\$347.37	\$22.41	12.80	\$286.86	\$1.03	-\$1.23
96/97	\$2.26	60.00	\$135.60	\$520.28	\$51.75	15.20	\$786.56	\$6.70	\$4.44
97/98	\$2.26	56.00	\$126.56	\$481.71	\$47.19	13.50	\$637.05	\$5.03	\$2.77
98/99	\$2.47	51.00	\$125.97	\$403.31	\$39.11	10.40	\$406.71	\$2.54	\$0.07
99/00	\$2.47	57.00	\$140.79	\$413.76	\$41.06	12.10	\$496.77	\$3.93	\$1.46
00/01	\$2.47	52.00	\$128.44	\$454.21	\$32.89	20.13	\$662.08	\$6.47	\$4.00
01/02	\$2.47	52.00	\$128.44	\$434.12	\$31.00	17.67	\$547.77	\$4.66	\$2.19
02/03	\$2.47	56.00	\$138.32	\$461.28	\$32.41	18.31	\$593.43	\$4.83	\$2.36
03/04	\$2.47	58.00	\$143.26	\$446.91	\$25.55	19.60	\$500.78	\$3.40	\$0.93
04/05	\$2.47	47.00	\$116.09	\$382.68	\$31.29	16.95	\$530.37	\$5.61	\$3.14
05/06	\$2.47	52.00	\$128.44	\$440.19	\$40.57	17.30	\$701.86	\$7.50	\$5.03
06/07	\$2.72	57.00	\$155.04	\$500.01	\$36.52	16.40	\$598.93	\$4.46	\$1.74
07/08	\$2.83	61.00	\$172.63	\$537.21	\$45.79	16.00	\$732.64	\$6.03	\$3.20
08/09	\$3.00	59.00	\$177.00	\$664.78	\$69.11	17.30	\$1,195.60	\$12.00	\$9.00
09/10	\$3.24	60.00	\$194.40	\$578.35	\$46.15	16.80	\$775.32	\$6.52	\$3.28

Fuente: Elaboración propia en base informes de costos de producción del MAG, Durán 2010 y decretos ejecutivos.

**Anexo 5. Comparación de la tasa de retorno a la mano de obra comparado con los salarios mínimos diarios, según sector económico.**

**Maíz Tecnificado.**

Año	RMO Maíz Tecnificado	Diferencia entre Salario mínimo de comercio y servicios y RMO	Diferencia entre Salario mínimo de Industria y RMO	Diferencia entre salario mínimo de Maquila y RMO
94/95	2.09	-2.31	-2.31	-2.31
95/96	2.65	-1.75	-1.75	-1.75
96/97	5.82	1.42	1.42	1.42
97/98	3.69	-1.11	-1.11	-1.11
98/99	2.23	-2.57	-2.57	-2.57
99/00	0.63	-4.17	-4.17	-4.17
00/01	2.77	-2.03	-2.03	-2.03
01/02	8.53	3.73	3.73	3.73
02/03	0.12	-5.16	-5.04	-4.92
03/04	3.31	-1.97	-1.85	-1.73
04/05	8.44	3.16	3.28	3.40
05/06	7.16	1.35	1.48	1.92
06/07	2.14	-3.67	-3.54	-3.10
07/08	10.35	3.94	4.08	4.78
08/09	5.72	-1.20	-1.05	-0.07
09/10	4.60	-2.32	-2.17	-1.19

**Fuente:** Elaboración propia en base informes de costos de producción del MAG, Durán 2010 y decretos ejecutivos



## Maíz Semitecnificado

Año	RMO Maíz Semitecnificado	Diferencia entre Salario mínimo de comercio y servicios y RMO	Diferencia entre Salario mínimo de Industria y RMO	Diferencia entre salario mínimo de Maquila y RMO
94/95	2.95	1.45	1.45	1.45
95/96	0.17	4.23	4.23	4.23
96/97	2.93	1.47	1.47	1.47
97/98	3.93	0.87	0.87	0.87
98/99	1.08	3.72	3.72	3.72
99/00	0.35	4.45	4.45	4.45
00/01	1.28	3.52	3.52	3.52
01/02	6.05	-1.25	-1.25	-1.25
02/03	-1.22	6.50	6.38	6.26
03/04	0.87	4.41	4.29	4.17
04/05	4.77	0.51	0.39	0.27
05/06	3.45	2.36	2.23	1.79
06/07	1.95	3.86	3.73	3.29
07/08	9.40	-2.99	-3.13	-3.83
08/09	3.96	2.96	2.81	1.83
09/10	2.76	4.16	4.01	3.03

**Fuente:** Elaboración propia en base informes de costos de producción del MAG, Durán 2010 y decretos ejecutivos

## Maíz Tradicional

Año	RMO Maíz Tradicional	Diferencia entre Salario mínimo de comercio y servicios y RMO	Diferencia entre Salario mínimo de Industria y RMO	Diferencia entre salario mínimo de Maquila y RMO
94/95	1.37	3.03	3.03	3.03
95/96	0.79	3.61	3.61	3.61
96/97	2.75	1.65	1.65	1.65
97/98	1.57	3.23	3.23	3.23
98/99	0.94	3.86	3.86	3.86
99/00	0.72	4.08	4.08	4.08
00/01	1.13	3.67	3.67	3.67
01/02	3.91	0.89	0.89	0.89
02/03	-1.59	6.87	6.75	6.63
03/04	-0.40	5.68	5.56	5.44
04/05	3.40	1.88	1.76	1.64
05/06	1.17	4.64	4.51	4.07
06/07	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
07/08	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
08/09	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
09/10	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

Fuente: Elaboración propia en base informes de costos de producción del MAG, Durán (2010) y decretos ejecutivos

## Frijol de Invierno.

Año	RMO Frijol de Invierno	Diferencia entre Salario mínimo de comercio y servicios y RMO	Diferencia entre Salario mínimo de Industria y RMO	Diferencia entre salario mínimo de Maquila y RMO
94/95	2.16	-2.24	-2.24	-2.24
95/96	0.22	-4.18	-4.18	-4.18
96/97	3.71	-0.69	-0.69	-0.69
97/98	1.87	-2.93	-2.93	-2.93
98/99	3.28	-1.52	-1.52	-1.52
99/00	3.26	-1.54	-1.54	-1.54
00/01	1.03	-3.77	-3.77	-3.77
01/02	2.42	-2.38	-2.38	-2.38
02/03	4.43	-0.85	-0.73	-0.61
03/04	1.19	-4.09	-3.97	-3.85
04/05	2.21	-3.07	-2.95	-2.83
05/06	4.14	-1.67	-1.54	-1.10
06/07	3.32	-2.49	-2.36	-1.92
07/08	5.20	-1.21	-1.07	-0.37
08/09	9.52	2.60	2.75	3.73
09/10	5.86	-1.06	-0.91	0.07

**Fuente:** Elaboración propia en base informes de costos de producción del MAG, Durán (2010) y decretos ejecutivos

**Frijol de verano.**

Año	RMO Frijol de Verano	Diferencia entre Salario mínimo de comercio y servicios y RMO	Diferencia entre Salario mínimo de Industria y RMO	Diferencia entre salario mínimo de Maquila y RMO
94/95	4.13	-0.27	-0.27	-0.27
95/96	1.03	-3.37	-3.37	-3.37
96/97	6.70	2.30	2.30	2.30
97/98	5.03	0.23	0.23	0.23
98/99	2.54	-2.26	-2.26	-2.26
99/00	3.93	-0.87	-0.87	-0.87
00/01	6.47	1.67	1.67	1.67
01/02	4.66	-0.14	-0.14	-0.14
02/03	4.83	-0.45	-0.33	-0.21
03/04	3.40	-1.88	-1.76	-1.64
04/05	5.61	0.33	0.45	0.57
05/06	7.50	1.69	1.82	2.26
06/07	4.46	-1.35	-1.22	-0.78
07/08	6.03	-0.38	-0.24	0.46
08/09	12.00	5.08	5.23	6.21
09/10	6.52	-0.40	-0.25	0.73

**Fuente:** Elaboración propia en base informes de costos de producción del MAG, Durán 2010 y decretos ejecutivos

**Anexo 6. Ingresos netos de maíz y frijol para productores de subsistencia. Año agrícola 2007/2008.**

Producto	Producción y consumo					
	Superficie de producción <sup>1</sup> (Mz)	Rendimiento (1)	Autoconsumo (%)	Autoconsumo (2) (QQ)	Venta (%)	Venta (3) (QQ)
<b>Maíz</b>	0.86	48.81	47.87%	23.37	52.01%	25.39
<b>Frijol</b>	0.26	4.16	44.75%	1.86	51.54%	2.14

Producto	Ingresos y costos						Ingreso neto (8-9=10)
	Costo unitario <sup>2</sup> (4)	Precio pagado al productor (5)	Costo autoconsumo (2*4=6)	Costo venta (3*4=7)	Ingreso venta (3*5=8)	Costo total (6+7=9)	
<b>Maíz</b>	\$8.52	\$15.03	\$199.07	\$216.29	\$380.11	\$415.86	-\$35.75
<b>Frijol</b>	\$31.96	\$45.79	\$59.49	\$68.52	\$98.91	\$132.94	-\$34.03

<sup>1</sup> La superficie fue calculada a partir de un promedio simple para los pequeños productores que se dedican a cada cultivo.

<sup>2</sup> El costo unitario excluye el costo de administración y el pago de intereses por tratarse de productores de subsistencia.

**Fuente:** Cálculos propios a partir de informe de costos de producción del Ministerio de Agricultura y Ganadería y al IV Censo Agropecuario 2007/2008.